

Página 1 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. 5 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1

GS-2026- 135822 - DEBOYI

Tunja, 05 de Junio del 2026

Señora teniente coronel
IVONNE JOHANNA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
 Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.1
 Calle 44 No 50-51
 Bogotá D.C.

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. **81-7-20291-25**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X__ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	05/05/2026	Hasta	31/05/2026
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial **GS-2025-028674-REGI1** la señora teniente coronel IVONNE JOHANNA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, obrando en calidad de jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, notificó como supervisor del contrato del asunto al Jefe Unidad Protestadora de Salud Boyacá.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 4**
 1. Informe de supervisión periodo comprendido entre el **05/12/2025 al 04/01/2026** mediante comunicado oficial **GS-2026- 004638 -DEBOY.**
 2. Informe de supervisión periodo comprendido entre el **05/01/2026 al 04/02/2026** mediante comunicado oficial **GS-2026- 049938-DEBOY.**

Página 2 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

3. Informe de supervisión periodo comprendido entre el 05/02/2026 al 04/03/2026 mediante comunicado oficial **GS-2026- 057634-DEBOY.**
4. Informe de supervisión periodo comprendido entre el 05/03/2026 al 04/04/2026 mediante comunicado oficial **GS-2026- 083124-DEBOY.**
5. Informe de supervisión periodo comprendido entre el 05/04/2026 al 04/05/2026 mediante comunicado oficial **GS-2026- 109214-DEBOY.**

Información del contrato.

Contrato No.	81-7-20291-25
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1, ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACÁ.
Contratista	CLINICA MEDILASER S.A.S.
Representante legal	MARIA CAROLINA SUAREZ ANDRADE
Valor inicial del contrato	\$1.900.000.000,00
Valor adiciones del contrato	\$950.000.000,00
Valor total del contrato	\$350.000.000,00 para Vigencia 2025 \$1.550.000.000,00 para Vigencia 2026 Total \$ 2.850.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	31 de mayo de 2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	05/12/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	31/05/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	19/03/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	31/05/2026
Adiciones	1
Modificatorios	Modificación Nro. 001 del 18/12/2025 (\$ 350.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA vigencia 2025 y para la vigencia 2026 la suma de MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.550.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. MODIFICACION 002, DE ADICIÓN PRESUPUESTAL POR UN VALOR DE NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 950.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA PARA UN VALOR TOTAL DE DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$2.850.000.000,00) MONEDA LEGAL VIGENCIA COLOMBIANA PARA LA VIGENCIA 2026.
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

- 1.1 **Acciones adelantadas:** SE REALIZO MESA DE TRABAJO MEDIANTE Acta No. AE-2026-022394-DEBOY- SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO No 81-7-20291-25, PRESIDIDA POR PARTE DE LA SEÑORA TENIENTE CORONEL IVONNE JOHANNA HERNANDEZ RODRIGUEZ Y EL SEÑOR MAYOR IVAN DAVID CONTRERAS SALAMANCA JEFE DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B BOYACA, CON EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE IPS MEDILASER

Página 3 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1.) El CONTRATISTA se obliga a cumplir el objeto del contrato cumpliendo con el 100% de las especificaciones técnicas y garantías exigidas en el pliego de condiciones y la oferta presentada.	SI	La entidad cumplió con lo estipulado el objeto contractual.
2.) En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el CONTRATISTA deberá informar por escrito a la otra parte que corresponda, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	SI	La entidad cumplió con el tiempo de ejecución
3.) El CONTRATISTA se obliga a comunicar por escrito al contratante, cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma, deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente.	SI	La entidad cumplió en las distintas etapas de comunicación
4.) El CONTRATISTA deberá obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas	SI	La entidad cumplió con guardar la lealtad y buena fe
5.) El CONTRATISTA debe guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	La entidad cumplió con guardar la confidencialidad de toda la información que la sea entregada y que se encuentre bajo su custodia
6.) El CONTRATISTA no debe acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Regional de Aseguramiento en Salud N°1 y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	La entidad no accede a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho
7.) El CONTRATISTA debe mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	La entidad cumplió con mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
8.) El CONTRATISTA deberá cumplir con los amparos requeridos (póliza de Seguros), garantía de cumplimiento, calidad y las que la institución requiera o la normatividad vigente lo establezca.	SI	La entidad cumplió mantener vigente la póliza de Responsabilidad civil de clínicas y hospitales durante la ejecución del contrato.
9.) El CONTRATISTA deberá cumplir con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.	SI	La entidad cumplió con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1.993, 1 de la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura

Página 4 de 15		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
		mensual certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.
10.) Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	La entidad entrega formalmente al contratante el Modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o ESE) junto con la propuesta.
11.) El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 Libro II Parte II Título VI Capítulo VI "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo.	SI	La entidad cumplió con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".
12.) El Contratista deberá tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a los funcionarios de la Policía Nacional, pacientes y demás personas con las que tenga relación con ocasión de la prestación del servicio, observando la moral y las buenas costumbres.	SI	La entidad cumplió con la prestación del servicio las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana
13.) El contratista se obliga a reportar dentro de los siguientes cinco (5) días a su ocurrencia, eventos adversos e incidentes presentados durante la ejecución del contrato, con sus respectivo análisis e implementación de un plan de mejora, al supervisor del contrato y al ordenador del gasto, asumiendo los costos de atención en salud derivados del evento adverso prevenible.	SI	La entidad cumplió con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en los Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016
14.) EL CONTRATISTA está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 05 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020.	SI	La entidad cumplió con presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente en la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.
15.) EL CONTRATISTA se compromete a tener Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información,	SI	La entidad cumplió con garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros

Página 5 de 15		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.		
16.) EL CONTRATISTA se compromete a tener Cláusula de Confidencialidad: Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.	SI	La entidad cumplió con garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros
17.) EL CONTRATISTA se compromete a tener Cumplimiento de normatividad: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.	SI	La entidad cumplió con los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable
18.) El suministro de toda la información relacionada con el paciente: historia clínica, sus respectivos anexos, consentimientos informados, resultados de estudios paraclínicos, etc, inclusive cuando exista proceso judicial de por medio, que involucre la participación de la red externa en la atención en salud del usuario	SI	La entidad verifico los servicios y procedimientos que no se encuentren contemplados en el contrato y que sean necesarios deberán ser autorizados por la Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y para los cual se debe realizar la respectiva modificación al contrato y serán cancelados a las tarifas establecidas en el contrato.
19) El contratista deberá guardar reserva de la historia clínica del paciente de acuerdo al artículo 34 de la Ley 23 de 1981.	SI	La entidad cumplió en todos los casos, una vez atendido el usuario, a enviar una contra referencia del tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al Jefe de Referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, que incluya un resumen de historia clínica del paciente, especificando los procedimientos realizados, fecha de inicio del tratamiento, fecha de finalización, complicaciones presentadas y recomendaciones para controles posteriores.
20) La revisión de los casos de eventos adversos y su sujeción a glosas. En caso de faltar a la anterior obligación considerar el incumplimiento del contrato, sin perjuicio de las quejas que se alleguen a la Supersalud.	SI	La entidad notificara el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1, a fin de tomar la decisión administrativa conveniente

Página 6 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
		en su momento, enviar la información de dicha ejecución presupuestal.
21.) El oferente se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 441 de 2022 del Ministerio de Salud y de la Protección Social por medio del cual se sustituye el capítulo 4 del título 3 de la parte 5 del libro 2 del decreto 780 de 2016 relativo a los acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud.	SI	La entidad cumplió en todos los casos, una vez atendido el usuario, a enviar una contra referencia del tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al Jefe de Referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, que incluya un resumen de historia clínica del paciente, especificando los procedimientos realizados, fecha de inicio del tratamiento, fecha de finalización, complicaciones presentadas y recomendaciones para controles posteriores
22.) El contratista deberá dar aplicación a la Directiva presidencial 09 del 17/09/2020 y la Resolución Número 000042 del 05/05/2020 en cumplimiento de la Normatividad relacionada con la Facturación Electrónica	SI	La entidad cumplió con la normatividad relacionada con la facturación electrónica.

2.2 CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
El contrasta prestara todos los servicios que se encuentren habilitados y acreditados por la Secretaría de Salud Departamental sepan la normatividad establecida por el Ministerio y Protección Social Resolución 3100 de 25/11/2019 modificada por la Resolución 0544 de 03 de abril de 2023, de igual forma y de acuerdo al Decreto ley 1011 de abril 3 del 2008 y la Resolución reglamentarte 1043 de abril 3 del 2000. Contar con las instalaciones adecuadas para la prestación del servicio de salud. El contratista prestar los servicios que tenga habilitados en el REPS. El contratista prestara los servicios de acuerdo el nivel y el plan integral de salud de las fuerzas militares y la Policía Nacional Acuerdo 002 de 2001 y modelo de atención de salud de la ESE El modelo de atención estará articulado al manual de atención de referencia y contra referencia de la ESE y de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, que garantice la integridad, oportunidad, accesibilidad y continuidad de los servicios	SI	La entidad cumplió con prestar todos los servicios que se encuentren habilitados y acreditados por la secretaria de Salud Departamental sepan la normatividad establecida por el Ministerio y Protección Social
REGISTRO ESPECIAL NACIONAL DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22.12.12.21 del Decreto 1082 del 20 de Mayo de 2015, el contratista deberá mantener vigente el Registro Especial Nacional del Ministerio de la Protección Social de conformidad con la Ley 10 de 1900.	SI	La entidad cumplió con mantener vigente el Registro Especial Nacional del Ministerio de la Protección Social de conformidad con la Ley 10 de 1900.
Prestar los servicios de acuerdo al nivel y es plan integral de salud de las fuerzas militares y la Policía Nacional Acuerdo 002 de 2001	SI	La entidad cumplió con Prestar los servicios de acuerdo al nivel y es plan integral de salud de las fuerzas militares y la Policía Nacional Acuerdo 002 de 2001
Cumplir con la normatividad establecida por el Ministerio de Salud y las normas generales vigentes	SI	La entidad cumplió con la normatividad establecida por el Ministerio de Salud y las normas generales vigentes
El contratista deberá contar con el certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la evaluación Inicio Autoevaluación de los estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST). donde conste una calificación	SI	La entidad cumplió con el certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la evaluación Inicio Autoevaluación de

Página 7 de 15		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL						
Código: 2BS-FR-0019										
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA								
Versión: 5										
total que se encuentra en una escala de valoración moderadamente aceptable" (puntaje entre 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya La calificación total de la Evaluación inicial o autoevaluación del 50587 será objeto de verificación durante la ejecución del contrato				los estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST).						
El contratista deberá contar con recurso humano suficiente e idóneo para la prestación del servicio cuyo del presente Estudio de Conveniencia y Oportunidad, el cual deberá contar como mínimo con una experiencia certificada de Un (01) año, Et talento humano técnico - científico deberá reunir los requisitos definidos por MINSALUD.			SI	La entidad cumplió con recurso humano suficiente e idóneo para la prestación del servicio cuyo del presente Estudio de Conveniencia y Oportunidad						
Cumplir con el sistema obligatorio de garantía de calidad, los requisitos mínimos esenciales (Cumplimiento de los estándares de habilitación según resolución 1043 de 2006 anexo técnico # 1, estos serán objeto de verificación por parte de Unidad Prestadora de Salud Boyacá y las condiciones sanitarias, que en las autoridades competentes tanto de orden Nacional como territorial			SI	La entidad cumplió con el sistema obligatorio de garantía de calidad, los requisitos mínimos esenciales						
El contratista se compromete a enviar al supervisor del contrato, en medio y magnético formato Excel sin bloqueo, listado de clasificación única de procedimientos en salud (CUPS) con el valor de cada uno de los servicios ofertados: el cual deberá corresponder a la aplicación del manual tarifario menos el descuento de acuerdo a la oferta económica en el siguiente formato			SI	La entidad cumplió con enviar al supervisor del contrato, en medio y magnético formato Excel sin bloqueo, listado de clasificación única de procedimientos en salud (CUPS) con el valor de cada uno de los servicios ofertados						
<table><tr><td>N°</td><td>CODIGO CUPS</td><td>DESCRIPCION</td><td>VALOR</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>					N°	CODIGO CUPS	DESCRIPCION	VALOR		
N°	CODIGO CUPS	DESCRIPCION	VALOR							
Es de anotar que deben relacionar la totalidad de servicios y procedimientos a prestar con el fin de que al contratante los ingrese al aplicativo GESTION DE LA INFORMACION (GEINF) de la Policía Nacional y de esta manera generar las autorizaciones o servicios de la red externa en línea										
El Contratista garantiza que cuenta con la infraestructura, equipos y recursos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación			SI	La entidad cumplió con garantizar que cuenta con la infraestructura, equipos y recursos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación						
EQUIPOS: El contratista deberá contar con los equipos acordes al nivel de complejidad, para la realización de los procedimientos, exámenes de laboratorio, Imágenes diagnósticas y patología requeridas para cumplir con el objeto del contrato			SI	La entidad cumplió con los equipos acordes al nivel de complejidad, para la realización de los procedimientos, exámenes de laboratorio, Imágenes diagnósticas y patología requeridas para cumplir con el objeto del contrato						
CAPACIDAD OPERATIVA: El contratista deberá contar con la suficiencia técnica y administra para prestar los servicios a contratar, estimada a partir de la capacidad instalada (recursos logísticos, operativos y físicos), portafolio de servicios disciplinas generales con que su cuenta (horas profesionales disponibles o por disponibilidad requeridas), coberturas requeridas) y oportunidad de atención			SI	La entidad cumplió con la suficiencia técnica y administra para prestar los servicios a contratar, estimada a partir de la capacidad instalada						
Mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por la ley o las autoridades administrativas o sanitarias, para el ejercicio de las actividades contratadas			SI	La entidad cumplió con mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por la ley o las autoridades administrativas o						

Página 8 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
		sanitarias, para el ejercicio de las actividades contratadas	
contratista se compromete a asumir como su responsabilidad cualquier infracción ambiental per omisión de permisos, concesiones o fondos ambientales	SI	La entidad cumplió con asumir como su responsabilidad cualquier infracción ambiental per omisión de permisos, concesiones o fondos ambientales	
Mantener vigente la póliza de responsabilidad civil de clínicas y hospitales que ampare los riesgos en el ejercicio de la actividad profesional	SI	La entidad cumplió con mantener vigente la póliza de responsabilidad civil de clínicas y hospitales que ampare los riesgos en el ejercicio de la actividad profesional	
Oportunidad para la aceptación de pacientes hospitalizados: Para pacientes hospitalizados en otra entidad hospitalaria qua requieran remisión, al contratista se compromete a ofrecer oportunidad en la aceptación del paciente en un plazo máximo de 48 Horas	SI	La entidad cumplió con oportunidad para la aceptación de pacientes hospitalizados	
El contratista se compromete a garantizar la oportunidad de la consulta especializada, subespecialidad, procedimientos diagnósticos y procedimientos para población del Subsistema de Salud de la Policía Nacional de los diferentes servicios ofertados en un tiempo no superior a 20 días calendario y/o según disponibilidad del prestador	SI	La entidad cumplió con garantizar la oportunidad de la consulta especializada, subespecialidad, procedimientos diagnósticos y procedimientos para población del Subsistema de Salud de la Policía Nacional de los diferentes servicios ofertados en un tiempo no superior a 20 días calendario y/o según disponibilidad del prestador	
El contratista de comprometer a garantizar la oportunidad para procedimientos quirúrgicos para los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en un tempo no mayor a 20 días calendario después de generada la orden por la entidad contratada El contratista en todos los casos se compromete a garantizar el tratamiento integral a los pacientes del subsistema de salud de la Policía Nacional, en un tiempo no superior a 45 días calendario, Resolución 1885 de 2018	SI	La entidad cumplió con garantizar la oportunidad para procedimientos quirúrgicos para los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en un tempo no mayor a 20 chas calendario después de generada la orden por la entidad contratada	
TARIFA MEDICAMENTOS: La Regional de Aseguramiento en Salud No 1 para efectos de las tantas de medicamentos se tendrá en cuenta la Circular 013 de 2022 del 25 de julio de 2022 "Por la cual se establece el Estado de los medicamentos sujetos al régimen de control directo de precios, se fa al precio máximo de venta y el precio por unidad de regulación de Medicamentos Vitales No Disponibles y se dictan otras disposiciones	SI	La entidad cumplió con el Estado de los medicamentos sujetos al régimen de control directo de precios	
El contratista garantiza que los medicamentos utilizados y suministrados por el contratista para el tratamiento integral de pacientes: cuentan con el registro de INVIMA y BPM como prueba de calidad de los mismos	SI	La entidad cumplió con garantizar que los medicamentos utilizados y suministrados por el contratista para el tratamiento integral de pacientes	
El Porcentaje de intermediación solo se aplicará a los medicamentos cuyo valor no se encuentre regulados por el Estado	SI	La entidad cumplió con el Porcentaje de intermediación solo se aplicará a los medicamentos cuyo valor no se encuentre regulados por el Estado	
TARIFA INSUMOS: La Regional de Aseguramiento en Salud No 1 pagara al contratista por concepto de insumos dos en los procedimientos realizados a los usuarios para el cumplimiento del objeto contractual, el valor de la factura de compra y un porcentaje de intermediación no superior al 12%	SI	La entidad pagara al contratista por concepto de insumos dos en los procedimientos realizados a los usuarios para el cumplimiento del objeto contractual	

Página 9 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
El servicio será prestado en las instalaciones del contratista en la ciudad de Tunja Boyacá de manera continua, atención inmediata y prioritaria para cualquier procedimiento de urgencia vital sin importar hora diurna o nocturna los siete días de la semana.	SI	La entidad cumplió con prestar en las instalaciones del contratista en la ciudad de Tunja Boyacá de manera continua
El contratista se compromete a prestar los servicios ofertados al usuario después de verificar la presentación de los siguientes documentos: la orden médica, documento de identificación del paciente y la Orden de Servicio externo generada por la Oficina de Referencia y Contra referencia de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá	SI	La entidad cumplió con prestar los servicios ofertados al usuario después de verificar la presentación de los siguientes documentos: la orden médica, documento de identificación del paciente y la Orden de Servicio externo generada por la Oficina de Referencia y Contra referencia de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá
El contratista deberá asignar un coordinador para la recepción de las órdenes y autorizaciones expedidas por la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, en horario de atención de lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm, sábados de 8:00 am a 12:00 pm; igualmente, deberá disponer de medios tecnológicos, correo electrónico, pagina web, etc., así como líneas de atención telefónica con el fin de garantizar la prestación de todos los servicios ofertados	SI	La entidad cumplió con asignar un coordinador para la recepción de las órdenes y autorizaciones expedidas por la Regional de Aseguramiento en Salud No 1
El contratista se compromete a participar de la junta de casos especiales con el número de especialistas requeridos y necesarios según la patología de los usuarios	SI	La entidad cumplió con participar de la junta de casos especiales con el número de especialistas requeridos y necesarios según la patología de los usuarios
En el caso que se requiera un procedimiento que no esté contemplado dentro de la oferta inicial y el contratista se encuentre en la capacidad de realizarlo, este se podrá prestar única y exclusivamente mediante autorización escrita firmada por el jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 de la Policía Nacional, y cancelado tomando como referencia la tarifa pactada, o acuerdo tarifario de la entidad, previo concepto del supervisor y solicitud de modificación del contrato	SI	La entidad en el caso que se requiera un procedimiento que no esté contemplado dentro de la oferta inicial y el contratista se encuentre en la capacidad de realizarlo, este se podrá prestar única y exclusivamente mediante autorización escrita firmada por el jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 de la Policía Nacional
El contratista deberá garantizar la prestación del servicio en forma congrua a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional remitidos por la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, mediante la aplicación de los conocimientos profesionales, con calidad y seguridad siguiendo los protocolos, bajo los principios de eficacia, oportunidad, universalidad y solidaridad que sal lo amerite	SI	La entidad cumplió con garantizar la prestación del servicio en forma congrua a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional remitidos por la Regional de Aseguramiento en Salud No 1
El contratista se compromete a que el manejo del paciente debe comprender las complicaciones presentados durante los procedimientos y hasta el más siguiente al mismo, comprende el manejo médico y terapéutico	SI	La entidad cumplió con el manejo del paciente debe comprender las complicaciones presentados durante los procedimientos y hasta el más siguiente al mismo, comprende el manejo médico y terapéutico
El contratista se compromete a atender a los usuarios sin ningún tipo de discriminación y con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y técnico idóneo (no practicantes) para cada uno de los servicios contratados, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes 30. en la actualidad o que se expidan en el futuro, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden público, la moral y las buenas costumbres, para facilitar la espera de los usuarios y	SI	La entidad cumplió con atender a los usuarios sin ningún tipo de discriminación y con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y técnico idóneo

Página 10 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U		
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA		
sus acompañantes antes, durante y después de los procedimientos se requiere que la entidad cuente con una sala de espera que ofrezca comodidades básicas especialmente adaptados para tal fin,			
El contratista deberá priorizar en la atención las poblaciones vulnerables protegidas constitucionalmente como: gestante, maternas menores de 5 años; adolescentes menores de 18 años; adultos mayores: discapacitados.	SI	La entidad cumplió con priorizar en la atención las poblaciones vulnerables protegidas constitucionalmente como: gestante, maternas menores de 5 años; adolescentes menores de 18 años; adultos mayores: discapacitados.	
El contratista se compromete a realizar procedimientos que no se encuentren dentro del acuerdo No. 002 del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, una vez se cuente con la aprobación del Equipo interdisciplinario de profesionales de la Salud	SI	La entidad cumplió con realizar procedimientos que no se encuentren dentro del acuerdo No. 002 del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional	
El contratista deberá enviar de acuerdo a la normatividad vigente el cumplimiento de reporte a los entes de vigilancia y control. Indicadores de calidad, eventos adversos, reportes de tecno vigilancia y reactivo vigilancia, de conformidad con la normatividad vigente en cada caso.	SI	La entidad cumplió con enviar de acuerdo a la normatividad vigente el cumplimiento de reporte a los entes de vigilancia y control. Indicadores de calidad, eventos adversos, reportes de tecno vigilancia y reactivo vigilancia, de conformidad con la normatividad vigente	
La asignación de las citas para especialidades, subespecialidades, procedimientos diagnósticos y procedimientos quirúrgicos se realizará con la autorización expedida en Referencia y Contra referencia de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá	SI	La entidad cumplió con la asignación de las citas para especialidades, subespecialidades, procedimientos diagnósticos y procedimientos quirúrgicos se realizará con la autorización expedida en Referencia y Contra referencia de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá	
El contratista deberá facilitar a los pacientes una línea de comunicación telefónica, que permita el acceso a la información y consultas necesarias para resolver inquietudes e informar novedades sobre el tratamiento recibido, peticiones, quejas, horarios de atención y programación de procedimientos, medicamentos, entre otros El contratista se compromete a suministrar la información estadística (RIPS) sobre las diferentes actividades, procedimientos asistenciales y entrega de medicamentos, la cual deberá contener la información desagregada e individualizada por paciente del 100% de los servicios recibidos, presentada y ajustada a los parámetros de la Resolución 3374 del 27 de diciembre de 2000 del Ministerio de la Protección Social que define los RIPS.	SI	La entidad cumplió con facilitar a los pacientes una línea de comunicación telefónica, que permita el acceso a la información y consultas necesarias para resolver inquietudes e informar novedades sobre el tratamiento recibido, peticiones, quejas, horarios de atención y programación de procedimientos, medicamentos, entre otros	
El contratista se compromete a disponer de una línea de Atención e Información al Usuario para garantizar el buen servicio a nuestros afiliados, la cual se le debe dar a conocer a los usuarios que sean remitidos, el horario de atención telefónica debe ser de 07:00 a 17:00 horas en jornada continua de lunes a domingo por el tiempo que duro al contrato.	SI	La entidad cumplió con disponer de una línea de Atención e Información al Usuario para garantizar el buen servicio a nuestros afiliados, la cual se le debe dar a conocer a los usuarios que sean remitidos, el horario de atención telefónica debe ser de 07:00 a 17:00 horas en jornada continua de lunes a domingo	

Página 11 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
CONDICIONES DEL SERVICIO FORMULACION DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS: El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional, tiene como carta rectora en materia de medicamentos, el acuerdo No 080 de 2022. Manual de medicamentos y terapéutica para of subsistema. Documento que debe ser conocido por los prestadores do servicios de salud interesados en este proceso de contratación, con el fin de que las futuras prescripciones a realizar a los afiliados y beneficiarios se hagan basados en dicho manual,	SI	La entidad cumplió con las condiciones del servicio formulación de medicamentos intrahospitalarios
CONDICIONES DEL SERVICIO EXCUSA DE SERVICIO POR INCAPACIDAD MEDICA: La Regional de Aseguramiento en Salud No 1, debe cumplir la Directiva Administrativa Permanente No 003 del 10 de marzo de 2023, la cual estipula "Directrices para la expedición y registro de las excusas de servicio, incapacidad médica, licencia por maternidad o aborto, para el control y seguimiento del personal excusado del servicio o con incapacidad médica, o las normas que la modifiquen o deroguen. Excusa de Servicio por Incapacidad Médica. Es el documento mediante el cual se emite el concepto Médico u Odontológico de inhabilidad física y/o mental, que impida desempeñar en forma total o parcial su trabajo habitual. Se definen dos clases de excusa de servicio: Excusa de Servicio Parcial. Es el documento que establece la inhabilidad física o mental, que impide al funcionario desempeñar algunas actividades propias de su labor. Los funcionarios deben acudir a la respectiva unidad diariamente, a fin de desarrollar labores las cuales pueden ser de tipo logístico-administrativo según el caso, de acuerdo a lo determinado por el profesional de la salud que emitió el documento, Excusa de Servicio Total. Es el documento que establece la Inhabilidad física o mental, que impide al funcionario desempeñar su actividad laboral por un tiempo determinado. Los funcionarios deben cumplir la excusa en su residencia habitual o en la unidad a donde pertenecen (arranchados).	SI	La entidad cumplió con las condiciones del servicio excusa de servicio por incapacidad medica
Para el diligenciamiento del FORMATO para concepto MEDICO LABORAL de acuerdo con la especialidad requerida, el profesional especialista que labore con el contratista, registrará lo pertinente a la valoración o examen realizado. Esta Formato se llenará únicamente al personal uniformado o beneficiario en condición de discapacidad que lo requiera. El trámite a seguir es el siguiente: Este formato será presentado al profesional especialista en el momento de la valoración o cita sin tachones ni enmendaduras, a través del Facilitador de Sanidad de dicho municipio y/o persona designada para esta labor. b. Una vez diligenciado el formato debe ser entregado únicamente a la persona designada por ningún motivo al usuario. Si por algún motivo el profesional especialista requiere anular el formato por error de contenido, este debe ser entregado al Facilitador de Sanidad de dicho municipio y/o persona designada para dicha labor y tramitar uno nuevo.	SI	La entidad cumplió con el diligenciamiento del FORMATO para concepto MEDICO LABORAL de acuerdo con la especialidad requerida, el profesional especialista que labore con el contratista, registrará lo pertinente a la valoración o examen realizado
El contrasta se compromete a reportar al Auditor de Garantía de Calidad, en el área administrativa de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá, los indicadores de la Circular Externa Súper salud 030 de 2006 y las 055 y 058 de 2009, así como los Indicadores de calidad en la prestación de servicios, definidos en el Sistema de Información para la Calidad del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud quien expedirá Recibido a Satisfacción de la Información (RAS) sobre la entrega de dicha información, sin el cual no se podrá cancelar la cuenta de la facturación mensual	SI	La entidad cumplió con reportar al Auditor de Garantía de Calidad, de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá, los indicadores de la Circular Externa Súper salud 030 de 2006 y las 055 y 058 de 2009, así como los Indicadores de calidad en la prestación de servicios, definidos en el Sistema de Información para la Calidad del

Página 12 de 15		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5			
			Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad

2.3 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA: No Aplica

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (180) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (00) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Bogotá, D.C. en pagos mensuales con base en la facturación soportada presentada por el contratista durante los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente a la prestación de los servicios, dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles, siguientes a la presentación de la factura comercial respectiva en la ventanilla única central de cuentas de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos del PAC autorizado a la Institución. En consecuencia, no obstante, la programación de PAC cuya autorización es competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección del Tesoro Nacional, no será impedimento para la ejecución del objeto contractual.

La radicación de la facturación (impresa y en medio magnético) de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio, la cual como mínimo debe cumplir con: relación general de pacientes atendidos, detallando el número de la factura por cada uno de ellos discriminada y firmada por el usuario a acudiente. Esta Información se debe presentar en físico y medio magnético en Excel listado discriminando número de factura, fecha de factura, edad, nombre del paciente, identificación, atención recibida, diagnóstico y valor facturado. Se debe anexar en medio magnético (CD) la historia clínica en la que se soporte cada uno de las atenciones prestadas a los usuarios, con firma y sello del profesional que realiza la actividad y recibido a satisfacción del acudiente del paciente y los requisitos establecidos por la DIAN

Documentos requeridos:

- Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de ley.
- Recibido a satisfacción técnico-económico expedido por el supervisor del contrato
- Copia de la historia clínica en la que se soporte cada una de las atenciones prestadas a los usuarios, con firma y sello del profesional que realiza la actividad y recibido a satisfacción del acudiente del paciente. Así mismo, la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 se compromete a guardar la reserva de este tipo. De información, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 34 de la ley 23 de 1081 "la historia clínica es el registro obligatorio de las condiciones de salud del paciente. Es un documento privado sometido a reserva que únicamente puede ser conocido por terceros previa autorización del paciente a en los casos previstos por la ley en concordancia con el artículo 10 literal G de la ley 1751 de 2015 y el artículo 14 numerales 3 y 4 de la resolución 1995 de 1999.
- Autorización del servicio en original
- Orden médica.
- Acreditación del Contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Soportes de ley para la auditoría de cuentas definidos en el Decreto 4747 de 2007, anexo 5 de la Resolución 3047 de 2008 del Ministerio de la Protección Social, Ley 1438 de 2011 y demás normas que las aclaren o modifiquen.

La factura debe venir debidamente firmada por quien la expide, legajada con gancho totalmente plástico, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja lapicero negro; para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias. Presentar original de la autorización del servicio, acompañada de la orden médica que soporta la solicitud. Información de prestaciones de servicios de salud - RIPS. El RIPS debe cumplir con lo estipulado en la Resolución 3374 de 2000 y demás normas que lo reglamenten o modifiquen.

Página 13 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Si el contratista no presenta la factura dentro del término de los cinco (05) primeros días hábiles de cada mes, el trámite y el pago de la factura se realizarán hasta LOS 60 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES. La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta (30) días calendario posterior a la prestación de los servicios.

La radicación de la cuenta se debe hacer anexando el formato en Excel de radicación de IPS, debidamente diligenciado, el cual se anexa. El contratante dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.

Responsabilidad en cuanto a la Facturación Electrónica:

El Contratista deberá dar cumplimiento a la Directiva Presidencial 09 del 17/09/2022 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado: obligación de facturar electrónicamente para pago de bienes y servicios Contratados del mismo modo deberá dar aplicabilidad a la Resolución Número 000042 del 05/05/2022 "por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistema de facturación".

PARAGRAFO PRIMERO: AUDITORIA DE CUENTAS. La facturación presentada estará sujeta a la auditoría de cuentas, para lo cual el responsable de la ventanilla única central de cuentas la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 tramitará la cuenta acompañada del recibo a satisfacción, para que se realice la auditoría, como se indica en el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011.

PARÁGRAFO SEGUNDO: OBJECIONES Y GLOSAS. En el evento que se presenten glosas en las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad en lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011.

PARAGRAFO TERCERO: CONCILIACIÓN DE GLOSAS. En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el ARTICULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011. Donde se encuentra estipulado que posterior a la notificación de la glosa el contratista tendrá quince (15) días hábiles para indicar aceptación o justificación de la no aceptación. Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la respuesta de glosa la auditoría de cuentas decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas, en caso tal de reiterarse la glosa se procederá a citar para conciliación de estas al contratista en los siguientes quince (15) días hábiles a la recepción de la misma por el contratante, la cual se hará por escrito. Si no se llegara a una conciliación efectiva en la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, la siguiente instancia es el Grupo de Auditoría Médica de la Dirección de Sanidad.

El pago del presente contrato se efectuará en MENSUALIDADES VENCIDAS, moneda. Legal colombiana, con abono a la siguiente cuenta:

Nombre del Beneficiario: CLINICA MEDILASER S.A.S.

Banco: BANCO BBVA

Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente

Número de Cuenta: 914023122

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato	\$ 2.850.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 2.798.524.959,00	98,19%
Valor total facturado	\$ 894.283.744,00	31,38%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 526.759.112,00	18%
Valor pagado	\$ 2.271.765.847,00	79,71%
Valor pendiente de entrega	\$ 51.475.041,00	1,81%

Página 14 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor Facturado	No. factura	Valor Pagado	Valor Deducciones	No. orden de pago
No. 19 del 04/05/2026	\$ 179.520.028,00	Del 27/02/2026 al 24/03/2026	\$ 179.520.028,00	TEV691198 AL TEV697015	pendiente	pendiente	pendiente
No. 20 del 05/05/2026	\$ 144.548.387,00	Del 04/03/2026 al 30/03/2026	\$ 144.548.387,00	TEV691779 AL TEV699290	pendiente	pendiente	pendiente
No. 21 del 06/05/2026	\$ 154.773.353,00	Del 03/03/2026 al 13/04/2026	\$ 154.773.353,00	TEV699380 AL TEV702919	pendiente	pendiente	pendiente
No. 22 del 07/05/2026	\$ 121.589.694,00	Del 01/04/2026 al 21/04/2026	\$ 121.589.694,00	TEV702419 AL TEV706548	pendiente	pendiente	pendiente
No. 23 del 19/05/2026	\$ 190.823.153,00	Del 11/03/2026 al 27/04/2026	\$ 190.823.153,00	TEV704871 AL TEV708662	pendiente	pendiente	pendiente
CONCILIACION GLOSA 5026 21/05/2026	\$ 11.757.103,00	Del 23/02/2026 al 12/03/2026	\$ 11.757.103,00	TEV688673 AL TEV692359	pendiente	pendiente	pendiente
CONCILIACION GLOSA 5029 21/05/2026	\$ 16.159.320,00	Del 26/02/2026 al 20/03/2026	\$ 16.159.320,00	TEV692238 AL TEV695823	pendiente	pendiente	pendiente
CONCILIACION GLOSA 5037 21/05/2026	\$ 20.810.691,00	Del 27/02/2026 al 24/03/2026	\$ 20.810.691,00	TEV691198 AL TEV697009	pendiente	pendiente	pendiente
CONCILIACION GLOSA 5040 21/05/2026	\$ 16.902.906,00	Del 04/03/2026 al 30/03/2026	\$ 16.902.906,00	TEV691779 AL TEV699289	pendiente	pendiente	pendiente
CONCILIACION GLOSA 5042 21/05/2026	\$ 18.735.916,00	Del 03/03/2026 al 13/04/2026	\$ 18.735.916,00	TEV699403 AL TEV702912	pendiente	pendiente	pendiente
CONCILIACION GLOSA 5044 21/05/2026	\$ 5.762.550,00	Del 01/04/2026 al 21/04/2026	\$ 5.762.550,00	TEV702423 AL TEV706544	pendiente	pendiente	pendiente
CONCILIACION GLOSA 5058 21/05/2026	\$ 23.499.010,00	Del 11/03/2026 al 27/04/2026	\$ 23.499.010,00	TEV702423 AL TEV706544	pendiente	pendiente	pendiente
No. 24 del 28/05/2026	\$ 142.754.742,00	Del 21/03/2026 al 29/04/2026	\$ 142.754.742,00	TEV706162 AL TEV709815	pendiente	pendiente	pendiente
No. 25 del 28/05/2026	\$ 16.723.900,00	Del 17/04/2026 al 30/04/2026	\$ 16.723.900,00	TEV708726 AL TEV710269	pendiente	pendiente	pendiente

5. RECOMENDACIONES

Como supervisor no se tiene recomendaciones a la administración

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo	SI ☒	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono
-------------------------------	--	---

Página 15 de 15		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5			
establecido en las cláusulas contractuales		y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).	
	NO__	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.	

Atentamente,

Firma


Mayor IVAN DAVID CONTRERAS SALAMANCA
 Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá (E)
 Supervisor Contrato No. **81-7-20291-25**
 Correo electrónico: deboy.upres@policia.gov.co
 No. Celular: 3505560966

Página 1 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 04 de Mayo 2026																						
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1- Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá																						
Tipo de contrato	<table> <tr> <th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr> <tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr> <tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr> <tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr> <tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td></td></tr> <tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr> <tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr> <tr><td>Contrato interadministrativo</td><td>X</td></tr> </table>							Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	X
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																						
Orden de compra																							
Contrato de obra																							
Contrato de consultoría																							
Contrato de prestación de servicios																							
Contrato de compraventa																							
Contrato de suministro																							
Contrato interadministrativo	X																						
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	81-7-20291-25																						
Constancia de recibido No.	19																						
Contratista:	CLINICA MEDILASER S.A.S																						
NIT del contratista:	813001952-0																						
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	LA PRESTACION DE SERVICIOS ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NUMERO UNO ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA.																						
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA																						
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor inicial MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.900.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, distribuidos de la siguiente manera; MODIFICACION 001 para la vigencia 2025 la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 350.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA y para la vigencia 2026 la suma de MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.550.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. MODIFICACION 002, DE ADICIÓN PRESUPUESTAL POR UN VALOR DE NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 950.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA PARA UN VALOR TOTAL DE DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$2.850.000.000,00) MONEDA LEGAL VIGENCIA COLOMBIANA PARA LA VIGENCIA 2026.																						
Plazo de ejecución:	05/12/2025 AL 31/05/2026																						
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA																						
Lugar de ejecución y/o entrega	Los servicios serán prestados en el inmueble de la entidad CLINICA MEDILASER S.A.S SUCURSAL TUNJA, ubicada en la carrera 2 este No 67B-90 Barrio Suamox Tunja Boyacá.																						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI __ NO _X_																							
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor IVAN DAVID CONTRERAS SALAMANCA Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá (E)																						
Fecha de entrega certificada:	Del 27 de febrero al 24 de marzo 2026																						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar																
	RASES 1	16	Prestación de servicios de Salud	\$ 179.520.028,00	\$ 179.520.028,00	\$ 20.810.691,00	\$ 158.709.337,00																

Página 2 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Acta de recepción de bienes	NO APLICA
-----------------------------	-----------

No. Factura	Fecha Factura	Valor Factura	Nota Crédito o Débito	Valor Neto
TEV691198	10/03/2026	\$ 3.814.180,00	\$ 1.303.400,00	\$ 2.510.780,00
TEV694207	17/03/2026	\$ 1.350.480,00	\$ 155.700,00	\$ 1.194.780,00
TEV694220	18/03/2026	\$ 658.960,00	\$ 83.600,00	\$ 575.360,00
TEV694674	19/03/2026	\$ 2.778.280,00	\$ 0,00	\$ 2.778.280,00
TEV694678	19/03/2026	\$ 2.729.980,00	\$ 0,00	\$ 2.729.980,00
TEV694782	19/03/2026	\$ 525.900,00	\$ 0,00	\$ 525.900,00
TEV694817	19/03/2026	\$ 6.744.634,00	\$ 0,00	\$ 6.744.634,00
TEV694829	19/03/2026	\$ 628.100,00	\$ 298.600,00	\$ 329.500,00
TEV694942	19/03/2026	\$ 335.600,00	\$ 0,00	\$ 335.600,00
TEV695020	19/03/2026	\$ 566.700,00	\$ 0,00	\$ 566.700,00
TEV695027	19/03/2026	\$ 566.700,00	\$ 0,00	\$ 566.700,00
TEV695040	19/03/2026	\$ 22.544.680,00	\$ 3.121.000,00	\$ 19.423.680,00
TEV695076	19/03/2026	\$ 853.800,00	\$ 0,00	\$ 853.800,00
TEV695197	20/03/2026	\$ 140.000,00	\$ 0,00	\$ 140.000,00
TEV695198	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695199	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695200	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695201	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695202	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695203	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695204	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695205	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695206	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695207	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695208	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695209	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695210	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV695211	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695212	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695213	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695214	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV695215	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00

Página 3 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

TEV695216	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695217	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695218	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695219	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695220	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695221	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV695222	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695223	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695224	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695225	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV695226	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695227	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV695228	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV695229	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695230	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV695231	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV695260	20/03/2026	\$ 34.606.755,00	\$ 3.710.000,00	\$ 30.896.755,00
TEV695411	20/03/2026	\$ 447.100,00	\$ 0,00	\$ 447.100,00
TEV695619	20/03/2026	\$ 2.042.200,00	\$ 0,00	\$ 2.042.200,00
TEV695659	20/03/2026	\$ 140.000,00	\$ 0,00	\$ 140.000,00
TEV695660	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV695661	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV695662	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695663	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV695664	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 71.200,00	\$ 0,00
TEV695665	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695666	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695667	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695668	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695669	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695670	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV695671	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695672	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695673	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695674	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695675	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695676	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695677	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695678	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00

Página 4 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

TEV695679	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695680	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695681	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695682	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695683	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695684	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695685	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV695840	21/03/2026	\$ 330.900,00	\$ 0,00	\$ 330.900,00
TEV695909	21/03/2026	\$ 2.409.000,00	\$ 0,00	\$ 2.409.000,00
TEV696041	21/03/2026	\$ 441.500,00	\$ 0,00	\$ 441.500,00
TEV696053	21/03/2026	\$ 289.600,00	\$ 0,00	\$ 289.600,00
TEV696110	21/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV696111	21/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV696112	21/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV696113	21/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV696114	21/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV696198	21/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV696210	21/03/2026	\$ 3.046.800,00	\$ 1.055.485,00	\$ 1.991.315,00
TEV696215	21/03/2026	\$ 12.417.100,00	\$ 302.000,00	\$ 12.115.100,00
TEV696231	21/03/2026	\$ 139.300,00	\$ 0,00	\$ 139.300,00
TEV696257	21/03/2026	\$ 2.499.580,00	\$ 248.600,00	\$ 2.250.980,00
TEV696390	24/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV696398	24/03/2026	\$ 23.426.474,00	\$ 4.243.520,00	\$ 19.182.954,00
TEV696418	24/03/2026	\$ 577.700,00	\$ 0,00	\$ 577.700,00
TEV696419	24/03/2026	\$ 577.700,00	\$ 0,00	\$ 577.700,00
TEV696420	24/03/2026	\$ 577.700,00	\$ 0,00	\$ 577.700,00
TEV696423	24/03/2026	\$ 577.700,00	\$ 0,00	\$ 577.700,00
TEV696425	24/03/2026	\$ 577.700,00	\$ 0,00	\$ 577.700,00
TEV696426	24/03/2026	\$ 577.700,00	\$ 0,00	\$ 577.700,00
TEV696428	24/03/2026	\$ 577.700,00	\$ 0,00	\$ 577.700,00
TEV696429	24/03/2026	\$ 577.700,00	\$ 0,00	\$ 577.700,00
TEV696431	24/03/2026	\$ 577.700,00	\$ 0,00	\$ 577.700,00
TEV696432	24/03/2026	\$ 577.700,00	\$ 0,00	\$ 577.700,00
TEV696434	24/03/2026	\$ 577.700,00	\$ 0,00	\$ 577.700,00
TEV696449	24/03/2026	\$ 577.700,00	\$ 0,00	\$ 577.700,00
TEV696455	24/03/2026	\$ 577.700,00	\$ 0,00	\$ 577.700,00
TEV696459	24/03/2026	\$ 239.000,00	\$ 0,00	\$ 239.000,00
TEV696464	24/03/2026	\$ 239.000,00	\$ 0,00	\$ 239.000,00
TEV696465	24/03/2026	\$ 592.400,00	\$ 14.700,00	\$ 577.700,00

Página 5 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

TEV696469	24/03/2026	\$ 592.400,00	\$ 14.700,00	\$ 577.700,00
TEV696470	24/03/2026	\$ 239.000,00	\$ 0,00	\$ 239.000,00
TEV696474	24/03/2026	\$ 577.700,00	\$ 0,00	\$ 577.700,00
TEV696476	24/03/2026	\$ 577.700,00	\$ 0,00	\$ 577.700,00
TEV696477	24/03/2026	\$ 245.700,00	\$ 0,00	\$ 245.700,00
TEV696587	24/03/2026	\$ 577.700,00	\$ 0,00	\$ 577.700,00
TEV696597	24/03/2026	\$ 577.700,00	\$ 0,00	\$ 577.700,00
TEV696682	24/03/2026	\$ 17.493.578,00	\$ 0,00	\$ 17.493.578,00
TEV696778	25/03/2026	\$ 1.951.800,00	\$ 0,00	\$ 1.951.800,00
TEV696840	25/03/2026	\$ 7.768.800,00	\$ 5.442.256,00	\$ 2.326.544,00
TEV696870	25/03/2026	\$ 120.400,00	\$ 0,00	\$ 120.400,00
TEV696871	25/03/2026	\$ 53.000,00	\$ 0,00	\$ 53.000,00
TEV696874	25/03/2026	\$ 120.400,00	\$ 0,00	\$ 120.400,00
TEV696881	25/03/2026	\$ 53.000,00	\$ 0,00	\$ 53.000,00
TEV696884	25/03/2026	\$ 445.100,00	\$ 0,00	\$ 445.100,00
TEV696964	25/03/2026	\$ 4.470.267,00	\$ 0,00	\$ 4.470.267,00
TEV696981	25/03/2026	\$ 3.189.780,00	\$ 550.800,00	\$ 2.638.980,00
TEV697007	25/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV697008	25/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV697009	25/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV697010	25/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697011	25/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697012	25/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697013	25/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697014	25/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697015	25/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
Valor Total Bienes y/o Servicios Recibidos		\$ 179.520.028,00	\$ 20.810.691,00	\$ 158.709.337,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensual las actividades se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas

Página 6 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Cumplir con el objeto contractual.	Si_x_No__	La entidad cumplió con lo estipulado el objeto contractual.
2	Cumplir especificaciones técnicas y garantías exigidas en el contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con especificaciones técnicas y garantías exigidas en el contrato
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	Si_x_No__	La entidad cumplió en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
4	Responder en los plazos que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	Si_x_No__	La entidad cumple con los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
5	Guardar la confidencialidad de toda la información que la sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	Si_x_No__	La entidad cumplió con guardar la confidencialidad de toda la información que la sea entregada y que se encuentre bajo su custodia
6	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 ya las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	Si_x_No__	La entidad no accede a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho
7	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
8	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	Si_x_No__	La entidad es civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
9	El porcentaje de intermediación solo se aplicará a los medicamentos cuyo valor no se encuentre regulados por el Estado.	Si_x_No__	La entidad aplica a los medicamentos cuyo valor no se encuentre regulados por el Estado.
10	Entregar formalmente al contratante el Modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o ESE) junto con la propuesta.	Si_x_No__	La entidad entrega formalmente al contratante el Modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o ESE) junto con la propuesta.
11	Deberá designar un funcionario para el seguimiento de la ejecución del contrato indicando el nombre y apellido, número de teléfono y correo electrónico.	Si_x_No__	La entidad designo un funcionario para el seguimiento de la ejecución del contrato indicando el nombre y apellido, número de teléfono y correo electrónico.
12	Prestar el servicio las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana	Si_x_No__	La entidad cumplió con la prestación del servicio las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana
13	deberá cumplir con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en los Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016,	Si_x_No__	La entidad cumplió con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en los Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016
14	Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1.993, 1 de la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura mensual certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.	Si_x_No__	La entidad cumplió con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1.993, 1 de la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura mensual certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.
15	Se compromete a mantener vigente la póliza de	Si_x_No__	La entidad cumplió mantener vigente la póliza de

Página 7 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

	Responsabilidad civil de clínicas y hospitales durante la ejecución del contrato.		Responsabilidad civil de clínicas y hospitales durante la ejecución del contrato.
16	Deberá garantizar la tarifa ofertada para medicamentos e insumos durante el plazo de ejecución del contrato incluyendo sus adiciones y modificaciones.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la tarifa ofertada para medicamentos e insumos durante el plazo de ejecución del contrato incluyendo sus adiciones y modificaciones.
17	Se compromete que, para la asignación de las citas para especialidades, procedimientos diagnósticos y quirúrgicos no podrá ser superior a 20 días calendario y/o según disponibilidad del prestador.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la asignación de las citas para especialidades, procedimientos diagnósticos y quirúrgicos no podrá ser superior a 20 días calendario y/o según disponibilidad del prestador.
18	Los servicios y procedimientos que no se encuentren contemplados en el contrato y que sean necesarios deberán ser autorizados por la jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y para los cual se debe realizar la respectiva modificación al contrato y serán cancelados a las tarifas establecidas en el contrato.	Si_x_No__	La entidad verifico los servicios y procedimientos que no se encuentren contemplados en el contrato y que sean necesarios deberán ser autorizados por la jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y para los cual se debe realizar la respectiva modificación al contrato y serán cancelados a las tarifas establecidas en el contrato.
19	Se compromete a adjuntar al momento de la legalización del contrato el listado en Excel de los CUPS contratados con su respectivo valor en posos.	Si_x_No__	La entidad cumplió al momento de la legalización del contrato el listado en Excel de los CUPS contratados con su respectivo valor en posos.
20	Deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".	Si_x_No__	La entidad cumplió con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".
21	Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1 cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1, a fin de tomar la decisión administrativa conveniente en su momento, enviar la información de dicha ejecución presupuestal.	Si_x_No__	La entidad notificara el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1, a fin de tomar la decisión administrativa conveniente en su momento, enviar la información de dicha ejecución presupuestal.
22	El oferente se compromete a notificar al supervisor del contrato de forma inmediata los eventos adversos o complicaciones que se llegasen a presentar durante los procedimientos y que llegasen a requerir el Ingreso por el servicio de urgencias a la institución contratada, de cualquier paciente perteneciente al Subsistema de Salud de la Policía Nacional, con el fin de realizar la respectiva autorización del servicio o regulación del paciente la Regional de Aseguramiento en Salud No 1; el costo de los eventos adversos serán asumidas por el aferente adjudicatario.	Si_x_No__	La entidad cumplió con notificar al supervisor del contrato de forma inmediata los eventos adversos o complicaciones que se llegasen a presentar durante los procedimientos y que llegasen a requerir el Ingreso por el servicio de urgencias a la institución contratada, de cualquier paciente perteneciente al Subsistema de Salud de la Policía Nacional, con el fin de realizar la respectiva autorización del servicio o regulación del paciente la Regional de Aseguramiento en Salud No 1; el costo de los eventos adversos serán asumidas por el aferente adjudicatario.
23	El oferente se compromete a permitir a los Auditores Médicos, el acceso directo a la información relacionada con el estado de salud del paciente y la prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley, permitiendo así realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante valoraciones a la institución, previo envío de la documentación solicitada, verificando las condiciones locativas, recurso humano disponible para el desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas desarrolladas.	Si_x_No__	La entidad cumplió con permitir a los Auditores Médicos, el acceso directo a la información relacionada con el estado de salud del paciente y la prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley, permitiendo así realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante valoraciones a la institución, previo envío de la documentación solicitada, verificando las condiciones locativas, recurso humano disponible para el desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas desarrolladas.
24	El oferente se compromete a brindar en la prestación de los	Si_x_No__	La entidad cumplió con brindar en la prestación

Página 8 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	servicios oportunidad, integridad, eficiencia y excelente calidad científica.		de los servicios oportunidad, integridad, eficiencia y excelente calidad científica.
25	El oferente se compromete a informar al paciente sobre el procedimiento que se va a realizar y se firme el consentimiento médico informado.	Si_x_No__	La entidad cumplió con informar al paciente sobre el procedimiento que se va a realizar y se firme el consentimiento medico informado.
26	El oferente se compromete en todos los casos, una vez atendido el usuario, a enviar una contra referencia del tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al Jefe de Referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, que incluya un resumen de historia clínica del paciente, especificando los procedimientos realizados, fecha de inicio del tratamiento, fecha de finalización, complicaciones presentadas y recomendaciones para controles posteriores.	Si_x_No__	La entidad cumplió en todos los casos, una vez atendido el usuario, a enviar una contra referencia del tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al Jefe de Referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, que incluya un resumen de historia clínica del paciente, especificando los procedimientos realizados, fecha de inicio del tratamiento, fecha de finalización, complicaciones presentadas y recomendaciones para controles posteriores.
27	El oferente se compromete a enviar mensualmente al supervisor del contrato informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y tratamientos realizados.	Si_x_No__	La entidad cumplió con enviar al supervisor del contrato informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y tratamientos realizados.
28	El Oferente garantizar la sostenibilidad de los precios ofrecidos durante el plazo de ejecución del Contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la sostenibilidad de los precios ofrecidos durante el plazo de ejecución del Contrato.
29	Abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean Improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.	Si_x_No__	La entidad cumplió con abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean Improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.
30	Cumplir con los ordenamientos éticos y morales que impone la prestación del servicio de salud.	Si_x_No__	La entidad cumplió con los ordenamientos éticos y morales que impone la prestación del servicio de salud.
31	Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios.	Si_x_No__	La entidad cumplió con Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios.
32	El oferente se compromete a implementar sus propios programas para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de seguridad social en salud y de sus componentes según normatividad vigente, así: a) sistema único de habilitación, b) la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad de atención de salud c) el sistema de información para la calidad según lo dispone el decreto 1011 de 2.008 y demás normas que lo sustituya, modifiquen o adicionen. De igual forma se compromete a suministrar de acuerdo a la normatividad vigente al contratante los indicadores de seguimiento a riesgos y de calidad, según los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y de la Protección Social y demás autoridades del sector, sin perjuicio de que el contratante pueda a su vez realizar visitas y gestiones de auditorías y ejercer Inspección y control sobre las historias clínicas de aquellos pacientes que hayan sido o estén siendo atendidos, en cumplimiento de la dispuesto en el decreto 1011 de 2.006 y demás normas que lo modifiquen, aclaren o complementen d) entregar los informes que la Unidad Prestadora de Salud Boyacá requiera de acuerdo a lo estipulado en la Ley, para dar cumplimiento a la circular 030 de 2.006 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud ya las normas que la modifiquen, adicionen, aclaren o complementen.	Si_x_No__	La entidad cumplió con implementar sus propios programas para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de seguridad social en salud y de sus componentes según normatividad vigente
33	El oferente brindará atención médica con personal graduado y altamente calificado, mediante la aplicación de conocimientos, experiencias y la tecnología de punta de acuerdo al nivel de complejidad.	Si_x_No__	La entidad cumplió con brindar atención médica con personal graduado y altamente calificado, mediante la aplicación de conocimientos, experiencias y la tecnología de punta de acuerdo al nivel de complejidad.
34	EL CONTRATISTA deberá dar aplicación a la Directiva presidencial 009 del 17/09/2022 y la Resolución No. 000042 del	Si_x_No__	La entidad cumplió con la normatividad relacionada con la facturación electrónica.

Página 9 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	05/05/2022 en cumplimiento de la normatividad relacionada con la facturación electrónica.		
35	El oferente se compromete a presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente en la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.	Si_x_No__	La entidad cumplió con presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente en la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.
36	El oferente se compromete a cumplir con las exigencias legales y éticas en el manejo de la Historia Clínica de los pacientes. Reserva Legal Art 34 Ley 23/81.	Si_x_No__	La entidad cumplió con las exigencias legales y éticas en el manejo de la Historia Clínica de los pacientes. Reserva Legal Art 34 Ley 23/81.
37	Una vez agotado el contrato, no se continúa prestando los servicios objeto del mismo.	Si_x_No__	La entidad una vez agotada el contrato, no se continúa prestando los servicios objeto del mismo.
38	El oferente se compromete a disponer de un sistema de Información sistematizado de las historias clínicas que registre de forma individual las actividades desarrolladas, utilizando la codificación establecida y con las especificaciones técnicas necesarias para la recolección completa de los datos requeridos para la presentación de la cuenta de cobro.	Si_x_No__	La entidad cumplió con disponer de un sistema de Información sistematizado de las historias clínicas que registre de forma individual las actividades desarrolladas, utilizando la codificación establecida y con las especificaciones técnicas necesarias para la recolección completa de los datos requeridos para la presentación de la cuenta de cobro.
39	Confidencialidad e integridad de la información Institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para Impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.	Si_x_No__	La entidad cumplió con garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros
40	Confidencialidad: Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar Información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la Configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no está sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.	Si_x_No__	La entidad cumplió con garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros
41	Cumplimiento de normatividad: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.	Si_x_No__	La entidad cumplió con los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable

Página 10 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

NOTA 1: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI NO	Observación y Evidencias
1	Pago aportes parafiscales vigentes	SI X NO	36624106 DE 11/03/2026


Mayor IVAN DAVID CONTRERAS SALAMANCA
Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá (E)

Página 1 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 05 de Mayo 2026																						
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1- Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá																						
Tipo de contrato	<table border="1"> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td>X</td> </tr> </table>							Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	X
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																						
Orden de compra																							
Contrato de obra																							
Contrato de consultoría																							
Contrato de prestación de servicios																							
Contrato de compraventa																							
Contrato de suministro																							
Contrato interadministrativo	X																						
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	81-7-20291-25																						
Constancia de recibido No.	20																						
Contratista:	CLINICA MEDILASER S.A.S																						
NIT del contratista:	813001952-0																						
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	LA PRESTACION DE SERVICIOS ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONALPERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NUMERO UNO ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA.																						
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA																						
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor inicial MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.900.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, distribuidos de la siguiente manera; MODIFICACION 001 para la vigencia 2025 la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 350.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA y para la vigencia 2026 la suma de MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.550.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. MODIFICACION 002, DE ADICIÓN PRESUPUESTAL POR UN VALOR DE NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 950.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA PARA UN VALOR TOTAL DE DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$2.850.000.000,00) MONEDA LEGAL VIGENCIA COLOMBIANA PARA LA VIGENCIA 2026.																						
Plazo de ejecución:	05/12/2025 AL 31/05/2026																						
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA																						
Lugar de ejecución y/o entrega	Los servicios serán prestados en el inmueble de la entidad CLINICA MEDILASER S.A.S SUCURSAL TUNJA, ubicada en la carrera 2 este No 67B-90 Barrio Suamox Tunja Boyacá.																						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI __NO __X__																							
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor IVAN DAVID CONTRERAS SALAMANCA Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá (E)																						
Fecha de entrega certificada:	Del 04 de Marzo al 30 de marzo 2026																						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar																
	RASES 1	16	Prestación de servicios de Salud	\$ 144.548.387,00	\$ 144.548.387,00	\$ 16.902.906,00	\$ 127.645.481,00																

Página 2 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Acta de recepción de bienes	NO APLICA
-----------------------------	-----------

No. Factura	Fecha Factura	Valor Factura	Nota Crédito o Débito	Valor Neto
TEV691779	11/03/2026	\$ 2.455.200,00	\$ 794.400,00	\$ 1.660.800,00
TEV692953	14/03/2026	\$ 205.100,00	\$ 85.700,00	\$ 119.400,00
TEV693887	17/03/2026	\$ 825.860,00	\$ 253.900,00	\$ 571.960,00
TEV694226	18/03/2026	\$ 173.500,00	\$ 0,00	\$ 173.500,00
TEV696368	24/03/2026	\$ 1.905.180,00	\$ 0,00	\$ 1.905.180,00
TEV697016	25/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV697017	25/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697018	25/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697019	25/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV697020	25/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697021	25/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697022	25/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 71.200,00	\$ 0,00
TEV697023	25/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697024	25/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV697025	25/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697026	25/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697027	25/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV697028	25/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697029	25/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697032	25/03/2026	\$ 960.320,00	\$ 0,00	\$ 960.320,00
TEV697033	25/03/2026	\$ 760.300,00	\$ 0,00	\$ 760.300,00
TEV697047	25/03/2026	\$ 2.639.800,00	\$ 521.420,00	\$ 2.118.380,00
TEV697051	25/03/2026	\$ 3.425.820,00	\$ 861.000,00	\$ 2.564.820,00
TEV697055	25/03/2026	\$ 445.100,00	\$ 0,00	\$ 445.100,00
TEV697091	25/03/2026	\$ 25.900,00	\$ 0,00	\$ 25.900,00
TEV697195	25/03/2026	\$ 7.375.084,00	\$ 0,00	\$ 7.375.084,00
TEV697252	26/03/2026	\$ 16.362.455,00	\$ 2.803.100,00	\$ 13.559.355,00
TEV697358	26/03/2026	\$ 577.700,00	\$ 0,00	\$ 577.700,00
TEV697489	26/03/2026	\$ 12.834.764,00	\$ 0,00	\$ 12.834.764,00
TEV697507	26/03/2026	\$ 53.000,00	\$ 0,00	\$ 53.000,00
TEV697510	26/03/2026	\$ 53.000,00	\$ 0,00	\$ 53.000,00
TEV697515	26/03/2026	\$ 59.000,00	\$ 0,00	\$ 59.000,00

Página 3 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

TEV697516	26/03/2026	\$ 1.553.180,00	\$ 654.640,00	\$ 898.540,00
TEV697518	26/03/2026	\$ 139.300,00	\$ 0,00	\$ 139.300,00
TEV697519	26/03/2026	\$ 385.000,00	\$ 0,00	\$ 385.000,00
TEV697527	26/03/2026	\$ 308.000,00	\$ 0,00	\$ 308.000,00
TEV697529	26/03/2026	\$ 139.300,00	\$ 0,00	\$ 139.300,00
TEV697590	26/03/2026	\$ 60.000,00	\$ 0,00	\$ 60.000,00
TEV697603	26/03/2026	\$ 2.409.000,00	\$ 0,00	\$ 2.409.000,00
TEV697619	26/03/2026	\$ 470.700,00	\$ 0,00	\$ 470.700,00
TEV697629	26/03/2026	\$ 81.100,00	\$ 0,00	\$ 81.100,00
TEV697635	26/03/2026	\$ 321.600,00	\$ 0,00	\$ 321.600,00
TEV697684	26/03/2026	\$ 10.377.326,00	\$ 9.806.726,00	\$ 570.600,00
TEV697692	26/03/2026	\$ 572.200,00	\$ 0,00	\$ 572.200,00
TEV697748	27/03/2026	\$ 523.800,00	\$ 0,00	\$ 523.800,00
TEV697756	27/03/2026	\$ 212.900,00	\$ 0,00	\$ 212.900,00
TEV697758	27/03/2026	\$ 88.100,00	\$ 0,00	\$ 88.100,00
TEV697768	27/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697769	27/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697770	27/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697771	27/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697772	27/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697773	27/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV697774	27/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697775	27/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697776	27/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697777	27/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697778	27/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697779	27/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697780	27/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697781	27/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697782	27/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697783	27/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697784	27/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV697785	27/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697786	27/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697787	27/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697788	27/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697789	27/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697790	27/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV697791	27/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00

Página 4 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

TEV697840	27/03/2026	\$ 251.400,00	\$ 0,00	\$ 251.400,00
TEV697855	27/03/2026	\$ 20.661.399,00	\$ 0,00	\$ 20.661.399,00
TEV697923	27/03/2026	\$ 753.800,00	\$ 163.100,00	\$ 590.700,00
TEV697967	27/03/2026	\$ 155.800,00	\$ 0,00	\$ 155.800,00
TEV697977	28/03/2026	\$ 261.000,00	\$ 0,00	\$ 261.000,00
TEV697991	28/03/2026	\$ 689.700,00	\$ 109.600,00	\$ 580.100,00
TEV698006	28/03/2026	\$ 237.100,00	\$ 0,00	\$ 237.100,00
TEV698011	28/03/2026	\$ 97.100,00	\$ 0,00	\$ 97.100,00
TEV698014	28/03/2026	\$ 109.600,00	\$ 0,00	\$ 109.600,00
TEV698021	28/03/2026	\$ 239.000,00	\$ 0,00	\$ 239.000,00
TEV698024	28/03/2026	\$ 572.200,00	\$ 0,00	\$ 572.200,00
TEV698026	28/03/2026	\$ 239.000,00	\$ 0,00	\$ 239.000,00
TEV698028	28/03/2026	\$ 129.000,00	\$ 0,00	\$ 129.000,00
TEV698056	28/03/2026	\$ 345.000,00	\$ 0,00	\$ 345.000,00
TEV698072	28/03/2026	\$ 572.200,00	\$ 0,00	\$ 572.200,00
TEV698109	28/03/2026	\$ 115.000,00	\$ 0,00	\$ 115.000,00
TEV698110	28/03/2026	\$ 129.200,00	\$ 0,00	\$ 129.200,00
TEV698252	28/03/2026	\$ 25.413.446,00	\$ 528.100,00	\$ 24.885.346,00
TEV698254	28/03/2026	\$ 6.145.016,00	\$ 0,00	\$ 6.145.016,00
TEV698300	28/03/2026	\$ 572.200,00	\$ 0,00	\$ 572.200,00
TEV698355	28/03/2026	\$ 572.200,00	\$ 0,00	\$ 572.200,00
TEV698458	28/03/2026	\$ 572.200,00	\$ 0,00	\$ 572.200,00
TEV698463	28/03/2026	\$ 572.200,00	\$ 0,00	\$ 572.200,00
TEV698590	28/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV698591	28/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV698592	28/03/2026	\$ 1.285.200,00	\$ 0,00	\$ 1.285.200,00
TEV698593	28/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV698594	28/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV698595	28/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV698596	28/03/2026	\$ 963.900,00	\$ 0,00	\$ 963.900,00
TEV698597	28/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV698598	28/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV698599	28/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV698600	28/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV698601	28/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV698602	28/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV698603	28/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV698604	28/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV698605	28/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00

Página 5 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

TEV698606	28/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV698607	28/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV698608	28/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV698609	28/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV698610	28/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV698611	28/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV698612	28/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV698613	28/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV698614	28/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV698615	28/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV698616	28/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV698617	28/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV698618	28/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV698619	28/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV698620	28/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV698621	28/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV698622	28/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV698623	28/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV698634	29/03/2026	\$ 572.200,00	\$ 0,00	\$ 572.200,00
TEV698657	29/03/2026	\$ 53.000,00	\$ 0,00	\$ 53.000,00
TEV698660	29/03/2026	\$ 53.000,00	\$ 0,00	\$ 53.000,00
TEV698661	29/03/2026	\$ 53.000,00	\$ 0,00	\$ 53.000,00
TEV698724	29/03/2026	\$ 1.946.380,00	\$ 0,00	\$ 1.946.380,00
TEV698739	29/03/2026	\$ 99.300,00	\$ 0,00	\$ 99.300,00
TEV698800	29/03/2026	\$ 289.900,00	\$ 0,00	\$ 289.900,00
TEV698820	29/03/2026	\$ 1.757.800,00	\$ 0,00	\$ 1.757.800,00
TEV698823	29/03/2026	\$ 268.300,00	\$ 0,00	\$ 268.300,00
TEV698847	30/03/2026	\$ 463.800,00	\$ 0,00	\$ 463.800,00
TEV698879	30/03/2026	\$ 564.557,00	\$ 0,00	\$ 564.557,00
TEV698890	30/03/2026	\$ 826.600,00	\$ 0,00	\$ 826.600,00
TEV698962	30/03/2026	\$ 53.000,00	\$ 0,00	\$ 53.000,00
TEV699047	30/03/2026	\$ 53.000,00	\$ 0,00	\$ 53.000,00
TEV699050	30/03/2026	\$ 53.000,00	\$ 0,00	\$ 53.000,00
TEV699104	30/03/2026	\$ 375.200,00	\$ 85.700,00	\$ 289.500,00
TEV699172	31/03/2026	\$ 370.700,00	\$ 0,00	\$ 370.700,00
TEV699237	31/03/2026	\$ 140.000,00	\$ 0,00	\$ 140.000,00
TEV699274	31/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV699275	31/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV699276	31/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00

Página 6 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

TEV699277	31/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV699278	31/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV699279	31/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV699281	31/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV699282	31/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV699283	31/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV699284	31/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV699285	31/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV699286	31/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV699287	31/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV699288	31/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV699289	31/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV699290	31/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
Valor Total Bienes y/o Servicios Recibidos		\$ 144.548.387,00	\$ 16.902.906,00	\$ 127.645.481,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensual las actividades se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Cumplir con el objeto contractual.	Si_x_No__	La entidad cumplió con lo estipulado el objeto contractual.
2	Cumplir especificaciones técnicas y garantías exigidas en el contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con especificaciones técnicas y garantías exigidas en el contrato
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	Si_x_No__	La entidad cumplió en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
4	Responder en los plazos que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	Si_x_No__	La entidad cumple con los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
5	Guardar la confidencialidad de toda la información que la sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	Si_x_No__	La entidad cumplió con guardar la confidencialidad de toda la información que la sea entregada y que se encuentre bajo su custodia
6	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la	Si_x_No__	La entidad no accede a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o

Página 7 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

	Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 ya las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.		hecho
7	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
8	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	Si_x_No__	La entidad es civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
9	El porcentaje de intermediación solo se aplicará a los medicamentos cuyo valor no se encuentre regulados por el Estado.	Si_x_No__	La entidad aplica a los medicamentos cuyo valor no se encuentre regulados por el Estado.
10	Entregar formalmente al contratante el Modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o ESE) junto con la propuesta.	Si_x_No__	La entidad entrega formalmente al contratante el Modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o ESE) junto con la propuesta.
11	Deberá designar un funcionario para el seguimiento de la ejecución del contrato indicando el nombre y apellido, número de teléfono y correo electrónico.	Si_x_No__	La entidad designo un funcionario para el seguimiento de la ejecución del contrato indicando el nombre y apellido, número de teléfono y correo electrónico.
12	Prestar el servicio las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana	Si_x_No__	La entidad cumplió con la prestación del servicio las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana
13	deberá cumplir con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en los Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016,	Si_x_No__	La entidad cumplió con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en los Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016
14	Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1.993, 1 de la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura mensual certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.	Si_x_No__	La entidad cumplió con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1.993, 1 de la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura mensual certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.
15	Se compromete a mantener vigente la póliza de Responsabilidad civil de clínicas y hospitales durante la ejecución del contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió mantener vigente la póliza de Responsabilidad civil de clínicas y hospitales durante la ejecución del contrato.
16	Deberá garantizar la tarifa ofertada para medicamentos e insumos durante el plazo de ejecución del contrato incluyendo sus adicciones y modificaciones.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la tarifa ofertada para medicamentos e insumos durante el plazo de ejecución del contrato incluyendo sus adicciones y modificaciones.
17	Se compromete que, para la asignación de las citas para especialidades, procedimientos diagnósticos y quirúrgicos no podrá ser superior a 20 días calendario y/o según disponibilidad del prestador.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la asignación de las citas para especialidades, procedimientos diagnósticos y quirúrgicos no podrá ser superior a 20 días calendario y/o según disponibilidad del prestador.
18	Los servicios y procedimientos que no se encuentren contemplados en el contrato y que sean necesarios deberán ser autorizados por la jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y para los cual se debe realizar la respectiva modificación al contrato y serán cancelados a las tarifas establecidas en el contrato.	Si_x_No__	La entidad verifico los servicios y procedimientos que no se encuentren contemplados en el contrato y que sean necesarios deberán ser autorizados por la jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y para los cual se debe realizar la respectiva modificación al contrato y serán cancelados a las tarifas establecidas en el contrato.
19	Se compromete a adjuntar al momento de la legalización del	Si_x_No__	La entidad cumplió al momento de la legalización

Página 8 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	contrato el listado en Excel de los CUPS contratados con su respectivo valor en posos.		del contrato el listado en Excel de los CUPS contratados con su respectivo valor en posos.
20	Deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".	Si_x_No__	La entidad cumplió con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".
21	Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1 cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1, a fin de tomar la decisión administrativa conveniente en su momento, enviar la información de dicha ejecución presupuestal.	Si_x_No__	La entidad notificara el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1, a fin de tomar la decisión administrativa conveniente en su momento, enviar la información de dicha ejecución presupuestal.
22	El oferente se compromete a notificar al supervisor del contrato de forma inmediata los eventos adversos o complicaciones que se llegasen a presentar durante los procedimientos y que llegasen a requerir el Ingreso por el servicio de urgencias a la institución contratada, de cualquier paciente perteneciente al Subsistema de Salud de la Policía Nacional, con el fin de realizar la respectiva autorización del servicio o regulación del paciente la Regional de Aseguramiento en Salud No 1; el costo de los eventos adversos serán asumidas por el aferente adjudicatario.	Si_x_No__	La entidad cumplió con notificar al supervisor del contrato de forma inmediata los eventos adversos o complicaciones que se llegasen a presentar durante los procedimientos y que llegasen a requerir el Ingreso por el servicio de urgencias a la institución contratada, de cualquier paciente perteneciente al Subsistema de Salud de la Policía Nacional, con el fin de realizar la respectiva autorización del servicio o regulación del paciente la Regional de Aseguramiento en Salud No 1; el costo de los eventos adversos serán asumidas por el aferente adjudicatario.
23	El oferente se compromete a permitir a los Auditores Médicos, el acceso directo a la información relacionada con el estado de salud del paciente y la prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley, permitiendo así realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante valoraciones a la institución, previo envío de la documentación solicitada, verificando las condiciones locativas, recurso humano disponible para el desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas desarrolladas.	Si_x_No__	La entidad cumplió con permitir a los Auditores Médicos, el acceso directo a la información relacionada con el estado de salud del paciente y la prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley, permitiendo así realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante valoraciones a la institución, previo envío de la documentación solicitada, verificando las condiciones locativas, recurso humano disponible para el desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas desarrolladas.
24	El oferente se compromete a brindar en la prestación de los servicios oportunidad, integridad, eficiencia y excelente calidad científica.	Si_x_No__	La entidad cumplió con brindar en la prestación de los servicios oportunidad, integridad, eficiencia y excelente calidad científica.
25	El oferente se compromete a informar al paciente sobre el procedimiento que se va a realizar y se firme el consentimiento médico informado.	Si_x_No__	La entidad cumplió con informar al paciente sobre el procedimiento que se va a realizar y se firme el consentimiento medico informado.
26	El oferente se compromete en todos los casos, una vez atendido el usuario, a enviar una contra referencia del tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al Jefe de Referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, que incluya un resumen de historia clínica del paciente, especificando los procedimientos realizados, fecha de inicio del tratamiento, fecha de finalización, complicaciones presentadas y recomendaciones para controles posteriores.	Si_x_No__	La entidad cumplió en todos los casos, una vez atendido el usuario, a enviar una contra referencia del tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al Jefe de Referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, que incluya un resumen de historia clínica del paciente, especificando los procedimientos realizados, fecha de inicio del tratamiento, fecha de finalización, complicaciones presentadas y recomendaciones para controles posteriores.
27	El oferente se compromete a enviar mensualmente al supervisor del contrato informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y tratamientos realizados.	Si_x_No__	La entidad cumplió con enviar al supervisor del contrato informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y tratamientos realizados.
28	El Oferente garantizar la sostenibilidad de los precios ofrecidos	Si_x_No__	La entidad cumplió con la sostenibilidad de los

Página 9 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	durante el plazo de ejecución del Contrato.		precios ofrecidos durante el plazo de ejecución del Contrato.
29	Abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean Improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.	Si_x_No__	La entidad cumplió con abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean Improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.
30	Cumplir con los ordenamientos éticos y morales que impone la prestación del servicio de salud.	Si_x_No__	La entidad cumplió con los ordenamientos éticos y morales que impone la prestación del servicio de salud.
31	Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios.	Si_x_No__	La entidad cumplió con Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios.
32	El oferente se compromete a implementar sus propios programas para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de seguridad social en salud y de sus componentes según normatividad vigente, así: a) sistema único de habilitación, b) la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad de atención de salud c) el sistema de información para la calidad según lo dispone el decreto 1011 de 2.008 y demás normas que lo sustituya, modifiquen o adicionen. De igual forma se compromete a suministrar de acuerdo a la normatividad vigente al contratante los indicadores de seguimiento a riesgos y de calidad, según los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y de la Protección Social y demás autoridades del sector, sin perjuicio de que el contratante pueda a su vez realizar visitas y gestiones de auditorías y ejercer Inspección y control sobre las historias clínicas de aquellos pacientes que hayan sido o estén siendo atendidos, en cumplimiento de la dispuesto en el decreto 1011 de 2.006 y demás normas que lo modifiquen, aclaren o complementen d) entregar los informes que la Unidad Prestadora de Salud Boyacá requiera de acuerdo a lo estipulado en la Ley, para dar cumplimiento a la circular 030 de 2.006 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud ya las normas que la modifiquen, adicionen, aclaren o complementen.	Si_x_No__	La entidad cumplió con implementar sus propios programas para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de seguridad social en salud y de sus componentes según normatividad vigente
33	El oferente brindará atención médica con personal graduado y altamente calificado, mediante la aplicación de conocimientos, experiencias y la tecnología de punta de acuerdo al nivel de complejidad.	Si_x_No__	La entidad cumplió con brindar atención médica con personal graduado y altamente calificado, mediante la aplicación de conocimientos, experiencias y la tecnología de punta de acuerdo al nivel de complejidad.
34	EL CONTRATISTA deberá dar aplicación a la Directiva presidencial 009 del 17/09/2022 y la Resolución No. 000042 del 05/05/2022 en cumplimiento de la normatividad relacionada con la facturación electrónica.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la normatividad relacionada con la facturación electrónica.
35	El oferente se compromete a presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente en la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.	Si_x_No__	La entidad cumplió con presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente en la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.
36	El oferente se compromete a cumplir con las exigencias legales y éticas en el manejo de la Historia Clínica de los pacientes. Reserva Legal Art 34 Ley 23/81.	Si_x_No__	La entidad cumplió con las exigencias legales y éticas en el manejo de la Historia Clínica de los pacientes. Reserva Legal Art 34 Ley 23/81.
37	Una vez agotado el contrato, no se continúa prestando los servicios objeto del mismo.	Si_x_No__	La entidad una vez agotada el contrato, no se continúa prestando los servicios objeto del mismo.
38	El oferente se compromete a disponer de un sistema de Información sistematizado de las historias clínicas que registre de forma individual las actividades desarrolladas, utilizando la codificación establecida y con las especificaciones técnicas necesarias para la recolección completa de los datos requeridos para la presentación de la cuenta de cobro.	Si_x_No__	La entidad cumplió con disponer de un sistema de Información sistematizado de las historias clínicas que registre de forma individual las actividades desarrolladas, utilizando la codificación establecida y con las especificaciones técnicas necesarias para la recolección completa de los datos requeridos para la presentación de la cuenta de cobro.

Página 10 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

39	Confidencialidad e integridad de la información Institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para Impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.	Si_x_No__	La entidad cumplió con garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros
40	Confidencialidad: Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar Información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la Configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no está sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.	Si_x_No__	La entidad cumplió con garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros
41	Cumplimiento de normatividad: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.	Si_x_No__	La entidad cumplió con los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable

NOTA 1: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI __ NO __	Observación y Evidencias
1	Pago aportes parafiscales vigentes	Si X NO __	36624106 DE 11/03/2026


Mayor IVAN DAVID CONTRERAS SALAMANCA
 Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá (E)

Página 1 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 06 de Mayo 2026																						
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1- Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá																						
Tipo de contrato	<table> <tr> <th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr> <tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr> <tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr> <tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr> <tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td></td></tr> <tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr> <tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr> <tr><td>Contrato interadministrativo</td><td>X</td></tr> </table>							Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	X
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																						
Orden de compra																							
Contrato de obra																							
Contrato de consultoría																							
Contrato de prestación de servicios																							
Contrato de compraventa																							
Contrato de suministro																							
Contrato interadministrativo	X																						
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	81-7-20291-25																						
Constancia de recibido No.	21																						
Contratista:	CLINICA MEDILASER S.A.S																						
NIT del contratista:	813001952-0																						
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	LA PRESTACION DE SERVICIOS ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NUMERO UNO ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA.																						
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA																						
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor inicial MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.900.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, distribuidos de la siguiente manera; MODIFICACION 001 para la vigencia 2025 la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 350.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA y para la vigencia 2026 la suma de MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.550.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. MODIFICACION 002, DE ADICIÓN PRESUPUESTAL POR UN VALOR DE NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 950.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA PARA UN VALOR TOTAL DE DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$2.850.000.000,00) MONEDA LEGAL VIGENCIA COLOMBIANA PARA LA VIGENCIA 2026.																						
Plazo de ejecución:	05/12/2025 AL 31/05/2026																						
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA																						
Lugar de ejecución y/o entrega	Los servicios serán prestados en el inmueble de la entidad CLINICA MEDILASER S.A.S SUCURSAL TUNJA, ubicada en la carrera 2 este No 67B-90 Barrio Suamox Tunja Boyacá.																						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO_X																							
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor IVAN DAVID CONTRERAS SALAMANCA Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá (E)																						
Fecha de entrega certificada:	Del 03 de Marzo al 13 de abril 2026																						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar																
	RASES 1	16	Prestación de servicios de Salud	\$ 154.773.353,00	\$ 154.773.353,00	\$ 18.735.916,00	\$ 136.037.437,00																

Página 2 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Acta de recepción de bienes	NO APLICA
-----------------------------	-----------

No. Factura	Fecha Factura	Valor Factura	Nota Crédito o Débito	Valor Neto
TEV699380	06/04/2026	\$ 31.355.218,00	\$ 0,00	\$ 31.355.218,00
TEV699403	06/04/2026	\$ 3.696.420,00	\$ 1.202.660,00	\$ 2.493.760,00
TEV699426	06/04/2026	\$ 239.000,00	\$ 0,00	\$ 239.000,00
TEV699433	06/04/2026	\$ 484.700,00	\$ 0,00	\$ 484.700,00
TEV699439	06/04/2026	\$ 109.600,00	\$ 0,00	\$ 109.600,00
TEV699442	06/04/2026	\$ 212.900,00	\$ 0,00	\$ 212.900,00
TEV699543	06/04/2026	\$ 45.000,00	\$ 0,00	\$ 45.000,00
TEV699555	06/04/2026	\$ 402.500,00	\$ 0,00	\$ 402.500,00
TEV699570	06/04/2026	\$ 302.700,00	\$ 0,00	\$ 302.700,00
TEV699608	06/04/2026	\$ 434.300,00	\$ 0,00	\$ 434.300,00
TEV699721	06/04/2026	\$ 6.637.416,00	\$ 0,00	\$ 6.637.416,00
TEV699865	06/04/2026	\$ 286.400,00	\$ 0,00	\$ 286.400,00
TEV699991	06/04/2026	\$ 592.600,00	\$ 0,00	\$ 592.600,00
TEV700048	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700049	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700050	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV700051	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700052	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700053	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV700054	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700055	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV700056	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700057	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700058	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV700059	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700060	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700061	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700062	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700063	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700064	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV700065	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700066	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00

Página 3 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

TEV700067	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700068	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700069	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700070	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700071	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV700072	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700073	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700074	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700075	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV700076	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV700077	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV700078	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV700079	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700080	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700081	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV700082	06/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700083	06/04/2026	\$ 45.000,00	\$ 0,00	\$ 45.000,00
TEV700095	07/04/2026	\$ 589.400,00	\$ 0,00	\$ 589.400,00
TEV700209	07/04/2026	\$ 2.700.480,00	\$ 123.200,00	\$ 2.577.280,00
TEV700244	07/04/2026	\$ 406.000,00	\$ 0,00	\$ 406.000,00
TEV700257	07/04/2026	\$ 1.342.576,00	\$ 693.900,00	\$ 648.676,00
TEV700270	07/04/2026	\$ 125.600,00	\$ 0,00	\$ 125.600,00
TEV700292	07/04/2026	\$ 13.556.732,00	\$ 0,00	\$ 13.556.732,00
TEV700299	07/04/2026	\$ 131.500,00	\$ 0,00	\$ 131.500,00
TEV700410	07/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700411	07/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700412	07/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV700413	07/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV700414	07/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700415	07/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV700416	07/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700417	07/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV700418	07/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700419	07/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV700420	07/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700421	07/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700422	07/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700423	07/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700424	07/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00

Página 4 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

TEV700425	07/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700426	07/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700427	07/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700464	07/04/2026	\$ 45.000,00	\$ 0,00	\$ 45.000,00
TEV700466	07/04/2026	\$ 35.900,00	\$ 0,00	\$ 35.900,00
TEV700553	07/04/2026	\$ 566.700,00	\$ 0,00	\$ 566.700,00
TEV700558	07/04/2026	\$ 572.200,00	\$ 0,00	\$ 572.200,00
TEV700599	07/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700600	07/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700601	07/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700602	07/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700603	07/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700604	07/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700605	07/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700606	07/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700607	07/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV700738	07/04/2026	\$ 565.000,00	\$ 0,00	\$ 565.000,00
TEV700770	07/04/2026	\$ 1.863.829,00	\$ 0,00	\$ 1.863.829,00
TEV700786	08/04/2026	\$ 27.868.768,00	\$ 4.112.600,00	\$ 23.756.168,00
TEV701034	08/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV701035	08/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV701036	08/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV701037	08/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV701038	08/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV701039	08/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV701040	08/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV701041	08/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV701042	08/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV701063	08/04/2026	\$ 2.734.610,00	\$ 0,00	\$ 2.734.610,00
TEV701143	08/04/2026	\$ 260.000,00	\$ 0,00	\$ 260.000,00
TEV701225	08/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV701226	08/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV701227	08/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV701228	08/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV701229	08/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV701230	08/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV701231	08/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV701253	08/04/2026	\$ 2.409.000,00	\$ 0,00	\$ 2.409.000,00
TEV701288	09/04/2026	\$ 718.400,00	\$ 0,00	\$ 718.400,00

Página 5 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

TEV701335	09/04/2026	\$ 458.400,00	\$ 0,00	\$ 458.400,00
TEV701408	09/04/2026	\$ 2.409.000,00	\$ 0,00	\$ 2.409.000,00
TEV701457	09/04/2026	\$ 118.000,00	\$ 0,00	\$ 118.000,00
TEV701526	09/04/2026	\$ 118.000,00	\$ 0,00	\$ 118.000,00
TEV701535	09/04/2026	\$ 10.887.548,00	\$ 2.499.000,00	\$ 8.388.548,00
TEV701579	09/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV701580	09/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV701581	09/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV701582	09/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV701583	09/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV701584	09/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV701585	09/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV701586	09/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV701587	09/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV701588	09/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV701589	09/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV701590	09/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV701591	09/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV701592	09/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV701593	09/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV701594	09/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV701603	09/04/2026	\$ 484.700,00	\$ 0,00	\$ 484.700,00
TEV701604	09/04/2026	\$ 118.000,00	\$ 0,00	\$ 118.000,00
TEV701610	09/04/2026	\$ 10.377.326,00	\$ 9.806.726,00	\$ 570.600,00
TEV701700	09/04/2026	\$ 6.907.830,00	\$ 0,00	\$ 6.907.830,00
TEV701971	10/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV701972	10/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV701973	10/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV701974	10/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV701975	10/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV701976	10/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV701978	10/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV701979	10/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV701981	10/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV702014	10/04/2026	\$ 192.000,00	\$ 0,00	\$ 192.000,00
TEV702015	10/04/2026	\$ 385.000,00	\$ 0,00	\$ 385.000,00
TEV702084	10/04/2026	\$ 53.000,00	\$ 0,00	\$ 53.000,00
TEV702116	10/04/2026	\$ 60.000,00	\$ 0,00	\$ 60.000,00
TEV702322	11/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00

Página 6 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

TEV702323	11/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV702324	11/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV702325	11/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV702326	11/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV702327	11/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV702328	11/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV702329	11/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV702330	11/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV702331	11/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV702332	11/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV702333	11/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV702334	11/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV702335	11/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV702336	11/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV702337	11/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV702338	11/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV702343	11/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV702367	11/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV702368	11/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV702393	11/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV702510	13/04/2026	\$ 120.400,00	\$ 0,00	\$ 120.400,00
TEV702515	13/04/2026	\$ 118.000,00	\$ 0,00	\$ 118.000,00
TEV702519	13/04/2026	\$ 120.400,00	\$ 0,00	\$ 120.400,00
TEV702541	13/04/2026	\$ 118.000,00	\$ 0,00	\$ 118.000,00
TEV702583	13/04/2026	\$ 2.409.000,00	\$ 0,00	\$ 2.409.000,00
TEV702615	13/04/2026	\$ 978.300,00	\$ 0,00	\$ 978.300,00
TEV702691	13/04/2026	\$ 53.000,00	\$ 0,00	\$ 53.000,00
TEV702705	13/04/2026	\$ 47.500,00	\$ 0,00	\$ 47.500,00
TEV702708	13/04/2026	\$ 59.000,00	\$ 0,00	\$ 59.000,00
TEV702709	13/04/2026	\$ 53.000,00	\$ 0,00	\$ 53.000,00
TEV702716	13/04/2026	\$ 448.000,00	\$ 0,00	\$ 448.000,00
TEV702774	13/04/2026	\$ 445.100,00	\$ 0,00	\$ 445.100,00
TEV702819	13/04/2026	\$ 577.700,00	\$ 0,00	\$ 577.700,00
TEV702821	13/04/2026	\$ 577.700,00	\$ 0,00	\$ 577.700,00
TEV702825	13/04/2026	\$ 577.700,00	\$ 0,00	\$ 577.700,00
TEV702828	13/04/2026	\$ 577.700,00	\$ 0,00	\$ 577.700,00
TEV702830	13/04/2026	\$ 577.700,00	\$ 0,00	\$ 577.700,00
TEV702831	13/04/2026	\$ 139.300,00	\$ 0,00	\$ 139.300,00

Página 7 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

TEV702832	13/04/2026	\$ 577.700,00	\$ 0,00	\$ 577.700,00
TEV702837	13/04/2026	\$ 577.700,00	\$ 0,00	\$ 577.700,00
TEV702844	13/04/2026	\$ 308.000,00	\$ 0,00	\$ 308.000,00
TEV702849	13/04/2026	\$ 577.700,00	\$ 0,00	\$ 577.700,00
TEV702853	13/04/2026	\$ 577.700,00	\$ 0,00	\$ 577.700,00
TEV702900	14/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV702901	14/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV702902	14/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV702903	14/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV702904	14/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV702905	14/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV702906	14/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV702907	14/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV702908	14/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV702909	14/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV702910	14/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV702911	14/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV702912	14/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV702913	14/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV702914	14/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV702915	14/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV702916	14/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV702917	14/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV702918	14/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV702919	14/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
Valor Total Bienes y/o Servicios Recibidos		\$ 154.773.353,00	\$ 18.735.916,00	\$ 136.037.437,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensual las actividades se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas

Página 8 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Cumplir con el objeto contractual.	Si_x_No__	La entidad cumplió con lo estipulado el objeto contractual.
2	Cumplir especificaciones técnicas y garantías exigidas en el contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con especificaciones técnicas y garantías exigidas en el contrato
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	Si_x_No__	La entidad cumplió en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
4	Responder en los plazos que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	Si_x_No__	La entidad cumple con los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
5	Guardar la confidencialidad de toda la información que la sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	Si_x_No__	La entidad cumplió con guardar la confidencialidad de toda la información que la sea entregada y que se encuentre bajo su custodia
6	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 ya las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	Si_x_No__	La entidad no accede a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho
7	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
8	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	Si_x_No__	La entidad es civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
9	El porcentaje de intermediación solo se aplicará a los medicamentos cuyo valor no se encuentre regulados por el Estado.	Si_x_No__	La entidad aplica a los medicamentos cuyo valor no se encuentre regulados por el Estado.
10	Entregar formalmente al contratante el Modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o ESE) junto con la propuesta.	Si_x_No__	La entidad entrega formalmente al contratante el Modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o ESE) junto con la propuesta.
11	Deberá designar un funcionario para el seguimiento de la ejecución del contrato indicando el nombre y apellido, número de teléfono y correo electrónico.	Si_x_No__	La entidad designo un funcionario para el seguimiento de la ejecución del contrato indicando el nombre y apellido, número de teléfono y correo electrónico.
12	Prestar el servicio las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana	Si_x_No__	La entidad cumplió con la prestación del servicio las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana
13	deberá cumplir con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en los Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016,	Si_x_No__	La entidad cumplió con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en los Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016
14	Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1.993, 1 de la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura mensual certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.	Si_x_No__	La entidad cumplió con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1.993, 1 de la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura mensual certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.
15	Se compromete a mantener vigente la póliza de	Si_x_No__	La entidad cumplió mantener vigente la póliza de

Página 9 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

	Responsabilidad civil de clínicas y hospitales durante la ejecución del contrato.		Responsabilidad civil de clínicas y hospitales durante la ejecución del contrato.
16	Deberá garantizar la tarifa ofertada para medicamentos e insumos durante el plazo de ejecución del contrato incluyendo sus adiciones y modificaciones.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la tarifa ofertada para medicamentos e insumos durante el plazo de ejecución del contrato incluyendo sus adiciones y modificaciones.
17	Se compromete que, para la asignación de las citas para especialidades, procedimientos diagnósticos y quirúrgicos no podrá ser superior a 20 días calendario y/o según disponibilidad del prestador.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la asignación de las citas para especialidades, procedimientos diagnósticos y quirúrgicos no podrá ser superior a 20 días calendario y/o según disponibilidad del prestador.
18	Los servicios y procedimientos que no se encuentren contemplados en el contrato y que sean necesarios deberán ser autorizados por la jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y para los cual se debe realizar la respectiva modificación al contrato y serán cancelados a las tarifas establecidas en el contrato.	Si_x_No__	La entidad verifico los servicios y procedimientos que no se encuentren contemplados en el contrato y que sean necesarios deberán ser autorizados por la jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y para los cual se debe realizar la respectiva modificación al contrato y serán cancelados a las tarifas establecidas en el contrato.
19	Se compromete a adjuntar al momento de la legalización del contrato el listado en Excel de los CUPS contratados con su respectivo valor en posos.	Si_x_No__	La entidad cumplió al momento de la legalización del contrato el listado en Excel de los CUPS contratados con su respectivo valor en posos.
20	Deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".	Si_x_No__	La entidad cumplió con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".
21	Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1 cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1, a fin de tomar la decisión administrativa conveniente en su momento, enviar la información de dicha ejecución presupuestal.	Si_x_No__	La entidad notificara el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1, a fin de tomar la decisión administrativa conveniente en su momento, enviar la información de dicha ejecución presupuestal.
22	El oferente se compromete a notificar al supervisor del contrato de forma inmediata los eventos adversos o complicaciones que se llegasen a presentar durante los procedimientos y que llegasen a requerir el Ingreso por el servicio de urgencias a la institución contratada, de cualquier paciente perteneciente al Subsistema de Salud de la Policía Nacional, con el fin de realizar la respectiva autorización del servicio o regulación del paciente la Regional de Aseguramiento en Salud No 1; el costo de los eventos adversos serán asumidas por el aferente adjudicatario.	Si_x_No__	La entidad cumplió con notificar al supervisor del contrato de forma inmediata los eventos adversos o complicaciones que se llegasen a presentar durante los procedimientos y que llegasen a requerir el Ingreso por el servicio de urgencias a la institución contratada, de cualquier paciente perteneciente al Subsistema de Salud de la Policía Nacional, con el fin de realizar la respectiva autorización del servicio o regulación del paciente la Regional de Aseguramiento en Salud No 1; el costo de los eventos adversos serán asumidas por el aferente adjudicatario.
23	El oferente se compromete a permitir a los Auditores Médicos, el acceso directo a la información relacionada con el estado de salud del paciente y la prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley, permitiendo así realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante valoraciones a la institución, previo envío de la documentación solicitada, verificando las condiciones locativas, recurso humano disponible para el desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas desarrolladas.	Si_x_No__	La entidad cumplió con permitir a los Auditores Médicos, el acceso directo a la información relacionada con el estado de salud del paciente y la prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley, permitiendo así realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante valoraciones a la institución, previo envío de la documentación solicitada, verificando las condiciones locativas, recurso humano disponible para el desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas desarrolladas.
24	El oferente se compromete a brindar en la prestación de los	Si x No	La entidad cumplió con brindar en la prestación

Página 10 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	servicios oportunidad, integridad, eficiencia y excelente calidad científica.		de los servicios oportunidad, integridad, eficiencia y excelente calidad científica.
25	El oferente se compromete a informar al paciente sobre el procedimiento que se va a realizar y se firme el consentimiento médico informado.	Si_x_No__	La entidad cumplió con informar al paciente sobre el procedimiento que se va a realizar y se firme el consentimiento medico informado.
26	El oferente se compromete en todos los casos, una vez atendido el usuario, a enviar una contra referencia del tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al Jefe de Referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, que incluya un resumen de historia clínica del paciente, especificando los procedimientos realizados, fecha de inicio del tratamiento, fecha de finalización, complicaciones presentadas y recomendaciones para controles posteriores.	Si_x_No__	La entidad cumplió en todos los casos, una vez atendido el usuario, a enviar una contra referencia del tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al Jefe de Referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, que incluya un resumen de historia clínica del paciente, especificando los procedimientos realizados, fecha de inicio del tratamiento, fecha de finalización, complicaciones presentadas y recomendaciones para controles posteriores.
27	El oferente se compromete a enviar mensualmente al supervisor del contrato informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y tratamientos realizados.	Si_x_No__	La entidad cumplió con enviar al supervisor del contrato informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y tratamientos realizados.
28	El Oferente garantizar la sostenibilidad de los precios ofrecidos durante el plazo de ejecución del Contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la sostenibilidad de los precios ofrecidos durante el plazo de ejecución del Contrato.
29	Abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean Improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.	Si_x_No__	La entidad cumplió con abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean Improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.
30	Cumplir con los ordenamientos éticos y morales que impone la prestación del servicio de salud.	Si_x_No__	La entidad cumplió con los ordenamientos éticos y morales que impone la prestación del servicio de salud.
31	Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios.	Si_x_No__	La entidad cumplió con Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios.
32	El oferente se compromete a implementar sus propios programas para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de seguridad social en salud y de sus componentes según normatividad vigente, así: a) sistema único de habilitación, b) la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad de atención de salud c) el sistema de información para la calidad según lo dispone el decreto 1011 de 2.008 y demás normas que lo sustituya, modifiquen o adicionen. De igual forma se compromete a suministrar de acuerdo a la normatividad vigente al contratante los indicadores de seguimiento a riesgos y de calidad, según los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y de la Protección Social y demás autoridades del sector, sin perjuicio de que el contratante pueda a su vez realizar visitas y gestiones de auditorías y ejercer Inspección y control sobre las historias clínicas de aquellos pacientes que hayan sido o estén siendo atendidos, en cumplimiento de la dispuesto en el decreto 1011 de 2.006 y demás normas que lo modifiquen, aclaran o complementen d) entregar los informes que la Unidad Prestadora de Salud Boyacá requiera de acuerdo a lo estipulado en la Ley, para dar cumplimiento a la circular 030 de 2.006 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud ya las normas que la modifiquen, adicionen, aclaren o complementen.	Si_x_No__	La entidad cumplió con implementar sus propios programas para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de seguridad social en salud y de sus componentes según normatividad vigente
33	El oferente brindará atención médica con personal graduado y altamente calificado, mediante la aplicación de conocimientos, experiencias y la tecnología de punta de acuerdo al nivel de complejidad.	Si_x_No__	La entidad cumplió con brindar atención médica con personal graduado y altamente calificado, mediante la aplicación de conocimientos, experiencias y la tecnología de punta de acuerdo al nivel de complejidad.
34	EL CONTRATISTA deberá dar aplicación a la Directiva presidencial 009 del 17/09/2022 y la Resolución No. 000042 del	Si_x_No__	La entidad cumplió con la normatividad relacionada con la facturación electrónica.

Página 11 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	05/05/2022 en cumplimiento de la normatividad relacionada con la facturación electrónica.		
35	El oferente se compromete a presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente en la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.	Si_x_No__	La entidad cumplió con presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente en la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.
36	El oferente se compromete a cumplir con las exigencias legales y éticas en el manejo de la Historia Clínica de los pacientes. Reserva Legal Art 34 Ley 23/81.	Si_x_No__	La entidad cumplió con las exigencias legales y éticas en el manejo de la Historia Clínica de los pacientes. Reserva Legal Art 34 Ley 23/81.
37	Una vez agotado el contrato, no se continúa prestando los servicios objeto del mismo.	Si_x_No__	La entidad una vez agotada el contrato, no se continúa prestando los servicios objeto del mismo.
38	El oferente se compromete a disponer de un sistema de Información sistematizado de las historias clínicas que registre de forma individual las actividades desarrolladas, utilizando la codificación establecida y con las especificaciones técnicas necesarias para la recolección completa de los datos requeridos para la presentación de la cuenta de cobro.	Si_x_No__	La entidad cumplió con disponer de un sistema de Información sistematizado de las historias clínicas que registre de forma individual las actividades desarrolladas, utilizando la codificación establecida y con las especificaciones técnicas necesarias para la recolección completa de los datos requeridos para la presentación de la cuenta de cobro.
39	Confidencialidad e integridad de la información Institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.	Si_x_No__	La entidad cumplió con garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros
40	Confidencialidad: Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar Información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la Configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no está sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.	Si_x_No__	La entidad cumplió con garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros
41	Cumplimiento de normatividad: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.	Si_x_No__	La entidad cumplió con los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable

Página 12 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

NOTA 1: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI NO	Observación y Evidencias
1	Pago aportes parafiscales vigentes	SI X NO	36974923 DE 14/04/2026


Mayor IVAN DAVID CONTRERAS SALAMANCA
Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá (E)

Página 1 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 07 de Mayo 2026						
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1- Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá						
Tipo de contrato	Tipo de contrato		Marque el tipo de contrato				
	Orden de compra						
	Contrato de obra						
	Contrato de consultoría						
	Contrato de prestación de servicios						
	Contrato de compraventa						
	Contrato de suministro						
	Contrato interadministrativo		X				
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	81-7-20291-25						
Constancia de recibido No.	22						
Contratista:	CLINICA MEDILASER S.A.S						
NIT del contratista:	813001952-0						
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	LA PRESTACION DE SERVICIOS ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NUMERO UNO ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA.						
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA						
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor inicial MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.900.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, distribuidos de la siguiente manera; MODIFICACION 001 para la vigencia 2025 la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 350.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA y para la vigencia 2026 la suma de MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.550.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. MODIFICACION 002, DE ADICIÓN PRESUPUESTAL POR UN VALOR DE NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 950.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA PARA UN VALOR TOTAL DE DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$2.850.000.000,00) MONEDA LEGAL VIGENCIA COLOMBIANA PARA LA VIGENCIA 2026.						
Plazo de ejecución:	05/12/2025 AL 31/05/2026						
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA						
Lugar de ejecución y/o entrega	Los servicios serán prestados en el inmueble de la entidad CLINICA MEDILASER S.A.S SUCURSAL TUNJA, ubicada en la carrera 2 este No 67B-90 Barrio Suamox Tunja Boyacá.						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI __ NO <u>X</u>							
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitan CARLOS GUILLERMO AVILA CAMELO Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá (E)						
Fecha de entrega certificada:	Del 01 al 21 de abril 2026						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	RASES 1	16	Prestación de servicios de Salud	\$ 121.589.694,00	\$ 121.589.694,00	\$ 5.762.550,00	\$ 115.827.144,00

Página 2 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Acta de recepción de bienes	NO APLICA
-----------------------------	-----------

No. Factura	Fecha Factura	Valor Factura	Nota Crédito o Débito	Valor Neto
TEV702419	13/04/2026	\$ 876.100,00	\$ 0,00	\$ 876.100,00
TEV702423	13/04/2026	\$ 303.900,00	\$ 137.800,00	\$ 166.100,00
TEV702491	13/04/2026	\$ 84.300,00	\$ 0,00	\$ 84.300,00
TEV702499	13/04/2026	\$ 624.970,00	\$ 0,00	\$ 624.970,00
TEV702859	14/04/2026	\$ 577.700,00	\$ 0,00	\$ 577.700,00
TEV702861	14/04/2026	\$ 577.700,00	\$ 0,00	\$ 577.700,00
TEV702863	14/04/2026	\$ 1.535.180,00	\$ 464.120,00	\$ 1.071.060,00
TEV702976	14/04/2026	\$ 130.600,00	\$ 0,00	\$ 130.600,00
TEV703043	14/04/2026	\$ 286.000,00	\$ 0,00	\$ 286.000,00
TEV703060	14/04/2026	\$ 517.900,00	\$ 0,00	\$ 517.900,00
TEV703063	14/04/2026	\$ 239.000,00	\$ 0,00	\$ 239.000,00
TEV703120	14/04/2026	\$ 212.900,00	\$ 0,00	\$ 212.900,00
TEV703414	14/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV703416	14/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV703417	14/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV703418	14/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV703420	14/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV703421	14/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV703422	14/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV703423	14/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV703424	14/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV703425	14/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV703426	14/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV703464	14/04/2026	\$ 115.000,00	\$ 0,00	\$ 115.000,00
TEV703543	15/04/2026	\$ 2.644.500,00	\$ 1.293.100,00	\$ 1.351.400,00
TEV703583	15/04/2026	\$ 237.100,00	\$ 0,00	\$ 237.100,00
TEV703634	15/04/2026	\$ 169.000,00	\$ 0,00	\$ 169.000,00
TEV703637	15/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV703638	15/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV703639	15/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV703641	15/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00

Página 3 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

TEV703642	15/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV703643	15/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV703645	15/04/2026	\$ 150.000,00	\$ 0,00	\$ 150.000,00
TEV703676	15/04/2026	\$ 1.474.200,00	\$ 0,00	\$ 1.474.200,00
TEV703740	15/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV703770	15/04/2026	\$ 445.100,00	\$ 0,00	\$ 445.100,00
TEV703845	15/04/2026	\$ 23.300,00	\$ 0,00	\$ 23.300,00
TEV703884	15/04/2026	\$ 582.000,00	\$ 0,00	\$ 582.000,00
TEV703889	15/04/2026	\$ 86.300,00	\$ 0,00	\$ 86.300,00
TEV703978	15/04/2026	\$ 445.100,00	\$ 0,00	\$ 445.100,00
TEV703999	15/04/2026	\$ 1.516.200,00	\$ 0,00	\$ 1.516.200,00
TEV704002	15/04/2026	\$ 1.525.600,00	\$ 0,00	\$ 1.525.600,00
TEV704003	15/04/2026	\$ 187.900,00	\$ 0,00	\$ 187.900,00
TEV704108	16/04/2026	\$ 181.000,00	\$ 0,00	\$ 181.000,00
TEV704111	16/04/2026	\$ 112.400,00	\$ 0,00	\$ 112.400,00
TEV704197	16/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV704198	16/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV704199	16/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV704200	16/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV704201	16/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV704202	16/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV704203	16/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV704204	16/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV704205	16/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV704206	16/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV704207	16/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV704208	16/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV704221	16/04/2026	\$ 139.300,00	\$ 0,00	\$ 139.300,00
TEV704272	16/04/2026	\$ 6.692.726,00	\$ 0,00	\$ 6.692.726,00
TEV704442	16/04/2026	\$ 1.065.200,00	\$ 0,00	\$ 1.065.200,00
TEV704496	16/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV704497	16/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV704498	16/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV704499	16/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV704548	16/04/2026	\$ 5.090.900,00	\$ 0,00	\$ 5.090.900,00
TEV704571	16/04/2026	\$ 2.471.400,00	\$ 521.420,00	\$ 1.949.980,00
TEV704573	16/04/2026	\$ 2.169.180,00	\$ 0,00	\$ 2.169.180,00
TEV704580	16/04/2026	\$ 140.700,00	\$ 0,00	\$ 140.700,00
TEV704592	16/04/2026	\$ 2.471.400,00	\$ 521.420,00	\$ 1.949.980,00

Página 4 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

TEV704718	17/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV704719	17/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV704720	17/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV704721	17/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV704722	17/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV704723	17/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV704724	17/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV704725	17/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV704727	17/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV704747	17/04/2026	\$ 2.038.000,00	\$ 0,00	\$ 2.038.000,00
TEV704919	17/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV704961	17/04/2026	\$ 566.700,00	\$ 0,00	\$ 566.700,00
TEV704964	17/04/2026	\$ 1.233.203,00	\$ 0,00	\$ 1.233.203,00
TEV705022	17/04/2026	\$ 239.000,00	\$ 0,00	\$ 239.000,00
TEV705028	17/04/2026	\$ 239.000,00	\$ 0,00	\$ 239.000,00
TEV705046	17/04/2026	\$ 129.000,00	\$ 0,00	\$ 129.000,00
TEV705141	17/04/2026	\$ 237.100,00	\$ 0,00	\$ 237.100,00
TEV705298	17/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV705299	17/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV705300	17/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV705301	17/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV705319	17/04/2026	\$ 1.055.800,00	\$ 0,00	\$ 1.055.800,00
TEV705320	17/04/2026	\$ 14.054.736,00	\$ 0,00	\$ 14.054.736,00
TEV705321	17/04/2026	\$ 441.500,00	\$ 0,00	\$ 441.500,00
TEV705327	17/04/2026	\$ 676.400,00	\$ 0,00	\$ 676.400,00
TEV705332	17/04/2026	\$ 1.055.800,00	\$ 0,00	\$ 1.055.800,00
TEV705337	17/04/2026	\$ 147.100,00	\$ 0,00	\$ 147.100,00
TEV705343	18/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV705344	18/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV705361	18/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV705362	18/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV705363	18/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV705366	20/04/2026	\$ 676.400,00	\$ 0,00	\$ 676.400,00
TEV705371	20/04/2026	\$ 361.600,00	\$ 85.700,00	\$ 275.900,00
TEV705377	20/04/2026	\$ 5.528.800,00	\$ 0,00	\$ 5.528.800,00
TEV705402	20/04/2026	\$ 1.055.800,00	\$ 0,00	\$ 1.055.800,00
TEV705406	20/04/2026	\$ 1.055.800,00	\$ 0,00	\$ 1.055.800,00
TEV705455	20/04/2026	\$ 580.500,00	\$ 0,00	\$ 580.500,00
TEV705472	20/04/2026	\$ 3.794.000,00	\$ 1.744.000,00	\$ 2.050.000,00

Página 5 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

TEV705658	20/04/2026	\$ 10.825.400,00	\$ 0,00	\$ 10.825.400,00
TEV705769	20/04/2026	\$ 458.400,00	\$ 0,00	\$ 458.400,00
TEV705886	20/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV705887	20/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV705888	20/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV705889	20/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV705890	20/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV705891	20/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV705893	20/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV705894	20/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV705896	20/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV705897	20/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV705898	20/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV705899	20/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV705900	20/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV705901	20/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV705902	20/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV705903	20/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV705904	20/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV705905	20/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV705906	20/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV705907	20/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV705908	20/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV705909	20/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV705910	20/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV705911	20/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV705912	20/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV705913	20/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV705914	20/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV705915	20/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV705916	20/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV705917	20/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV705918	20/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV705967	21/04/2026	\$ 1.055.800,00	\$ 0,00	\$ 1.055.800,00
TEV705980	21/04/2026	\$ 2.418.200,00	\$ 820.400,00	\$ 1.597.800,00
TEV706022	21/04/2026	\$ 441.500,00	\$ 0,00	\$ 441.500,00
TEV706066	21/04/2026	\$ 7.449.539,00	\$ 0,00	\$ 7.449.539,00
TEV706195	21/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV706196	21/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00

Página 6 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

TEV706269	21/04/2026	\$ 183.700,00	\$ 0,00	\$ 183.700,00
TEV706278	21/04/2026	\$ 239.000,00	\$ 0,00	\$ 239.000,00
TEV706320	21/04/2026	\$ 2.019.800,00	\$ 0,00	\$ 2.019.800,00
TEV706336	21/04/2026	\$ 9.583.000,00	\$ 0,00	\$ 9.583.000,00
TEV706351	21/04/2026	\$ 3.864.480,00	\$ 0,00	\$ 3.864.480,00
TEV706395	21/04/2026	\$ 4.662.880,00	\$ 0,00	\$ 4.662.880,00
TEV706535	21/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV706536	21/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV706537	21/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV706538	21/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV706539	21/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV706540	21/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV706541	21/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV706542	21/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV706543	21/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV706544	21/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV706545	21/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV706546	21/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV706547	21/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV706548	21/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
Valor Total Bienes y/o Servicios Recibidos		\$ 121.589.694,00	\$ 5.762.550,00	\$ 115.827.144,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensual las actividades se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Cumplir con el objeto contractual.	Si_x_No__	La entidad cumplió con lo estipulado el objeto contractual.
2	Cumplir especificaciones técnicas y garantías exigidas en el contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con especificaciones técnicas y garantías exigidas en el contrato
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas	Si_x_No__	La entidad cumplió en las distintas etapas

Página 7 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	contractuales, evitando dilaciones y trabas.		contractuales, evitando dilaciones y trabas.
4	Responder en los plazos que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	Si_x_No__	La entidad cumple con los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
5	Guardar la confidencialidad de toda la información que la sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	Si_x_No__	La entidad cumplió con guardar la confidencialidad de toda la información que la sea entregada y que se encuentre bajo su custodia
6	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	Si_x_No__	La entidad no accede a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho
7	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
8	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	Si_x_No__	La entidad es civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
9	El porcentaje de intermediación solo se aplicará a los medicamentos cuyo valor no se encuentre regulados por el Estado.	Si_x_No__	La entidad aplica a los medicamentos cuyo valor no se encuentre regulados por el Estado.
10	Entregar formalmente al contratante el Modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o ESE) junto con la propuesta.	Si_x_No__	La entidad entrega formalmente al contratante el Modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o ESE) junto con la propuesta.
11	Deberá designar un funcionario para el seguimiento de la ejecución del contrato indicando el nombre y apellido, número de teléfono y correo electrónico.	Si_x_No__	La entidad designo un funcionario para el seguimiento de la ejecución del contrato indicando el nombre y apellido, número de teléfono y correo electrónico.
12	Prestar el servicio las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana	Si_x_No__	La entidad cumplió con la prestación del servicio las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana
13	deberá cumplir con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en los Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016,	Si_x_No__	La entidad cumplió con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en los Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016
14	Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1.993, 1 de la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura mensual certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.	Si_x_No__	La entidad cumplió con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1.993, 1 de la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura mensual certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.
15	Se compromete a mantener vigente la póliza de Responsabilidad civil de clínicas y hospitales durante la ejecución del contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió mantener vigente la póliza de Responsabilidad civil de clínicas y hospitales durante la ejecución del contrato.
16	Deberá garantizar la tarifa ofertada para medicamentos e insumos durante el plazo de ejecución del contrato incluyendo sus adiciones y modificaciones.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la tarifa ofertada para medicamentos e insumos durante el plazo de ejecución del contrato incluyendo sus adiciones y modificaciones.
17	Se compromete que, para la asignación de las citas para	Si_x_No__	La entidad cumplió con la asignación de las citas

Página 8 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	especialidades, procedimientos diagnósticos y quirúrgicos no podrá ser superior a 20 días calendario y/o según disponibilidad del prestador.		para especialidades, procedimientos diagnósticos y quirúrgicos no podrá ser superior a 20 días calendario y/o según disponibilidad del prestador.
18	Los servicios y procedimientos que no se encuentren contemplados en el contrato y que sean necesarios deberán ser autorizados por la jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y para los cual se debe realizar la respectiva modificación al contrato y serán cancelados a las tarifas establecidas en el contrato.	Si_x_No__	La entidad verifico los servicios y procedimientos que no se encuentren contemplados en el contrato y que sean necesarios deberán ser autorizados por la jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y para los cual se debe realizar la respectiva modificación al contrato y serán cancelados a las tarifas establecidas en el contrato.
19	Se compromete a adjuntar al momento de la legalización del contrato el listado en Excel de los CUPS contratados con su respectivo valor en posos.	Si_x_No__	La entidad cumplió al momento de la legalización del contrato el listado en Excel de los CUPS contratados con su respectivo valor en posos.
20	Deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".	Si_x_No__	La entidad cumplió con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".
21	Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1 cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1, a fin de tomar la decisión administrativa conveniente en su momento, enviar la información de dicha ejecución presupuestal.	Si_x_No__	La entidad notificara el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1, a fin de tomar la decisión administrativa conveniente en su momento, enviar la información de dicha ejecución presupuestal.
22	El oferente se compromete a notificar al supervisor del contrato de forma inmediata los eventos adversos o complicaciones que se llegasen a presentar durante los procedimientos y que llegasen a requerir el Ingreso por el servicio de urgencias a la institución contratada, de cualquier paciente perteneciente al Subsistema de Salud de la Policía Nacional, con el fin de realizar la respectiva autorización del servicio o regulación del paciente la Regional de Aseguramiento en Salud No 1; el costo de los eventos adversos serán asumidas por el aferente adjudicatario.	Si_x_No__	La entidad cumplió con notificar al supervisor del contrato de forma inmediata los eventos adversos o complicaciones que se llegasen a presentar durante los procedimientos y que llegasen a requerir el Ingreso por el servicio de urgencias a la institución contratada, de cualquier paciente perteneciente al Subsistema de Salud de la Policía Nacional, con el fin de realizar la respectiva autorización del servicio o regulación del paciente la Regional de Aseguramiento en Salud No 1; el costo de los eventos adversos serán asumidas por el aferente adjudicatario.
23	El oferente se compromete a permitir a los Auditores Médicos, el acceso directo a la información relacionada con el estado de salud del paciente y la prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley, permitiendo así realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante valoraciones a la institución, previo envío de la documentación solicitada, verificando las condiciones locativas, recurso humano disponible para el desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas desarrolladas.	Si_x_No__	La entidad cumplió con permitir a los Auditores Médicos, el acceso directo a la información relacionada con el estado de salud del paciente y la prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley, permitiendo así realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante valoraciones a la institución, previo envío de la documentación solicitada, verificando las condiciones locativas, recurso humano disponible para el desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas desarrolladas.
24	El oferente se compromete a brindar en la prestación de los servicios oportunidad, integridad, eficiencia y excelente calidad científica.	Si_x_No__	La entidad cumplió con brindar en la prestación de los servicios oportunidad, integridad, eficiencia y excelente calidad científica.
25	El oferente se compromete a informar al paciente sobre el procedimiento que se va a realizar y se firme el consentimiento médico informado.	Si_x_No__	La entidad cumplió con informar al paciente sobre el procedimiento que se va a realizar y se firme el consentimiento medico informado.
26	El oferente se compromete en todos los casos, una vez atendido el usuario, a enviar una contra referencia del	Si_x_No__	La entidad cumplió en todos los casos, una vez atendido el usuario, a enviar una contra

Página 9 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al Jefe de Referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, que incluya un resumen de historia clínica del paciente, especificando los procedimientos realizados, fecha de inicio del tratamiento, fecha de finalización, complicaciones presentadas y recomendaciones para controles posteriores.		referencia del tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al Jefe de Referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, que incluya un resumen de historia clínica del paciente, especificando los procedimientos realizados, fecha de inicio del tratamiento, fecha de finalización, complicaciones presentadas y recomendaciones para controles posteriores.
27	El oferente se compromete a enviar mensualmente al supervisor del contrato informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y tratamientos realizados.	Si_x_No__	La entidad cumplió con enviar al supervisor del contrato informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y tratamientos realizados.
28	El Oferente garantizar la sostenibilidad de los precios ofrecidos durante el plazo de ejecución del Contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la sostenibilidad de los precios ofrecidos durante el plazo de ejecución del Contrato.
29	Abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean Improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.	Si_x_No__	La entidad cumplió con abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean Improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.
30	Cumplir con los ordenamientos éticos y morales que impone la prestación del servicio de salud.	Si_x_No__	La entidad cumplió con los ordenamientos éticos y morales que impone la prestación del servicio de salud.
31	Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios.	Si_x_No__	La entidad cumplió con Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios.
32	El oferente se compromete a implementar sus propios programas para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de seguridad social en salud y de sus componentes según normatividad vigente, así: a) sistema único de habilitación, b) la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad de atención de salud c) el sistema de información para la calidad según lo dispone el decreto 1011 de 2.008 y demás normas que lo sustituya, modifiquen o adiciones. De igual forma se compromete a suministrar de acuerdo a la normatividad vigente al contratante los indicadores de seguimiento a riesgos y de calidad, según los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y de la Protección Social y demás autoridades del sector, sin perjuicio de que el contratante pueda a su vez realizar visitas y gestiones de auditorías y ejercer Inspección y control sobre las historias clínicas de aquellos pacientes que hayan sido o estén siendo atendidos, en cumplimiento de la dispuesto en el decreto 1011 de 2.006 y demás normas que lo modifiquen, aclaran o complementen d) entregar los informes que la Unidad Prestadora de Salud Boyacá requiera de acuerdo a lo estipulado en la Ley, para dar cumplimiento a la circular 030 de 2.006 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud ya las normas que la modifiquen, adicionen, aclaren o complementen.	Si_x_No__	La entidad cumplió con implementar sus propios programas para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de seguridad social en salud y de sus componentes según normatividad vigente
33	El oferente brindará atención médica con personal graduado y altamente calificado, mediante la aplicación de conocimientos, experiencias y la tecnología de punta de acuerdo al nivel de complejidad.	Si_x_No__	La entidad cumplió con brindar atención médica con personal graduado y altamente calificado, mediante la aplicación de conocimientos, experiencias y la tecnología de punta de acuerdo al nivel de complejidad.
34	EL CONTRATISTA deberá dar aplicación a la Directiva presidencial 009 del 17/09/2022 y la Resolución No. 000042 del 05/05/2022 en cumplimiento de la normatividad relacionada con la facturación electrónica.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la normatividad relacionada con la facturación electrónica.
35	El oferente se compromete a presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente en la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.	Si_x_No__	La entidad cumplió con presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente en la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.
36	El oferente se compromete a cumplir con las exigencias legales	Si_x_No__	La entidad cumplió con las exigencias legales y

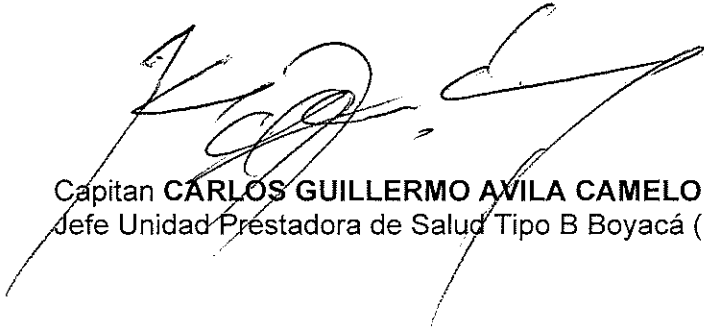
Página 10 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	y éticas en el manejo de la Historia Clínica de los pacientes. Reserva Legal Art 34 Ley 23/81.		éticas en el manejo de la Historia Clínica de los pacientes. Reserva Legal Art 34 Ley 23/81.
37	Una vez agotado el contrato, no se continúa prestando los servicios objeto del mismo.	Si_x_No__	La entidad una vez agotada el contrato, no se continúa prestando los servicios objeto del mismo.
38	El oferente se compromete a disponer de un sistema de Información sistematizado de las historias clínicas que registre de forma individual las actividades desarrolladas, utilizando la codificación establecida y con las especificaciones técnicas necesarias para la recolección completa de los datos requeridos para la presentación de la cuenta de cobro.	Si_x_No__	La entidad cumplió con disponer de un sistema de Información sistematizado de las historias clínicas que registre de forma individual las actividades desarrolladas, utilizando la codificación establecida y con las especificaciones técnicas necesarias para la recolección completa de los datos requeridos para la presentación de la cuenta de cobro.
39	Confidencialidad e integridad de la información Institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para Impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.	Si_x_No__	La entidad cumplió con garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros
40	Confidencialidad: Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar Información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la Configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no está sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.	Si_x_No__	La entidad cumplió con garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros
41	Cumplimiento de normatividad: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.	Si_x_No__	La entidad cumplió con los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable

NOTA 1: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Página 11 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI NO	Observación y Evidencias
1	Pago aportes parafiscales vigentes	SI X NO	36974923 DE 14/04/2026


 Capitan **CARLOS GUILLERMO AVILA CAMELO**
 Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá (E)

Página 1 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 19 de Mayo 2026																						
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1- Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá																						
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>							Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	X
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																						
Orden de compra																							
Contrato de obra																							
Contrato de consultoría																							
Contrato de prestación de servicios																							
Contrato de compraventa																							
Contrato de suministro																							
Contrato interadministrativo	X																						
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	81-7-20291-25																						
Constancia de recibido No.	23																						
Contratista:	CLINICA MEDILASER S.A.S																						
NIT del contratista:	813001952-0																						
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	LA PRESTACION DE SERVICIOS ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NUMERO UNO ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA.																						
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA																						
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor inicial MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.900.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, distribuidos de la siguiente manera; MODIFICACION 001 para la vigencia 2025 la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 350.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA y para la vigencia 2026 la suma de MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.550.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. MODIFICACION 002, DE ADICIÓN PRESUPUESTAL POR UN VALOR DE NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 950.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA PARA UN VALOR TOTAL DE DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$2.850.000.000,00) MONEDA LEGAL VIGENCIA COLOMBIANA PARA LA VIGENCIA 2026.																						
Plazo de ejecución:	05/12/2025 AL 31/05/2026																						
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA																						
Lugar de ejecución y/o entrega	Los servicios serán prestados en el inmueble de la entidad CLINICA MEDILASER S.A.S SUCURSAL TUNJA, ubicada en la carrera 2 este No 67B-90 Barrio Suamox Tunja Boyacá.																						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI __ NO __ X __																							
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor IVAN DAVID CONTRERAS SALAMANCA Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá (E)																						
Fecha de entrega certificada:	Del 11 de marzo al 27 de abril 2026																						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar																
	RASES 1	16	Prestación de servicios de Salud	\$ 190.823.153,00	\$ 190.823.153,00	\$ 23.499.010,00	\$ 167.324.143,00																

Página 2 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Acta de recepción de bienes	NO APLICA
-----------------------------	-----------

No. Factura	Fecha Factura	Valor Factura	Nota Crédito o Débito	Valor Neto
TEV704871	17/04/2026	\$ 524.400,00	\$ 0,00	\$ 524.400,00
TEV705496	20/04/2026	\$ 144.900,00	\$ 0,00	\$ 144.900,00
TEV705671	20/04/2026	\$ 566.700,00	\$ 0,00	\$ 566.700,00
TEV706060	21/04/2026	\$ 2.394.680,00	\$ 638.720,00	\$ 1.755.960,00
TEV706074	21/04/2026	\$ 1.967.880,00	\$ 211.920,00	\$ 1.755.960,00
TEV706401	21/04/2026	\$ 59.900,00	\$ 0,00	\$ 59.900,00
TEV706549	21/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV706554	22/04/2026	\$ 1.055.800,00	\$ 0,00	\$ 1.055.800,00
TEV706556	22/04/2026	\$ 3.891.600,00	\$ 0,00	\$ 3.891.600,00
TEV706642	22/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV706643	22/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV706644	22/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV706645	22/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV706646	22/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV706647	22/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV706648	22/04/2026	\$ 120.400,00	\$ 0,00	\$ 120.400,00
TEV706664	22/04/2026	\$ 2.132.200,00	\$ 0,00	\$ 2.132.200,00
TEV706671	22/04/2026	\$ 1.949.400,00	\$ 0,00	\$ 1.949.400,00
TEV706712	22/04/2026	\$ 3.891.600,00	\$ 0,00	\$ 3.891.600,00
TEV706877	22/04/2026	\$ 676.400,00	\$ 0,00	\$ 676.400,00
TEV706929	22/04/2026	\$ 2.333.600,00	\$ 0,00	\$ 2.333.600,00
TEV706991	22/04/2026	\$ 3.891.600,00	\$ 0,00	\$ 3.891.600,00
TEV706995	22/04/2026	\$ 2.330.000,00	\$ 0,00	\$ 2.330.000,00
TEV707099	22/04/2026	\$ 268.400,00	\$ 0,00	\$ 268.400,00
TEV707120	22/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV707121	22/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV707122	22/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV707123	22/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV707124	22/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV707130	22/04/2026	\$ 724.300,00	\$ 0,00	\$ 724.300,00
TEV707144	22/04/2026	\$ 2.796.480,00	\$ 645.000,00	\$ 2.151.480,00
TEV707151	22/04/2026	\$ 139.300,00	\$ 0,00	\$ 139.300,00

Página 3 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

TEV707236	23/04/2026	\$ 45.000,00	\$ 0,00	\$ 45.000,00
TEV707239	23/04/2026	\$ 572.200,00	\$ 0,00	\$ 572.200,00
TEV707245	23/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV707246	23/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV707247	23/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV707248	23/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV707249	23/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV707250	23/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV707251	23/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV707252	23/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV707253	23/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV707317	23/04/2026	\$ 7.006.712,00	\$ 1.447.800,00	\$ 5.558.912,00
TEV707318	23/04/2026	\$ 12.368.200,00	\$ 1.293.100,00	\$ 11.075.100,00
TEV707345	23/04/2026	\$ 3.362.680,00	\$ 0,00	\$ 3.362.680,00
TEV707352	23/04/2026	\$ 2.784.200,00	\$ 1.442.475,00	\$ 1.341.725,00
TEV707354	23/04/2026	\$ 2.784.200,00	\$ 1.442.475,00	\$ 1.341.725,00
TEV707358	23/04/2026	\$ 724.300,00	\$ 0,00	\$ 724.300,00
TEV707404	23/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV707405	23/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV707406	23/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV707407	23/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV707411	23/04/2026	\$ 237.100,00	\$ 0,00	\$ 237.100,00
TEV707412	23/04/2026	\$ 189.600,00	\$ 0,00	\$ 189.600,00
TEV707414	23/04/2026	\$ 237.100,00	\$ 0,00	\$ 237.100,00
TEV707438	23/04/2026	\$ 53.000,00	\$ 0,00	\$ 53.000,00
TEV707442	23/04/2026	\$ 120.000,00	\$ 0,00	\$ 120.000,00
TEV707443	23/04/2026	\$ 35.000,00	\$ 0,00	\$ 35.000,00
TEV707473	23/04/2026	\$ 110.800,00	\$ 0,00	\$ 110.800,00
TEV707489	23/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV707550	23/04/2026	\$ 150.200,00	\$ 0,00	\$ 150.200,00
TEV707577	23/04/2026	\$ 3.094.305,00	\$ 733.500,00	\$ 2.360.805,00
TEV707578	23/04/2026	\$ 963.900,00	\$ 0,00	\$ 963.900,00
TEV707579	23/04/2026	\$ 963.900,00	\$ 0,00	\$ 963.900,00
TEV707580	23/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV707581	23/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV707582	23/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV707588	23/04/2026	\$ 443.300,00	\$ 0,00	\$ 443.300,00
TEV707606	23/04/2026	\$ 441.500,00	\$ 0,00	\$ 441.500,00
TEV707638	23/04/2026	\$ 110.268.760,00	\$ 15.304.340,00	\$ 94.964.420,00

Página 4 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

TEV707667	24/04/2026	\$ 443.300,00	\$ 0,00	\$ 443.300,00
TEV707670	24/04/2026	\$ 572.200,00	\$ 0,00	\$ 572.200,00
TEV707718	24/04/2026	\$ 736.200,00	\$ 212.900,00	\$ 523.300,00
TEV707738	24/04/2026	\$ 245.700,00	\$ 0,00	\$ 245.700,00
TEV707920	24/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV707921	24/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV707922	24/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV707923	24/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV707924	24/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV707925	24/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV707926	24/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV707928	24/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV707929	24/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV708040	24/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV708061	24/04/2026	\$ 405.700,00	\$ 85.700,00	\$ 320.000,00
TEV708062	24/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV708063	24/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV708064	24/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV708065	24/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV708066	24/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV708067	24/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV708068	24/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV708069	24/04/2026	\$ 140.000,00	\$ 0,00	\$ 140.000,00
TEV708138	25/04/2026	\$ 1.670.700,00	\$ 0,00	\$ 1.670.700,00
TEV708419	27/04/2026	\$ 97.100,00	\$ 0,00	\$ 97.100,00
TEV708620	27/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV708622	27/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV708623	27/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV708624	27/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV708625	27/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV708626	27/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV708627	27/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV708628	27/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV708629	27/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV708630	27/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV708662	27/04/2026	\$ 3.709.556,00	\$ 0,00	\$ 3.709.556,00
Valor Total Bienes y/o Servicios Recibidos		\$ 190.823.153,00	\$ 23.499.010,00	\$ 167.324.143,00

Página 5 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensual las actividades se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Cumplir con el objeto contractual.	Si_x_No__	La entidad cumplió con lo estipulado el objeto contractual.
2	Cumplir especificaciones técnicas y garantías exigidas en el contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con especificaciones técnicas y garantías exigidas en el contrato
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	Si_x_No__	La entidad cumplió en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
4	Responder en los plazos que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	Si_x_No__	La entidad cumple con los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
5	Guardar la confidencialidad de toda la información que la sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	Si_x_No__	La entidad cumplió con guardar la confidencialidad de toda la información que la sea entregada y que se encuentre bajo su custodia
6	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 ya las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	Si_x_No__	La entidad no accede a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho
7	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
8	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	Si_x_No__	La entidad es civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
9	El porcentaje de intermediación solo se aplicará a los medicamentos cuyo valor no se encuentre regulados por el Estado.	Si_x_No__	La entidad aplica a los medicamentos cuyo valor no se encuentre regulados por el Estado.
10	Entregar formalmente al contratante el Modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o ESE) junto con la propuesta.	Si_x_No__	La entidad entrega formalmente al contratante el Modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o ESE) junto con la propuesta.
11	Deberá designar un funcionario para el seguimiento de la ejecución del contrato indicando el nombre y apellido, número de teléfono y correo electrónico.	Si_x_No__	La entidad designo un funcionario para el seguimiento de la ejecución del contrato indicando el nombre y apellido, número de teléfono y correo electrónico.
12	Prestar el servicio las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana	Si_x_No__	La entidad cumplió con la prestación del servicio las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana
13	deberá cumplir con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en los Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016,	Si_x_No__	La entidad cumplió con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en los Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016

Página 6 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

14	Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1.993, 1 de la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura mensual certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.	Si_x_No__	La entidad cumplió con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1.993, 1 de la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura mensual certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.
15	Se compromete a mantener vigente la póliza de Responsabilidad civil de clínicas y hospitales durante la ejecución del contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió mantener vigente la póliza de Responsabilidad civil de clínicas y hospitales durante la ejecución del contrato.
16	Deberá garantizar la tarifa ofertada para medicamentos e insumos durante el plazo de ejecución del contrato incluyendo sus adiciones y modificaciones.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la tarifa ofertada para medicamentos e insumos durante el plazo de ejecución del contrato incluyendo sus adiciones y modificaciones.
17	Se compromete que, para la asignación de las citas para especialidades, procedimientos diagnósticos y quirúrgicos no podrá ser superior a 20 días calendario y/o según disponibilidad del prestador.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la asignación de las citas para especialidades, procedimientos diagnósticos y quirúrgicos no podrá ser superior a 20 días calendario y/o según disponibilidad del prestador.
18	Los servicios y procedimientos que no se encuentren contemplados en el contrato y que sean necesarios deberán ser autorizados por la jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y para los cual se debe realizar la respectiva modificación al contrato y serán cancelados a las tarifas establecidas en el contrato.	Si_x_No__	La entidad verifico los servicios y procedimientos que no se encuentren contemplados en el contrato y que sean necesarios deberán ser autorizados por la jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y para los cual se debe realizar la respectiva modificación al contrato y serán cancelados a las tarifas establecidas en el contrato.
19	Se compromete a adjuntar al momento de la legalización del contrato el listado en Excel de los CUPS contratados con su respectivo valor en posos.	Si_x_No__	La entidad cumplió al momento de la legalización del contrato el listado en Excel de los CUPS contratados con su respectivo valor en posos.
20	Deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".	Si_x_No__	La entidad cumplió con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".
21	Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1 cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1, a fin de tomar la decisión administrativa conveniente en su momento, enviar la información de dicha ejecución presupuestal.	Si_x_No__	La entidad notificara el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1, a fin de tomar la decisión administrativa conveniente en su momento, enviar la información de dicha ejecución presupuestal.
22	El oferente se compromete a notificar al supervisor del contrato de forma inmediata los eventos adversos o complicaciones que se llegasen a presentar durante los procedimientos y que llegasen a requerir el Ingreso por el servicio de urgencias a la institución contratada, de cualquier paciente perteneciente al Subsistema de Salud de la Policía Nacional, con el fin de realizar la respectiva autorización del servicio o regulación del paciente la Regional de Aseguramiento en Salud No 1; el costo de los eventos adversos serán asumidas por el aferente adjudicatario.	Si_x_No__	La entidad cumplió con notificar al supervisor del contrato de forma inmediata los eventos adversos o complicaciones que se llegasen a presentar durante los procedimientos y que llegasen a requerir el Ingreso por el servicio de urgencias a la institución contratada, de cualquier paciente perteneciente al Subsistema de Salud de la Policía Nacional, con el fin de realizar la respectiva autorización del servicio o regulación del paciente la Regional de Aseguramiento en Salud No 1; el costo de los eventos adversos serán asumidas por el aferente adjudicatario.
23	El oferente se compromete a permitir a los Auditores Médicos,	Si_x_No__	La entidad cumplió con permitir a los Auditores

Página 7 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

	el acceso directo a la información relacionada con el estado de salud del paciente y la prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley, permitiendo así realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante valoraciones a la institución, previo envío de la documentación solicitada, verificando las condiciones locativas, recurso humano disponible para el desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas desarrolladas.		Médicos, el acceso directo a la información relacionada con el estado de salud del paciente y la prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley, permitiendo así realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante valoraciones a la institución, previo envío de la documentación solicitada, verificando las condiciones locativas, recurso humano disponible para el desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas desarrolladas.
24	El oferente se compromete a brindar en la prestación de los servicios oportunidad, integridad, eficiencia y excelente calidad científica.	Si_x_No__	La entidad cumplió con brindar en la prestación de los servicios oportunidad, integridad, eficiencia y excelente calidad científica.
25	El oferente se compromete a informar al paciente sobre el procedimiento que se va a realizar y se firme el consentimiento médico informado.	Si_x_No__	La entidad cumplió con informar al paciente sobre el procedimiento que se va a realizar y se firme el consentimiento medico informado.
26	El oferente se compromete en todos los casos, una vez atendido el usuario, a enviar una contra referencia del tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al Jefe de Referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, que incluya un resumen de historia clínica del paciente, especificando los procedimientos realizados, fecha de inicio del tratamiento, fecha de finalización, complicaciones presentadas y recomendaciones para controles posteriores.	Si_x_No__	La entidad cumplió en todos los casos, una vez atendido el usuario, a enviar una contra referencia del tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al Jefe de Referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, que incluya un resumen de historia clínica del paciente, especificando los procedimientos realizados, fecha de inicio del tratamiento, fecha de finalización, complicaciones presentadas y recomendaciones para controles posteriores.
27	El oferente se compromete a enviar mensualmente al supervisor del contrato informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y tratamientos realizados.	Si_x_No__	La entidad cumplió con enviar al supervisor del contrato informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y tratamientos realizados.
28	El Oferente garantizar la sostenibilidad de los precios ofrecidos durante el plazo de ejecución del Contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la sostenibilidad de los precios ofrecidos durante el plazo de ejecución del Contrato.
29	Abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean Improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.	Si_x_No__	La entidad cumplió con abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean Improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.
30	Cumplir con los ordenamientos éticos y morales que impone la prestación del servicio de salud.	Si_x_No__	La entidad cumplió con los ordenamientos éticos y morales que impone la prestación del servicio de salud.
31	Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios.	Si_x_No__	La entidad cumplió con Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios.
32	El oferente se compromete a implementar sus propios programas para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de seguridad social en salud y de sus componentes según normatividad vigente, así: a) sistema único de habilitación, b) la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad de atención de salud c) el sistema de información para la calidad según lo dispone el decreto 1011 de 2.008 y demás normas que lo sustituya, modifiquen o adicionen. De igual forma se compromete a suministrar de acuerdo a la normatividad vigente al contratante los indicadores de seguimiento a riesgos y de calidad, según los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y de la Protección Social y demás autoridades del sector, sin perjuicio de que el contratante pueda a su vez realizar visitas y gestiones de auditorías y ejercer Inspección y control sobre las historias clínicas de aquellos pacientes que hayan sido o estén siendo	Si_x_No__	La entidad cumplió con implementar sus propios programas para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de seguridad social en salud y de sus componentes según normatividad vigente

Página 8 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

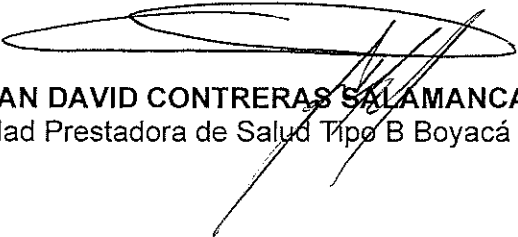
	atendidos, en cumplimiento de la dispuesto en el decreto 1011 de 2.006 y demás normas que lo modifiquen, aclaran o complementen d) entregar los informes que la Unidad Prestadora de Salud Boyacá requiera de acuerdo a lo estipulado en la Ley, para dar cumplimiento a la circular 030 de 2.006 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud ya las normas que la modifiquen, adicionen, aclaren o complementen.		
33	El oferente brindará atención médica con personal graduado y altamente calificado, mediante la aplicación de conocimientos, experiencias y la tecnología de punta de acuerdo al nivel de complejidad.	Si_x_No__	La entidad cumplió con brindar atención médica con personal graduado y altamente calificado, mediante la aplicación de conocimientos, experiencias y la tecnología de punta de acuerdo al nivel de complejidad.
34	EL CONTRATISTA deberá dar aplicación a la Directiva presidencial 009 del 17/09/2022 y la Resolución No. 000042 del 05/05/2022 en cumplimiento de la normatividad relacionada con la facturación electrónica.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la normatividad relacionada con la facturación electrónica.
35	El oferente se compromete a presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente en la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.	Si_x_No__	La entidad cumplió con presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente en la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.
36	El oferente se compromete a cumplir con las exigencias legales y éticas en el manejo de la Historia Clínica de los pacientes. Reserva Legal Art 34 Ley 23/81.	Si_x_No__	La entidad cumplió con las exigencias legales y éticas en el manejo de la Historia Clínica de los pacientes. Reserva Legal Art 34 Ley 23/81.
37	Una vez agotado el contrato, no se continúa prestando los servicios objeto del mismo.	Si_x_No__	La entidad una vez agotada el contrato, no se continúa prestando los servicios objeto del mismo.
38	El oferente se compromete a disponer de un sistema de Información sistematizado de las historias clínicas que registre de forma individual las actividades desarrolladas, utilizando la codificación establecida y con las especificaciones técnicas necesarias para la recolección completa de los datos requeridos para la presentación de la cuenta de cobro.	Si_x_No__	La entidad cumplió con disponer de un sistema de Información sistematizado de las historias clínicas que registre de forma individual las actividades desarrolladas, utilizando la codificación establecida y con las especificaciones técnicas necesarias para la recolección completa de los datos requeridos para la presentación de la cuenta de cobro.
39	Confidencialidad e integridad de la información Institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para Impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.	Si_x_No__	La entidad cumplió con garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros
40	Confidencialidad: Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar Información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la Configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no está sujeta a medidas de protección	Si_x_No__	La entidad cumplió con garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros

Página 9 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.		
41	Cumplimiento de normatividad: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.	Si <u>x</u> No <u> </u>	La entidad cumplió con los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable

NOTA 1: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI <u> </u> NO <u> </u>	Observación y Evidencias
1	Pago aportes parafiscales vigentes	Si <u>X</u> NO <u> </u>	36974923 DE 14/04/2026


Mayor IVAN DAVID CONTRERAS SALAMANCA
Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá (E)

Página 1 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 28 de Mayo 2026						
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1- Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá						
Tipo de contrato	Tipo de contrato		Marque el tipo de contrato				
	Orden de compra						
	Contrato de obra						
	Contrato de consultoría						
	Contrato de prestación de servicios						
	Contrato de compraventa						
	Contrato de suministro						
	Contrato interadministrativo		X				
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	81-7-20291-25						
Constancia de recibido No.	24						
Contratista:	CLINICA MEDILASER S.A.S						
NIT del contratista:	813001952-0						
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	LA PRESTACION DE SERVICIOS ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSITEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONALPERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NUMERO UNO ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA.						
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA						
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor inicial MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.900.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, distribuidos de la siguiente manera; MODIFICACION 001 para la vigencia 2025 la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 350.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA y para la vigencia 2026 la suma de MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.550.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. MODIFICACION 002, DE ADICIÓN PRESUPUESTAL POR UN VALOR DE NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 950.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA PARA UN VALOR TOTAL DE DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$2.850.000.000,00) MONEDA LEGAL VIGENCIA COLOMBIANA PARA LA VIGENCIA 2026.						
Plazo de ejecución:	05/12/2025 AL 31/05/2026						
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA						
Lugar de ejecución y/o entrega	Los servicios serán prestados en el inmueble de la entidad CLINICA MEDILASER S.A.S SUCURSAL TUNJA, ubicada en la carrera 2 este No 67B-90 Barrio Suamox Tunja Boyacá.						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI _NO _X_							
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor IVAN DAVID CONTRERAS SALAMANCA Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá (E)						
Fecha de entrega certificada:	Del 21 de marzo al 29 de abril 2026						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	RASES 1	16	Prestación de servicios de Salud	\$ 142.754.742,00	\$ 142.754.742,00	\$ 14.262.135,00	\$ 128.492.607,00

Página 2 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Acta de recepción de bienes	NO APLICA
-----------------------------	-----------

No. Factura	Fecha Factura	Valor Factura	Nota Crédito o Débito	Valor Neto
TEV706162	21/04/2026	\$ 1.702.880,00	\$ 329.900,00	\$ 1.372.980,00
TEV706348	21/04/2026	\$ 2.271.580,00	\$ 640.760,00	\$ 1.630.820,00
TEV706372	21/04/2026	\$ 3.091.667,00	\$ 1.080.389,00	\$ 2.011.278,00
TEV707013	22/04/2026	\$ 1.763.680,00	\$ 329.900,00	\$ 1.433.780,00
TEV707311	23/04/2026	\$ 19.974.402,00	\$ 5.309.100,00	\$ 14.665.302,00
TEV707349	23/04/2026	\$ 3.032.800,00	\$ 1.442.475,00	\$ 1.590.325,00
TEV707566	23/04/2026	\$ 62.565.048,00	\$ 0,00	\$ 62.565.048,00
TEV708262	25/04/2026	\$ 1.406.700,00	\$ 0,00	\$ 1.406.700,00
TEV708440	27/04/2026	\$ 7.081.828,00	\$ 0,00	\$ 7.081.828,00
TEV708730	28/04/2026	\$ 574.000,00	\$ 0,00	\$ 574.000,00
TEV708794	28/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV708795	28/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV708796	28/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV708797	28/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV708798	28/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 10.270,00	\$ 60.930,00
TEV708799	28/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV708845	28/04/2026	\$ 30.867.435,00	\$ 4.640.401,00	\$ 26.227.034,00
TEV708932	28/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV708933	28/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV708934	28/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV708935	28/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV709000	28/04/2026	\$ 572.200,00	\$ 0,00	\$ 572.200,00
TEV709014	28/04/2026	\$ 775.200,00	\$ 458.400,00	\$ 316.800,00
TEV709193	28/04/2026	\$ 239.000,00	\$ 0,00	\$ 239.000,00
TEV709198	28/04/2026	\$ 239.000,00	\$ 0,00	\$ 239.000,00
TEV709203	28/04/2026	\$ 109.600,00	\$ 0,00	\$ 109.600,00
TEV709206	28/04/2026	\$ 109.600,00	\$ 0,00	\$ 109.600,00
TEV709208	28/04/2026	\$ 175.500,00	\$ 0,00	\$ 175.500,00
TEV709209	28/04/2026	\$ 239.000,00	\$ 0,00	\$ 239.000,00
TEV709241	28/04/2026	\$ 239.000,00	\$ 0,00	\$ 239.000,00
TEV709246	28/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV709247	28/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00

Página 3 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

TEV709248	28/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV709249	28/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV709250	28/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV709251	28/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV709252	28/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV709294	28/04/2026	\$ 443.300,00	\$ 0,00	\$ 443.300,00
TEV709360	28/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV709361	28/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV709472	29/04/2026	\$ 503.100,00	\$ 0,00	\$ 503.100,00
TEV709475	29/04/2026	\$ 88.100,00	\$ 0,00	\$ 88.100,00
TEV709486	29/04/2026	\$ 1.520.200,00	\$ 0,00	\$ 1.520.200,00
TEV709491	29/04/2026	\$ 356.400,00	\$ 0,00	\$ 356.400,00
TEV709631	29/04/2026	\$ 120.300,00	\$ 0,00	\$ 120.300,00
TEV709633	29/04/2026	\$ 239.000,00	\$ 0,00	\$ 239.000,00
TEV709815	29/04/2026	\$ 1.101.422,00	\$ 0,00	\$ 1.101.422,00
Valor Total Bienes y/o Servicios Recibidos		\$ 142.754.742,00	\$ 14.262.135,00	\$ 128.492.607,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensual las actividades se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Cumplir con el objeto contractual.	Si_x_No__	La entidad cumplió con lo estipulado el objeto contractual.
2	Cumplir especificaciones técnicas y garantías exigidas en el contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con especificaciones técnicas y garantías exigidas en el contrato
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	Si_x_No__	La entidad cumplió en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
4	Responder en los plazos que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	Si_x_No__	La entidad cumple con los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
5	Guardar la confidencialidad de toda la información que la sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	Si_x_No__	La entidad cumplió con guardar la confidencialidad de toda la información que la sea entregada y que se encuentre bajo su custodia
6	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 ya las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	Si_x_No__	La entidad no accede a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho

Página 4 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

7	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
8	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	Si_x_No__	La entidad es civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
9	El porcentaje de intermediación solo se aplicará a los medicamentos cuyo valor no se encuentre regulados por el Estado.	Si_x_No__	La entidad aplica a los medicamentos cuyo valor no se encuentre regulados por el Estado.
10	Entregar formalmente al contratante el Modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o ESE) junto con la propuesta.	Si_x_No__	La entidad entrega formalmente al contratante el Modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o ESE) junto con la propuesta.
11	Deberá designar un funcionario para el seguimiento de la ejecución del contrato indicando el nombre y apellido, número de teléfono y correo electrónico.	Si_x_No__	La entidad designo un funcionario para el seguimiento de la ejecución del contrato indicando el nombre y apellido, número de teléfono y correo electrónico.
12	Prestar el servicio las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana	Si_x_No__	La entidad cumplió con la prestación del servicio las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana
13	deberá cumplir con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en los Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016,	Si_x_No__	La entidad cumplió con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en los Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016
14	Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1.993, 1 de la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura mensual certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.	Si_x_No__	La entidad cumplió con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1.993, 1 de la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura mensual certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.
15	Se compromete a mantener vigente la póliza de Responsabilidad civil de clínicas y hospitales durante la ejecución del contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió mantener vigente la póliza de Responsabilidad civil de clínicas y hospitales durante la ejecución del contrato.
16	Deberá garantizar la tarifa ofertada para medicamentos e insumos durante el plazo de ejecución del contrato incluyendo sus adiciones y modificaciones.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la tarifa ofertada para medicamentos e insumos durante el plazo de ejecución del contrato incluyendo sus adiciones y modificaciones.
17	Se compromete que, para la asignación de las citas para especialidades, procedimientos diagnósticos y quirúrgicos no podrá ser superior a 20 días calendario y/o según disponibilidad del prestador.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la asignación de las citas para especialidades, procedimientos diagnósticos y quirúrgicos no podrá ser superior a 20 días calendario y/o según disponibilidad del prestador.
18	Los servicios y procedimientos que no se encuentren contemplados en el contrato y que sean necesarios deberán ser autorizados por la jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y para los cual se debe realizar la respectiva modificación al contrato y serán cancelados a las tarifas establecidas en el contrato.	Si_x_No__	La entidad verifico los servicios y procedimientos que no se encuentren contemplados en el contrato y que sean necesarios deberán ser autorizados por la jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y para los cual se debe realizar la respectiva modificación al contrato y serán cancelados a las tarifas establecidas en el contrato.
19	Se compromete a adjuntar al momento de la legalización del contrato el listado en Excel de los CUPS contratados con su respectivo valor en posos.	Si_x_No__	La entidad cumplió al momento de la legalización del contrato el listado en Excel de los CUPS contratados con su respectivo valor en posos.

Página 5 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

20	Deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".	Si_x_No__	La entidad cumplió con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".
21	Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1 cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1, a fin de tomar la decisión administrativa conveniente en su momento, enviar la información de dicha ejecución presupuestal.	Si_x_No__	La entidad notificara el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1, a fin de tomar la decisión administrativa conveniente en su momento, enviar la información de dicha ejecución presupuestal.
22	El oferente se compromete a notificar al supervisor del contrato de forma inmediata los eventos adversos o complicaciones que se llegasen a presentar durante los procedimientos y que llegasen a requerir el Ingreso por el servicio de urgencias a la institución contratada, de cualquier paciente perteneciente al Subsistema de Salud de la Policía Nacional, con el fin de realizar la respectiva autorización del servicio o regulación del paciente la Regional de Aseguramiento en Salud No 1; el costo de los eventos adversos serán asumidas por el aferente adjudicatario.	Si_x_No__	La entidad cumplió con notificar al supervisor del contrato de forma inmediata los eventos adversos o complicaciones que se llegasen a presentar durante los procedimientos y que llegasen a requerir el Ingreso por el servicio de urgencias a la institución contratada, de cualquier paciente perteneciente al Subsistema de Salud de la Policía Nacional, con el fin de realizar la respectiva autorización del servicio o regulación del paciente la Regional de Aseguramiento en Salud No 1; el costo de los eventos adversos serán asumidas por el aferente adjudicatario.
23	El oferente se compromete a permitir a los Auditores Médicos, el acceso directo a la información relacionada con el estado de salud del paciente y la prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley, permitiendo así realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante valoraciones a la institución, previo envío de la documentación solicitada, verificando las condiciones locativas, recurso humano disponible para el desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas desarrolladas.	Si_x_No__	La entidad cumplió con permitir a los Auditores Médicos, el acceso directo a la información relacionada con el estado de salud del paciente y la prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley, permitiendo así realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante valoraciones a la institución, previo envío de la documentación solicitada, verificando las condiciones locativas, recurso humano disponible para el desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas desarrolladas.
24	El oferente se compromete a brindar en la prestación de los servicios oportunidad, integridad, eficiencia y excelente calidad científica.	Si_x_No__	La entidad cumplió con brindar en la prestación de los servicios oportunidad, integridad, eficiencia y excelente calidad científica.
25	El oferente se compromete a informar al paciente sobre el procedimiento que se va a realizar y se firme el consentimiento médico informado.	Si_x_No__	La entidad cumplió con informar al paciente sobre el procedimiento que se va a realizar y se firme el consentimiento medico informado.
26	El oferente se compromete en todos los casos, una vez atendido el usuario, a enviar una contra referencia del tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al Jefe de Referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, que incluya un resumen de historia clínica del paciente, especificando los procedimientos realizados, fecha de inicio del tratamiento, fecha de finalización, complicaciones presentadas y recomendaciones para controles posteriores.	Si_x_No__	La entidad cumplió en todos los casos, una vez atendido el usuario, a enviar una contra referencia del tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al Jefe de Referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, que incluya un resumen de historia clínica del paciente, especificando los procedimientos realizados, fecha de inicio del tratamiento, fecha de finalización, complicaciones presentadas y recomendaciones para controles posteriores.
27	El oferente se compromete a enviar mensualmente al supervisor del contrato informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y tratamientos realizados.	Si_x_No__	La entidad cumplió con enviar al supervisor del contrato informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y tratamientos realizados.
28	El Oferente garantizar la sostenibilidad de los precios ofrecidos durante el plazo de ejecución del Contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la sostenibilidad de los precios ofrecidos durante el plazo de ejecución del Contrato.

Página 6 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

29	Abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean Improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.	Si_x_No__	La entidad cumplió con abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean Improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.
30	Cumplir con los ordenamientos éticos y morales que impone la prestación del servicio de salud.	Si_x_No__	La entidad cumplió con los ordenamientos éticos y morales que impone la prestación del servicio de salud.
31	Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios.	Si_x_No__	La entidad cumplió con Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios.
32	El oferente se compromete a implementar sus propios programas para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de seguridad social en salud y de sus componentes según normatividad vigente, así: a) sistema único de habilitación, b) la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad de atención de salud c) el sistema de información para la calidad según lo dispone el decreto 1011 de 2.008 y demás normas que lo sustituya, modifiquen o adicionen. De igual forma se compromete a suministrar de acuerdo a la normatividad vigente al contratante los indicadores de seguimiento a riesgos y de calidad, según los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y de la Protección Social y demás autoridades del sector, sin perjuicio de que el contratante pueda a su vez realizar visitas y gestiones de auditorías y ejercer Inspección y control sobre las historias clínicas de aquellos pacientes que hayan sido o estén siendo atendidos, en cumplimiento de la dispuesto en el decreto 1011 de 2.006 y demás normas que lo modifiquen, aclaren o complementen d) entregar los informes que la Unidad Prestadora de Salud Boyacá requiera de acuerdo a lo estipulado en la Ley, para dar cumplimiento a la circular 030 de 2.006 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud ya las normas que la modifiquen, adicionen, aclaren o complementen.	Si_x_No__	La entidad cumplió con implementar sus propios programas para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de seguridad social en salud y de sus componentes según normatividad vigente
33	El oferente brindará atención médica con personal graduado y altamente calificado, mediante la aplicación de conocimientos, experiencias y la tecnología de punta de acuerdo al nivel de complejidad.	Si_x_No__	La entidad cumplió con brindar atención médica con personal graduado y altamente calificado, mediante la aplicación de conocimientos, experiencias y la tecnología de punta de acuerdo al nivel de complejidad.
34	EL CONTRATISTA deberá dar aplicación a la Directiva presidencial 009 del 17/09/2022 y la Resolución No. 000042 del 05/05/2022 en cumplimiento de la normatividad relacionada con la facturación electrónica.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la normatividad relacionada con la facturación electrónica.
35	El oferente se compromete a presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente en la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.	Si_x_No__	La entidad cumplió con presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente en la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.
36	El oferente se compromete a cumplir con las exigencias legales y éticas en el manejo de la Historia Clínica de los pacientes. Reserva Legal Art 34 Ley 23/81.	Si_x_No__	La entidad cumplió con las exigencias legales y éticas en el manejo de la Historia Clínica de los pacientes. Reserva Legal Art 34 Ley 23/81.
37	Una vez agotado el contrato, no se continúa prestando los servicios objeto del mismo.	Si_x_No__	La entidad una vez agotada el contrato, no se continúa prestando los servicios objeto del mismo.
38	El oferente se compromete a disponer de un sistema de Información sistematizado de las historias clínicas que registre de forma individual las actividades desarrolladas, utilizando la codificación establecida y con las especificaciones técnicas necesarias para la recolección completa de los datos requeridos para la presentación de la cuenta de cobro.	Si_x_No__	La entidad cumplió con disponer de un sistema de Información sistematizado de las historias clínicas que registre de forma individual las actividades desarrolladas, utilizando la codificación establecida y con las especificaciones técnicas necesarias para la recolección completa de los datos requeridos para la presentación de la cuenta de cobro.
39	Confidencialidad e integridad de la información Institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo	Si_x_No__	La entidad cumplió con garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad

Página 7 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para Impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.		de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros
40	Confidencialidad: Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar Información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la Configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no está sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.	Si_x_No__	La entidad cumplió con garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros
41	Cumplimiento de normatividad: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.	Si_x_No__	La entidad cumplió con los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable

NOTA 1: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI NO	Observación y Evidencias
1	Pago aportes parafiscales vigentes	Si X NO	36974923 DE 14/04/2026


Mayor IVAN DAVID CONTRERAS SALAMANCA
 Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá (E)

Página 1 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 28 de Mayo 2026						
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1- Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá						
Tipo de contrato	Tipo de contrato		Marque el tipo de contrato				
	Orden de compra						
	Contrato de obra						
	Contrato de consultoría						
	Contrato de prestación de servicios						
	Contrato de compraventa						
	Contrato de suministro						
	Contrato interadministrativo		X				
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	81-7-20291-25						
Constancia de recibido No.	25						
Contratista:	CLINICA MEDILASER S.A.S						
NIT del contratista:	813001952-0						
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	LA PRESTACION DE SERVICIOS ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONALPERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NUMERO UNO ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA.						
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA						
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor inicial MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.900.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, distribuidos de la siguiente manera; MODIFICACION 001 para la vigencia 2025 la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 350.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA y para la vigencia 2026 la suma de MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.550.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. MODIFICACION 002, DE ADICIÓN PRESUPUESTAL POR UN VALOR DE NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 950.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA PARA UN VALOR TOTAL DE DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$2.850.000.000,00) MONEDA LEGAL VIGENCIA COLOMBIANA PARA LA VIGENCIA 2026.						
Plazo de ejecución:	05/12/2025 AL 31/05/2026						
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA						
Lugar de ejecución y/o entrega	Los servicios serán prestados en el inmueble de la entidad CLINICA MEDILASER S.A.S SUCURSAL TUNJA, ubicada en la carrera 2 este No 67B-90 Barrio Suamox Tunja Boyacá.						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI _NO _X_							
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor IVAN DAVID CONTRERAS SALAMANCA Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá (E)						
Fecha de entrega certificada:	Del 17 al 30 de abril 2026						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	RASES 1	16	Prestación de servicios de Salud	\$ 16.723.900,00	\$ 16.723.900,00	\$ 0,00	\$ 16.723.900,00

Página 2 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Acta de recepción de bienes	NO APLICA
-----------------------------	-----------

No. Factura	Fecha Factura	Valor Factura	Nota Crédito o Débito	Valor Neto
TEV708726	28/04/2026	\$ 574.000,00	\$ 0,00	\$ 574.000,00
TEV709467	29/04/2026	\$ 7.899.080,00	\$ 0,00	\$ 7.899.080,00
TEV709649	29/04/2026	\$ 495.800,00	\$ 0,00	\$ 495.800,00
TEV709792	29/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV709793	29/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV709794	29/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV709795	29/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV709796	29/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV709797	29/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV709798	29/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV709799	29/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV709800	29/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV709801	29/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV709802	29/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV709803	29/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV709804	29/04/2026	\$ 140.000,00	\$ 0,00	\$ 140.000,00
TEV709805	29/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV709808	29/04/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV710229	04/05/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV710230	04/05/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV710231	04/05/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV710232	04/05/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV710233	04/05/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV710234	04/05/2026	\$ 71.200,00	\$ 0,00	\$ 71.200,00
TEV710237	04/05/2026	\$ 237.100,00	\$ 0,00	\$ 237.100,00
TEV710242	04/05/2026	\$ 3.866.920,00	\$ 0,00	\$ 3.866.920,00
TEV710244	04/05/2026	\$ 86.300,00	\$ 0,00	\$ 86.300,00
TEV710245	04/05/2026	\$ 126.100,00	\$ 0,00	\$ 126.100,00
TEV710263	04/05/2026	\$ 1.516.200,00	\$ 0,00	\$ 1.516.200,00
TEV710266	04/05/2026	\$ 81.100,00	\$ 0,00	\$ 81.100,00
TEV710269	04/05/2026	\$ 277.300,00	\$ 0,00	\$ 277.300,00
Valor Total Bienes y/o Servicios Recibidos		\$ 16.723.900,00	\$ 0,00	\$ 16.723.900,00

Página 3 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensual las actividades se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Cumplir con el objeto contractual.	Si_x_No__	La entidad cumplió con lo estipulado el objeto contractual.
2	Cumplir especificaciones técnicas y garantías exigidas en el contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con especificaciones técnicas y garantías exigidas en el contrato
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	Si_x_No__	La entidad cumplió en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
4	Responder en los plazos que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	Si_x_No__	La entidad cumple con los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
5	Guardar la confidencialidad de toda la información que la sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	Si_x_No__	La entidad cumplió con guardar la confidencialidad de toda la información que la sea entregada y que se encuentre bajo su custodia
6	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 ya las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	Si_x_No__	La entidad no accede a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho
7	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
8	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	Si_x_No__	La entidad es civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
9	El porcentaje de intermediación solo se aplicará a los medicamentos cuyo valor no se encuentre regulados por el Estado.	Si_x_No__	La entidad aplica a los medicamentos cuyo valor no se encuentre regulados por el Estado.
10	Entregar formalmente al contratante el Modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o ESE) junto con la propuesta.	Si_x_No__	La entidad entrega formalmente al contratante el Modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o ESE) junto con la propuesta.
11	Deberá designar un funcionario para el seguimiento de la ejecución del contrato indicando el nombre y apellido, número de teléfono y correo electrónico.	Si_x_No__	La entidad designo un funcionario para el seguimiento de la ejecución del contrato indicando el nombre y apellido, número de teléfono y correo electrónico.
12	Prestar el servicio las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana	Si_x_No__	La entidad cumplió con la prestación del servicio las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana
13	deberá cumplir con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en los Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016,	Si_x_No__	La entidad cumplió con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en los Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016

Página 4 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

14	Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1.993, 1 de la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura mensual certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.	Si_x_No__	La entidad cumplió con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1.993, 1 de la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura mensual certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.
15	Se compromete a mantener vigente la póliza de Responsabilidad civil de clínicas y hospitales durante la ejecución del contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió mantener vigente la póliza de Responsabilidad civil de clínicas y hospitales durante la ejecución del contrato.
16	Deberá garantizar la tarifa ofertada para medicamentos e insumos durante el plazo de ejecución del contrato incluyendo sus adiciones y modificaciones.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la tarifa ofertada para medicamentos e insumos durante el plazo de ejecución del contrato incluyendo sus adiciones y modificaciones.
17	Se compromete que, para la asignación de las citas para especialidades, procedimientos diagnósticos y quirúrgicos no podrá ser superior a 20 días calendario y/o según disponibilidad del prestador.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la asignación de las citas para especialidades, procedimientos diagnósticos y quirúrgicos no podrá ser superior a 20 días calendario y/o según disponibilidad del prestador.
18	Los servicios y procedimientos que no se encuentren contemplados en el contrato y que sean necesarios deberán ser autorizados por la jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y para los cual se debe realizar la respectiva modificación al contrato y serán cancelados a las tarifas establecidas en el contrato.	Si_x_No__	La entidad verifico los servicios y procedimientos que no se encuentren contemplados en el contrato y que sean necesarios deberán ser autorizados por la jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y para los cual se debe realizar la respectiva modificación al contrato y serán cancelados a las tarifas establecidas en el contrato.
19	Se compromete a adjuntar al momento de la legalización del contrato el listado en Excel de los CUPS contratados con su respectivo valor en posos.	Si_x_No__	La entidad cumplió al momento de la legalización del contrato el listado en Excel de los CUPS contratados con su respectivo valor en posos.
20	Deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".	Si_x_No__	La entidad cumplió con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".
21	Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1 cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1, a fin de tomar la decisión administrativa conveniente en su momento, enviar la información de dicha ejecución presupuestal.	Si_x_No__	La entidad notificara el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1, a fin de tomar la decisión administrativa conveniente en su momento, enviar la información de dicha ejecución presupuestal.
22	El oferente se compromete a notificar al supervisor del contrato de forma inmediata los eventos adversos o complicaciones que se llegasen a presentar durante los procedimientos y que llegasen a requerir el Ingreso por el servicio de urgencias a la institución contratada, de cualquier paciente perteneciente al Subsistema de Salud de la Policía Nacional, con el fin de realizar la respectiva autorización del servicio o regulación del paciente la Regional de Aseguramiento en Salud No 1; el costo de los eventos adversos serán asumidas por el aferente adjudicatario.	Si_x_No__	La entidad cumplió con notificar al supervisor del contrato de forma inmediata los eventos adversos o complicaciones que se llegasen a presentar durante los procedimientos y que llegasen a requerir el Ingreso por el servicio de urgencias a la institución contratada, de cualquier paciente perteneciente al Subsistema de Salud de la Policía Nacional, con el fin de realizar la respectiva autorización del servicio o regulación del paciente la Regional de Aseguramiento en Salud No 1; el costo de los eventos adversos serán asumidas por el aferente adjudicatario.
23	El oferente se compromete a permitir a los Auditores Médicos,	Si_x_No	La entidad cumplió con permitir a los Auditores

Página 5 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	el acceso directo a la información relacionada con el estado de salud del paciente y la prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley, permitiendo así realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante valoraciones a la institución, previo envío de la documentación solicitada, verificando las condiciones locativas, recurso humano disponible para el desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas desarrolladas.		Médicos, el acceso directo a la información relacionada con el estado de salud del paciente y la prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley, permitiendo así realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante valoraciones a la institución, previo envío de la documentación solicitada, verificando las condiciones locativas, recurso humano disponible para el desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas desarrolladas.
24	El oferente se compromete a brindar en la prestación de los servicios oportunidad, integridad, eficiencia y excelente calidad científica.	Si_x_No__	La entidad cumplió con brindar en la prestación de los servicios oportunidad, integridad, eficiencia y excelente calidad científica.
25	El oferente se compromete a informar al paciente sobre el procedimiento que se va a realizar y se firme el consentimiento médico informado.	Si_x_No__	La entidad cumplió con informar al paciente sobre el procedimiento que se va a realizar y se firme el consentimiento médico informado.
26	El oferente se compromete en todos los casos, una vez atendido el usuario, a enviar una contra referencia del tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al Jefe de Referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, que incluya un resumen de historia clínica del paciente, especificando los procedimientos realizados, fecha de inicio del tratamiento, fecha de finalización, complicaciones presentadas y recomendaciones para controles posteriores.	Si_x_No__	La entidad cumplió en todos los casos, una vez atendido el usuario, a enviar una contra referencia del tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al Jefe de Referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, que incluya un resumen de historia clínica del paciente, especificando los procedimientos realizados, fecha de inicio del tratamiento, fecha de finalización, complicaciones presentadas y recomendaciones para controles posteriores.
27	El oferente se compromete a enviar mensualmente al supervisor del contrato informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y tratamientos realizados.	Si_x_No__	La entidad cumplió con enviar al supervisor del contrato informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y tratamientos realizados.
28	El Oferente garantizar la sostenibilidad de los precios ofrecidos durante el plazo de ejecución del Contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la sostenibilidad de los precios ofrecidos durante el plazo de ejecución del Contrato.
29	Abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean Improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.	Si_x_No__	La entidad cumplió con abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean Improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.
30	Cumplir con los ordenamientos éticos y morales que impone la prestación del servicio de salud.	Si_x_No__	La entidad cumplió con los ordenamientos éticos y morales que impone la prestación del servicio de salud.
31	Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios.	Si_x_No__	La entidad cumplió con Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios.
32	El oferente se compromete a implementar sus propios programas para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de seguridad social en salud y de sus componentes según normatividad vigente, así: a) sistema único de habilitación, b) la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad de atención de salud c) el sistema de información para la calidad según lo dispone el decreto 1011 de 2.008 y demás normas que lo sustituya, modifiquen o adicionen. De igual forma se compromete a suministrar de acuerdo a la normatividad vigente al contratante los indicadores de seguimiento a riesgos y de calidad, según los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y de la Protección Social y demás autoridades del sector, sin perjuicio de que el contratante pueda a su vez realizar visitas y gestiones de auditorías y ejercer Inspección y control sobre las historias clínicas de aquellos pacientes que hayan sido o estén siendo	Si_x_No__	La entidad cumplió con implementar sus propios programas para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de seguridad social en salud y de sus componentes según normatividad vigente

Página 6 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	atendidos, en cumplimiento de la dispuesto en el decreto 1011 de 2.006 y demás normas que lo modifiquen, aclaran o complementen d) entregar los informes que la Unidad Prestadora de Salud Boyacá requiera de acuerdo a lo estipulado en la Ley, para dar cumplimiento a la circular 030 de 2.006 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud ya las normas que la modifiquen, adicionen, aclaren o complementen.		
33	El oferente brindará atención médica con personal graduado y altamente calificado, mediante la aplicación de conocimientos, experiencias y la tecnología de punta de acuerdo al nivel de complejidad.	Si_x_No__	La entidad cumplió con brindar atención médica con personal graduado y altamente calificado, mediante la aplicación de conocimientos, experiencias y la tecnología de punta de acuerdo al nivel de complejidad.
34	EL CONTRATISTA deberá dar aplicación a la Directiva presidencial 009 del 17/09/2022 y la Resolución No. 000042 del 05/05/2022 en cumplimiento de la normatividad relacionada con la facturación electrónica.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la normatividad relacionada con la facturación electrónica.
35	El oferente se compromete a presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente en la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.	Si_x_No__	La entidad cumplió con presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente en la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.
36	El oferente se compromete a cumplir con las exigencias legales y éticas en el manejo de la Historia Clínica de los pacientes. Reserva Legal Art 34 Ley 23/81.	Si_x_No__	La entidad cumplió con las exigencias legales y éticas en el manejo de la Historia Clínica de los pacientes. Reserva Legal Art 34 Ley 23/81.
37	Una vez agotado el contrato, no se continúa prestando los servicios objeto del mismo.	Si_x_No__	La entidad una vez agotada el contrato, no se continúa prestando los servicios objeto del mismo.
38	El oferente se compromete a disponer de un sistema de Información sistematizado de las historias clínicas que registre de forma individual las actividades desarrolladas, utilizando la codificación establecida y con las especificaciones técnicas necesarias para la recolección completa de los datos requeridos para la presentación de la cuenta de cobro.	Si_x_No__	La entidad cumplió con disponer de un sistema de Información sistematizado de las historias clínicas que registre de forma individual las actividades desarrolladas, utilizando la codificación establecida y con las especificaciones técnicas necesarias para la recolección completa de los datos requeridos para la presentación de la cuenta de cobro.
39	Confidencialidad e integridad de la información Institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para Impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.	Si_x_No__	La entidad cumplió con garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros
40	Confidencialidad: Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar Información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la Configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no está sujeta a medidas de protección	Si_x_No__	La entidad cumplió con garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros

Página 7 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.		
41	Cumplimiento de normatividad: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.	Si_x_No__	La entidad cumplió con los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable

NOTA 1: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI __ NO __	Observación y Evidencias
1	Pago aportes parafiscales vigentes	Si X NO __	36974923 DE 14/04/2026 37374819 DE 13/05/2026


Mayor IVAN DAVID CONTRERAS SALAMANCA
 Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá (E)

Página 1 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 21 de mayo 2026						
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1-Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá						
Tipo de contrato	Tipo de contrato		Marque el tipo de contrato				
	Orden de compra						
	Contrato de obra						
	Contrato de consultoría						
	Contrato de prestación de servicios						
	Contrato de compraventa						
	Contrato de suministro						
	Contrato interadministrativo		X				
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	81-7-20291-25						
Constancia de recibido No.	CONCILIACION GLOSA 5026						
Contratista:	CLINICA MEDILASER S.A.S						
NIT del contratista:	813001952-0						
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	LA PRESTACION DE SERVICIOS ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NUMERO UNO ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA.						
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA						
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor inicial MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.900.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, distribuidos de la siguiente manera; MODIFICACION 001 para la vigencia 2025 la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 350.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA y para la vigencia 2026 la suma de MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.550.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. MODIFICACION 002, DE ADICIÓN PRESUPUESTAL POR UN VALOR DE NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 950.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA PARA UN VALOR TOTAL DE DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$2.850.000.000,00) MONEDA LEGAL VIGENCIA COLOMBIANA PARA LA VIGENCIA 2026.						
Plazo de ejecución:	05/12/2025 AL 31/05/2026						
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA						
Lugar de ejecución y/o entrega	Los servicios serán prestados en el inmueble de la entidad CLINICA MEDILASER S.A.S SUCURSAL TUNJA, ubicada en la carrera 2 este No 67B-90 Barrio Suamox Tunja Boyacá.						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI NO X							
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor IVAN DAVID CONTRERAS SALAMANCA Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá (E)						
Fecha de entrega certificada:	Del 23 de febrero al 12 marzo 2026						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	RASES 1	16	Prestación de servicios de Salud	\$ 11.757.103.00	\$ 11.757.103.00	\$ 3.389.240.00	\$ 8.367.863,00
Acta de recepción de	NO APLICA						

Página 2 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

bienes	
--------	--

No. Factura	Fecha Factura	Valor Factura	Nota Crédito o Débito	Valor Neto
TEV688673	04/03/2026	\$ 397.300,00	\$ 397.300,00	\$ 0,00
TEV689622	05/03/2026	\$ 1.753.400,00	\$ 885.400,00	\$ 868.000,00
TEV689804	06/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV689813	06/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV689920	06/03/2026	\$ 2.400,00	\$ 2.400,00	\$ 0,00
TEV690159	06/03/2026	\$ 4.903.363,00	\$ 0,00	\$ 4.903.363,00
TEV690229	06/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV690230	06/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV690253	06/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV690264	06/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV690676	09/03/2026	\$ 65.900,00	\$ 65.900,00	\$ 0,00
TEV690702	09/03/2026	\$ 1.293.100,00	\$ 0,00	\$ 1.293.100,00
TEV690978	10/03/2026	\$ 101.600,00	\$ 101.600,00	\$ 0,00
TEV691285	10/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV691293	10/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV691294	10/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV691624	11/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV691789	11/03/2026	\$ 521.420,00	\$ 521.420,00	\$ 0,00
TEV691997	12/03/2026	\$ 791.100,00	\$ 791.100,00	\$ 0,00
TEV692306	12/03/2026	\$ 1.303.400,00	\$ 0,00	\$ 1.303.400,00
TEV692359	12/03/2026	\$ 521.420,00	\$ 521.420,00	\$ 0,00
Valor Total Bienes y/o Servicios Recibidos		\$ 11.757.103,00	\$ 3.389.240,00	\$ 8.367.863,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensual las actividades se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Cumplir con el objeto contractual.	Si_x_No__	La entidad cumplió con lo estipulado el objeto contractual.
2	Cumplir especificaciones técnicas y garantías exigidas en el contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con especificaciones técnicas y garantías exigidas en el contrato
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	Si_x_No__	La entidad cumplió en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
4	Responder en los plazos que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	Si_x_No__	La entidad cumple con los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
5	Guardar la confidencialidad de toda la información que la sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un	Si_x_No__	La entidad cumplió con guardar la confidencialidad de toda la información que la sea entregada y que se encuentre bajo su custodia

Página 3 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	tercero se cause a la administración o a terceros.		
6	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 ya las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	Si_x_No__	La entidad no accede a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho
7	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
8	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	Si_x_No__	La entidad es civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
9	El porcentaje de intermediación solo se aplicará a los medicamentos cuyo valor no se encuentre regulados por el Estado.	Si_x_No__	La entidad aplica a los medicamentos cuyo valor no se encuentre regulados por el Estado.
10	Entregar formalmente al contratante el Modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o ESE) junto con la propuesta.	Si_x_No__	La entidad entrega formalmente al contratante el Modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o ESE) junto con la propuesta.
11	Deberá designar un funcionario para el seguimiento de la ejecución del contrato indicando el nombre y apellido, número de teléfono y correo electrónico.	Si_x_No__	La entidad designo un funcionario para el seguimiento de la ejecución del contrato indicando el nombre y apellido, número de teléfono y correo electrónico.
12	Prestar el servicio las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana	Si_x_No__	La entidad cumplió con la prestación del servicio las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana
13	deberá cumplir con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en los Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016,	Si_x_No__	La entidad cumplió con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en los Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016
14	Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1.993, 1 de la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura mensual certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.	Si_x_No__	La entidad cumplió con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1.993, 1 de la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura mensual certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.
15	Se compromete a mantener vigente la póliza de Responsabilidad civil de clínicas y hospitales durante la ejecución del contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió mantener vigente la póliza de Responsabilidad civil de clínicas y hospitales durante la ejecución del contrato.
16	Deberá garantizar la tarifa ofertada para medicamentos e insumos durante el plazo de ejecución del contrato incluyendo sus adiciones y modificaciones.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la tarifa ofertada para medicamentos e insumos durante el plazo de ejecución del contrato incluyendo sus adiciones y modificaciones.
17	Se compromete que, para la asignación de las citas para especialidades, procedimientos diagnósticos y quirúrgicos no podrá ser superior a 20 días calendario y/o según disponibilidad del prestador.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la asignación de las citas para especialidades, procedimientos diagnósticos y quirúrgicos no podrá ser superior a 20 días calendario y/o según disponibilidad del prestador.
18	Los servicios y procedimientos que no se encuentren contemplados en el contrato y que sean necesarios deberán ser autorizados por la jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y para los cual se debe realizar la respectiva	Si_x_No__	La entidad verifico los servicios y procedimientos que no se encuentren contemplados en el contrato y que sean necesarios deberán ser autorizados por la jefe de la Regional de

Página 4 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

	modificación al contrato y serán cancelados a las tarifas establecidas en el contrato.		Aseguramiento en Salud No. 1 y para los cual se debe realizar la respectiva modificación al contrato y serán cancelados a las tarifas establecidas en el contrato.
19	Se compromete a adjuntar al momento de la legalización del contrato el listado en Excel de los CUPS contratados con su respectivo valor en posos.	Si_x_No__	La entidad cumplió al momento de la legalización del contrato el listado en Excel de los CUPS contratados con su respectivo valor en posos.
20	Deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".	Si_x_No__	La entidad cumplió con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".
21	Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1 cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1, a fin de tomar la decisión administrativa conveniente en su momento, enviar la información de dicha ejecución presupuestal.	Si_x_No__	La entidad notificara el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1, a fin de tomar la decisión administrativa conveniente en su momento, enviar la información de dicha ejecución presupuestal.
22	El oferente se compromete a notificar al supervisor del contrato de forma inmediata los eventos adversos o complicaciones que se llegasen a presentar durante los procedimientos y que llegasen a requerir el Ingreso por el servicio de urgencias a la institución contratada, de cualquier paciente perteneciente al Subsistema de Salud de la Policía Nacional, con el fin de realizar la respectiva autorización del servicio o regulación del paciente la Regional de Aseguramiento en Salud No 1; el costo de los eventos adversos serán asumidas por el aferente adjudicatario.	Si_x_No__	La entidad cumplió con notificar al supervisor del contrato de forma inmediata los eventos adversos o complicaciones que se llegasen a presentar durante los procedimientos y que llegasen a requerir el Ingreso por el servicio de urgencias a la institución contratada, de cualquier paciente perteneciente al Subsistema de Salud de la Policía Nacional, con el fin de realizar la respectiva autorización del servicio o regulación del paciente la Regional de Aseguramiento en Salud No 1; el costo de los eventos adversos serán asumidas por el aferente adjudicatario.
23	El oferente se compromete a permitir a los Auditores Médicos, el acceso directo a la información relacionada con el estado de salud del paciente y la prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley, permitiendo así realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante valoraciones a la institución, previo envío de la documentación solicitada, verificando las condiciones locativas, recurso humano disponible para el desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas desarrolladas.	Si_x_No__	La entidad cumplió con permitir a los Auditores Médicos, el acceso directo a la información relacionada con el estado de salud del paciente y la prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley, permitiendo así realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante valoraciones a la institución, previo envío de la documentación solicitada, verificando las condiciones locativas, recurso humano disponible para el desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas desarrolladas.
24	El oferente se compromete a brindar en la prestación de los servicios oportunidad, integridad, eficiencia y excelente calidad científica.	Si_x_No__	La entidad cumplió con brindar en la prestación de los servicios oportunidad, integridad, eficiencia y excelente calidad científica.
25	El oferente se compromete a informar al paciente sobre el procedimiento que se va a realizar y se firme el consentimiento médico informado.	Si_x_No__	La entidad cumplió con informar al paciente sobre el procedimiento que se va a realizar y se firme el consentimiento medico informado.
26	El oferente se compromete en todos los casos, una vez atendido el usuario, a enviar una contra referencia del tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al Jefe de Referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, que incluya un resumen de historia clínica del paciente, especificando los procedimientos realizados, fecha de inicio del tratamiento, fecha de finalización, complicaciones presentadas y recomendaciones para controles posteriores.	Si_x_No__	La entidad cumplió en todos los casos, una vez atendido el usuario, a enviar una contra referencia del tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al Jefe de Referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, que incluya un resumen de historia clínica del paciente, especificando los procedimientos realizados, fecha de inicio del tratamiento, fecha de finalización, complicaciones presentadas y recomendaciones para controles posteriores.

Página 5 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

27	El oferente se compromete a enviar mensualmente al supervisor del contrato informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y tratamientos realizados.	Si_x_No__	La entidad cumplió con enviar al supervisor del contrato informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y tratamientos realizados.
28	El Oferente garantizar la sostenibilidad de los precios ofrecidos durante el plazo de ejecución del Contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la sostenibilidad de los precios ofrecidos durante el plazo de ejecución del Contrato.
29	Abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean Improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.	Si_x_No__	La entidad cumplió con abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean Improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.
30	Cumplir con los ordenamientos éticos y morales que impone la prestación del servicio de salud.	Si_x_No__	La entidad cumplió con los ordenamientos éticos y morales que impone la prestación del servicio de salud.
31	Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios.	Si_x_No__	La entidad cumplió con Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios.
32	El oferente se compromete a implementar sus propios programas para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de seguridad social en salud y de sus componentes según normatividad vigente, así: a) sistema único de habilitación, b) la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad de atención de salud c) el sistema de información para la calidad según lo dispone el decreto 1011 de 2.008 y demás normas que lo sustituya, modifiquen o adicionen. De igual forma se compromete a suministrar de acuerdo a la normatividad vigente al contratante los indicadores de seguimiento a riesgos y de calidad, según los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y de la Protección Social y demás autoridades del sector, sin perjuicio de que el contratante pueda a su vez realizar visitas y gestiones de auditorías y ejercer Inspección y control sobre las historias clínicas de aquellos pacientes que hayan sido o estén siendo atendidos, en cumplimiento de la dispuesto en el decreto 1011 de 2.006 y demás normas que lo modifiquen, aclaran o complementen d) entregar los informes que la Unidad Prestadora de Salud Boyacá requiera de acuerdo a lo estipulado en la Ley, para dar cumplimiento a la circular 030 de 2.006 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud ya las normas que la modifiquen, adicionen, aclaren o complementen.	Si_x_No__	La entidad cumplió con implementar sus propios programas para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de seguridad social en salud y de sus componentes según normatividad vigente
33	El oferente brindará atención médica con personal graduado y altamente calificado, mediante la aplicación de conocimientos, experiencias y la tecnología de punta de acuerdo al nivel de complejidad.	Si_x_No__	La entidad cumplió con brindar atención médica con personal graduado y altamente calificado, mediante la aplicación de conocimientos, experiencias y la tecnología de punta de acuerdo al nivel de complejidad.
34	EL CONTRATISTA deberá dar aplicación a la Directiva presidencial 009 del 17/09/2022 y la Resolución No. 000042 del 05/05/2022 en cumplimiento de la normatividad relacionada con la facturación electrónica.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la normatividad relacionada con la facturación electrónica.
35	El oferente se compromete a presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente en la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.	Si_x_No__	La entidad cumplió con presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente en la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.
36	El oferente se compromete a cumplir con las exigencias legales y éticas en el manejo de la Historia Clínica de los pacientes. Reserva Legal Art 34 Ley 23/81.	Si_x_No__	La entidad cumplió con las exigencias legales y éticas en el manejo de la Historia Clínica de los pacientes. Reserva Legal Art 34 Ley 23/81.
37	Una vez agotado el contrato, no se continúa prestando los servicios objeto del mismo.	Si_x_No__	La entidad una vez agotada el contrato, no se continúa prestando los servicios objeto del mismo.
38	El oferente se compromete a disponer de un sistema de Información sistematizado de las historias clínicas que registre de forma individual las actividades desarrolladas, utilizando la	Si_x_No__	La entidad cumplió con disponer de un sistema de Información sistematizado de las historias clínicas que registre de forma individual las

Página 6 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

	codificación establecida y con las especificaciones técnicas necesarias para la recolección completa de los datos requeridos para la presentación de la cuenta de cobro.		actividades desarrolladas, utilizando la codificación establecida y con las especificaciones técnicas necesarias para la recolección completa de los datos requeridos para la presentación de la cuenta de cobro.
39	Confidencialidad e integridad de la información Institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para Impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.	Si_x_No__	La entidad cumplió con garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros
40	Confidencialidad: Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar Información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la Configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no está sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.	Si_x_No__	La entidad cumplió con garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros
41	Cumplimiento de normatividad: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.	Si_x_No__	La entidad cumplió con los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable

NOTA 1: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI NO	Observación y Evidencias
1	Pago aportes parafiscales vigentes	Si X NO	36624106 DE 11/03/2026


Mayor IVAN DAVID CONTRERAS SALAMANCA
 Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá (E)

Página 1 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS  POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045	
Fecha: 12-03-2021	
Versión: 3	

Ciudad y fecha:	Tunja, 21 de mayo 2026						
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1-Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá						
Tipo de contrato	Tipo de contrato		Marque el tipo de contrato				
	Orden de compra						
	Contrato de obra						
	Contrato de consultoría						
	Contrato de prestación de servicios						
	Contrato de compraventa						
	Contrato de suministro						
	Contrato interadministrativo		X				
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	81-7-20291-25						
Constancia de recibido No.	CONCILIACION GLOSA 5029						
Contratista:	CLINICA MEDILASER S.A.S						
NIT del contratista:	813001952-0						
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	LA PRESTACION DE SERVICIOS ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONALPERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NUMERO UNO ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA.						
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA						
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor inicial MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.900.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, distribuidos de la siguiente manera; MODIFICACION 001 para la vigencia 2025 la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 350.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA y para la vigencia 2026 la suma de MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.550.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. MODIFICACION 002, DE ADICIÓN PRESUPUESTAL POR UN VALOR DE NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 950.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA PARA UN VALOR TOTAL DE DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$2.850.000.000,00) MONEDA LEGAL VIGENCIA COLOMBIANA PARA LA VIGENCIA 2026.						
Plazo de ejecución:	05/12/2025 AL 31/05/2026						
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA						
Lugar de ejecución y/o entrega	Los servicios serán prestados en el inmueble de la entidad CLINICA MEDILASER S.A.S SUCURSAL TUNJA, ubicada en la carrera 2 este No 67B-90 Barrio Suamox Tunja Boyacá.						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO_X							
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor IVAN DAVID CONTRERAS SALAMANCA Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá (E)						
Fecha de entrega certificada:	Del 26 de febrero al 20 marzo 2026						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	RASES 1	16	Prestación de servicios de Salud	\$ 16.159.320.00	\$ 16.159.320.00	\$ 4.802.200.00	\$ 11.357.120,00
Acta de recepción de	NO APLICA						

Página 2 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

bienes	
--------	--

No. Factura	Fecha Factura	Valor Factura	Nota Crédito o Débito	Valor Neto
TEV692238	12/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV692254	12/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV692256	12/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV692605	12/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV692618	12/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV693231	14/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV693375	16/03/2026	\$ 101.800,00	\$ 101.800,00	\$ 0,00
TEV693376	16/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV693409	16/03/2026	\$ 189.300,00	\$ 129.000,00	\$ 60.300,00
TEV693443	16/03/2026	\$ 1.349.600,00	\$ 784.600,00	\$ 565.000,00
TEV693814	17/03/2026	\$ 2.641.900,00	\$ 1.065.900,00	\$ 1.576.000,00
TEV694073	17/03/2026	\$ 4.505.600,00	\$ 621.200,00	\$ 3.884.400,00
TEV694076	17/03/2026	\$ 322.500,00	\$ 322.500,00	\$ 0,00
TEV694213	18/03/2026	\$ 794.400,00	\$ 794.400,00	\$ 0,00
TEV694215	18/03/2026	\$ 794.400,00	\$ 794.400,00	\$ 0,00
TEV694236	18/03/2026	\$ 521.420,00	\$ 0,00	\$ 521.420,00
TEV694345	18/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV694349	18/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV694363	18/03/2026	\$ 4.750.000,00	\$ 0,00	\$ 4.750.000,00
TEV694631	19/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV695823	21/03/2026	\$ 85.700,00	\$ 85.700,00	\$ 0,00
Valor Total Bienes y/o Servicios Recibidos		\$ 16.159.320,00	\$ 4.802.200,00	\$ 11.357.120,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensuai las actividades se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Cumplir con el objeto contractual.	Si_x_No__	La entidad cumplió con lo estipulado el objeto contractual.
2	Cumplir especificaciones técnicas y garantías exigidas en el contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con especificaciones técnicas y garantías exigidas en el contrato
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	Si_x_No__	La entidad cumplió en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
4	Responder en los plazos que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	Si_x_No__	La entidad cumple con los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
5	Guardar la confidencialidad de toda la información que la sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de	Si_x_No__	La entidad cumplió con guardar la confidencialidad de toda la información que la sea entregada y que se encuentre bajo su custodia

Página 3 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.		
6	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 ya las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	Si_x_No__	La entidad no accede a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho
7	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
8	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	Si_x_No__	La entidad es civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
9	El porcentaje de intermediación solo se aplicará a los medicamentos cuyo valor no se encuentre regulados por el Estado.	Si_x_No__	La entidad aplica a los medicamentos cuyo valor no se encuentre regulados por el Estado.
10	Entregar formalmente al contratante el Modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o ESE) junto con la propuesta.	Si_x_No__	La entidad entrega formalmente al contratante el Modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o ESE) junto con la propuesta.
11	Deberá designar un funcionario para el seguimiento de la ejecución del contrato indicando el nombre y apellido, número de teléfono y correo electrónico.	Si_x_No__	La entidad designo un funcionario para el seguimiento de la ejecución del contrato indicando el nombre y apellido, número de teléfono y correo electrónico.
12	Prestar el servicio las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana	Si_x_No__	La entidad cumplió con la prestación del servicio las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana
13	deberá cumplir con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en los Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016,	Si_x_No__	La entidad cumplió con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en los Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016
14	Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1.993, 1 de la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura mensual certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.	Si_x_No__	La entidad cumplió con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1.993, 1 de la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura mensual certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.
15	Se compromete a mantener vigente la póliza de Responsabilidad civil de clínicas y hospitales durante la ejecución del contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió mantener vigente la póliza de Responsabilidad civil de clínicas y hospitales durante la ejecución del contrato.
16	Deberá garantizar la tarifa ofertada para medicamentos e insumos durante el plazo de ejecución del contrato incluyendo sus adiciones y modificaciones.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la tarifa ofertada para medicamentos e insumos durante el plazo de ejecución del contrato incluyendo sus adiciones y modificaciones.
17	Se compromete que, para la asignación de las citas para especialidades, procedimientos diagnósticos y quirúrgicos no podrá ser superior a 20 días calendario y/o según disponibilidad del prestador.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la asignación de las citas para especialidades, procedimientos diagnósticos y quirúrgicos no podrá ser superior a 20 días calendario y/o según disponibilidad del prestador.
18	Los servicios y procedimientos que no se encuentren contemplados en el contrato y que sean necesarios deberán ser autorizados por la jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y para los cual se debe realizar la respectiva	Si_x_No__	La entidad verifico los servicios y procedimientos que no se encuentren contemplados en el contrato y que sean necesarios deberán ser autorizados por la jefe de la Regional de

Página 4 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

	modificación al contrato y serán cancelados a las tarifas establecidas en el contrato.		Aseguramiento en Salud No. 1 y para los cual se debe realizar la respectiva modificación al contrato y serán cancelados a las tarifas establecidas en el contrato.
19	Se compromete a adjuntar al momento de la legalización del contrato el listado en Excel de los CUPS contratados con su respectivo valor en posos.	Si_x_No__	La entidad cumplió al momento de la legalización del contrato el listado en Excel de los CUPS contratados con su respectivo valor en posos.
20	Deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".	Si_x_No__	La entidad cumplió con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".
21	Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1 cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1, a fin de tomar la decisión administrativa conveniente en su momento, enviar la información de dicha ejecución presupuestal.	Si_x_No__	La entidad notificara el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1, a fin de tomar la decisión administrativa conveniente en su momento, enviar la información de dicha ejecución presupuestal.
22	El oferente se compromete a notificar al supervisor del contrato de forma inmediata los eventos adversos o complicaciones que se llegasen a presentar durante los procedimientos y que llegasen a requerir el Ingreso por el servicio de urgencias a la institución contratada, de cualquier paciente perteneciente al Subsistema de Salud de la Policía Nacional, con el fin de realizar la respectiva autorización del servicio o regulación del paciente la Regional de Aseguramiento en Salud No 1; el costo de los eventos adversos serán asumidas por el aferente adjudicatario.	Si_x_No__	La entidad cumplió con notificar al supervisor del contrato de forma inmediata los eventos adversos o complicaciones que se llegasen a presentar durante los procedimientos y que llegasen a requerir el Ingreso por el servicio de urgencias a la institución contratada, de cualquier paciente perteneciente al Subsistema de Salud de la Policía Nacional, con el fin de realizar la respectiva autorización del servicio o regulación del paciente la Regional de Aseguramiento en Salud No 1; el costo de los eventos adversos serán asumidas por el aferente adjudicatario.
23	El oferente se compromete a permitir a los Auditores Médicos, el acceso directo a la información relacionada con el estado de salud del paciente y la prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley, permitiendo así realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante valoraciones a la institución, previo envío de la documentación solicitada, verificando las condiciones locativas, recurso humano disponible para el desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas desarrolladas.	Si_x_No__	La entidad cumplió con permitir a los Auditores Médicos, el acceso directo a la información relacionada con el estado de salud del paciente y la prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley, permitiendo así realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante valoraciones a la institución, previo envío de la documentación solicitada, verificando las condiciones locativas, recurso humano disponible para el desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas desarrolladas.
24	El oferente se compromete a brindar en la prestación de los servicios oportunidad, integridad, eficiencia y excelente calidad científica.	Si_x_No__	La entidad cumplió con brindar en la prestación de los servicios oportunidad, integridad, eficiencia y excelente calidad científica.
25	El oferente se compromete a informar al paciente sobre el procedimiento que se va a realizar y se firme el consentimiento médico informado.	Si_x_No__	La entidad cumplió con informar al paciente sobre el procedimiento que se va a realizar y se firme el consentimiento médico informado.
26	El oferente se compromete en todos los casos, una vez atendido el usuario, a enviar una contra referencia del tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al Jefe de Referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, que incluya un resumen de historia clínica del paciente, especificando los procedimientos realizados, fecha de inicio del tratamiento, fecha de finalización, complicaciones presentadas y recomendaciones para controles posteriores.	Si_x_No__	La entidad cumplió en todos los casos, una vez atendido el usuario, a enviar una contra referencia del tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al Jefe de Referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, que incluya un resumen de historia clínica del paciente, especificando los procedimientos realizados, fecha de inicio del tratamiento, fecha de finalización, complicaciones presentadas y recomendaciones para controles posteriores.

Página 5 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

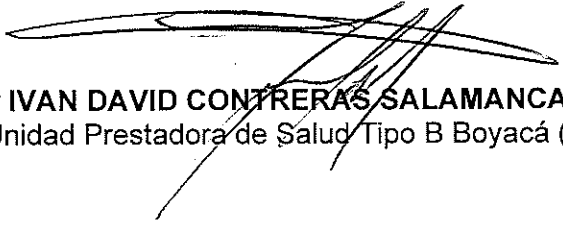
27	El oferente se compromete a enviar mensualmente al supervisor del contrato informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y tratamientos realizados.	Si_x_No__	La entidad cumplió con enviar al supervisor del contrato informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y tratamientos realizados.
28	El Oferente garantizar la sostenibilidad de los precios ofrecidos durante el plazo de ejecución del Contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la sostenibilidad de los precios ofrecidos durante el plazo de ejecución del Contrato.
29	Abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean Improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.	Si_x_No__	La entidad cumplió con abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean Improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.
30	Cumplir con los ordenamientos éticos y morales que impone la prestación del servicio de salud.	Si_x_No__	La entidad cumplió con los ordenamientos éticos y morales que impone la prestación del servicio de salud.
31	Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios.	Si_x_No__	La entidad cumplió con Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios.
32	El oferente se compromete a implementar sus propios programas para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de seguridad social en salud y de sus componentes según normatividad vigente, así: a) sistema único de habilitación, b) la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad de atención de salud c) el sistema de información para la calidad según lo dispone el decreto 1011 de 2.008 y demás normas que lo sustituya, modifiquen o adicionen. De igual forma se compromete a suministrar de acuerdo a la normatividad vigente al contratante los indicadores de seguimiento a riesgos y de calidad, según los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y de la Protección Social y demás autoridades del sector, sin perjuicio de que el contratante pueda a su vez realizar visitas y gestiones de auditorías y ejercer Inspección y control sobre las historias clínicas de aquellos pacientes que hayan sido o estén siendo atendidos, en cumplimiento de la dispuesto en el decreto 1011 de 2.006 y demás normas que lo modifiquen, aclaren o complementen d) entregar los informes que la Unidad Prestadora de Salud Boyacá requiera de acuerdo a lo estipulado en la Ley, para dar cumplimiento a la circular 030 de 2.006 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud ya las normas que la modifiquen, adicionen, aclaren o complementen.	Si_x_No__	La entidad cumplió con implementar sus propios programas para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de seguridad social en salud y de sus componentes según normatividad vigente
33	El oferente brindará atención médica con personal graduado y altamente calificado, mediante la aplicación de conocimientos, experiencias y la tecnología de punta de acuerdo al nivel de complejidad.	Si_x_No__	La entidad cumplió con brindar atención médica con personal graduado y altamente calificado, mediante la aplicación de conocimientos, experiencias y la tecnología de punta de acuerdo al nivel de complejidad.
34	EL CONTRATISTA deberá dar aplicación a la Directiva presidencial 009 del 17/09/2022 y la Resolución No. 000042 del 05/05/2022 en cumplimiento de la normatividad relacionada con la facturación electrónica.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la normatividad relacionada con la facturación electrónica.
35	El oferente se compromete a presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente en la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.	Si_x_No__	La entidad cumplió con presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente en la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.
36	El oferente se compromete a cumplir con las exigencias legales y éticas en el manejo de la Historia Clínica de los pacientes. Reserva Legal Art 34 Ley 23/81.	Si_x_No__	La entidad cumplió con las exigencias legales y éticas en el manejo de la Historia Clínica de los pacientes. Reserva Legal Art 34 Ley 23/81.
37	Una vez agotado el contrato, no se continúa prestando los servicios objeto del mismo.	Si_x_No__	La entidad una vez agotada el contrato, no se continúa prestando los servicios objeto del mismo.
38	El oferente se compromete a disponer de un sistema de Información sistematizado de las historias clínicas que registre de forma individual las actividades desarrolladas, utilizando la	Si_x_No__	La entidad cumplió con disponer de un sistema de Información sistematizado de las historias clínicas que registre de forma individual las

Página 6 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	codificación establecida y con las especificaciones técnicas necesarias para la recolección completa de los datos requeridos para la presentación de la cuenta de cobro.		actividades desarrolladas, utilizando la codificación establecida y con las especificaciones técnicas necesarias para la recolección completa de los datos requeridos para la presentación de la cuenta de cobro.
39	Confidencialidad e integridad de la información Institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para Impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.	Si_x_No__	La entidad cumplió con garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros
40	Confidencialidad: Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar Información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la Configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no está sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.	Si_x_No__	La entidad cumplió con garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros
41	Cumplimiento de normatividad: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.	Si_x_No__	La entidad cumplió con los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable

NOTA 1: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI__NO__	Observación y Evidencias
1	Pago aportes parafiscales vigentes	Si X NO__	36624106 DE 11/03/2026


Mayor IVAN DAVID CONTRERAS SALAMANCA
 Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá (E)

Página 1 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 21 de mayo 2026																						
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1-Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá																						
Tipo de contrato	<table border="1"> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td>X</td> </tr> </table>							Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	X
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																						
Orden de compra																							
Contrato de obra																							
Contrato de consultoría																							
Contrato de prestación de servicios																							
Contrato de compraventa																							
Contrato de suministro																							
Contrato interadministrativo	X																						
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	81-7-20291-25																						
Constancia de recibido No.	CONCILIACION GLOSA 5037																						
Contratista:	CLINICA MEDILASER S.A.S																						
NIT del contratista:	813001952-0																						
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	LA PRESTACION DE SERVICIOS ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONALPERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NUMERO UNO ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA.																						
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA																						
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor inicial MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.900.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, distribuidos de la siguiente manera; MODIFICACION 001 para la vigencia 2025 la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 350.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA y para la vigencia 2026 la suma de MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.550.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. MODIFICACION 002, DE ADICIÓN PRESUPUESTAL POR UN VALOR DE NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 950.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA PARA UN VALOR TOTAL DE DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$2.850.000.000,00) MONEDA LEGAL VIGENCIA COLOMBIANA PARA LA VIGENCIA 2026.																						
Plazo de ejecución:	05/12/2025 AL 31/05/2026																						
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA																						
Lugar de ejecución y/o entrega	Los servicios serán prestados en el inmueble de la entidad CLINICA MEDILASER S.A.S SUCURSAL TUNJA, ubicada en la carrera 2 este No 67B-90 Barrio Suamox Tunja Boyacá.																						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI __NO __X__																							
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor IVAN DAVID CONTRERAS SALAMANCA Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá (E)																						
Fecha de entrega certificada:	Del 27 de febrero al 24 marzo 2026																						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar																
	RASES 1	16	Prestación de servicios de Salud	\$ 20.810.691.00	\$ 20.810.691.00	\$ 6.219.030.00	\$ 14.591.661,00																
Acta de recepción de	NO APLICA																						

Página 2 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

bienes	
--------	--

No. Factura	Fecha Factura	Valor Factura	Nota Crédito o Débito	Valor Neto
TEV691198	10/03/2026	\$ 1.303.400,00	\$ 0,00	\$ 1.303.400,00
TEV694207	17/03/2026	\$ 155.700,00	\$ 155.700,00	\$ 0,00
TEV694220	18/03/2026	\$ 83.600,00	\$ 83.600,00	\$ 0,00
TEV694829	19/03/2026	\$ 298.600,00	\$ 298.600,00	\$ 0,00
TEV695040	19/03/2026	\$ 3.121.000,00	\$ 2.114.000,00	\$ 1.007.000,00
TEV695210	20/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV695214	20/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV695215	20/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV695221	20/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV695225	20/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV695227	20/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV695228	20/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV695230	20/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV695231	20/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV695260	20/03/2026	\$ 3.710.000,00	\$ 0,00	\$ 3.710.000,00
TEV695660	20/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV695661	20/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV695663	20/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV695664	20/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 71.200,00	\$ 0,00
TEV695670	20/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV696112	21/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV696113	21/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV696114	21/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV696210	21/03/2026	\$ 1.055.485,00	\$ 0,00	\$ 1.055.485,00
TEV696215	21/03/2026	\$ 302.000,00	\$ 302.000,00	\$ 0,00
TEV696257	21/03/2026	\$ 248.600,00	\$ 248.600,00	\$ 0,00
TEV696398	24/03/2026	\$ 4.243.520,00	\$ 2.170.000,00	\$ 2.073.520,00
TEV696465	24/03/2026	\$ 14.700,00	\$ 14.700,00	\$ 0,00
TEV696469	24/03/2026	\$ 14.700,00	\$ 14.700,00	\$ 0,00
TEV696840	25/03/2026	\$ 5.442.256,00	\$ 0,00	\$ 5.442.256,00
TEV696981	25/03/2026	\$ 550.800,00	\$ 550.800,00	\$ 0,00
TEV697007	25/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV697008	25/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV697009	25/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00

Página 3 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Valor Total Bienes y/o Servicios Recibidos	\$ 20.810.691,00	\$ 6.219.030,00	\$ 14.591.661,00
---	-------------------------	------------------------	-------------------------

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensual las actividades se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Cumplir con el objeto contractual.	Si_x_No__	La entidad cumplió con lo estipulado el objeto contractual.
2	Cumplir especificaciones técnicas y garantías exigidas en el contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con especificaciones técnicas y garantías exigidas en el contrato
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	Si_x_No__	La entidad cumplió en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
4	Responder en los plazos que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	Si_x_No__	La entidad cumple con los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
5	Guardar la confidencialidad de toda la información que la sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	Si_x_No__	La entidad cumplió con guardar la confidencialidad de toda la información que la sea entregada y que se encuentre bajo su custodia
6	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 ya las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	Si_x_No__	La entidad no accede a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho
7	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
8	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	Si_x_No__	La entidad es civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
9	El porcentaje de intermediación solo se aplicará a los medicamentos cuyo valor no se encuentre regulados por el Estado.	Si_x_No__	La entidad aplica a los medicamentos cuyo valor no se encuentre regulados por el Estado.
10	Entregar formalmente al contratante el Modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o ESE) junto con la propuesta.	Si_x_No__	La entidad entrega formalmente al contratante el Modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o ESE) junto con la propuesta.
11	Deberá designar un funcionario para el seguimiento de la ejecución del contrato indicando el nombre y apellido, número de teléfono y correo electrónico.	Si_x_No__	La entidad designo un funcionario para el seguimiento de la ejecución del contrato indicando el nombre y apellido, número de teléfono y correo electrónico.
12	Prestar el servicio las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana	Si_x_No__	La entidad cumplió con la prestación del servicio las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana
13	deberá cumplir con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en los Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016,	Si_x_No__	La entidad cumplió con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en los Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016
14	Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de	Si_x_No__	La entidad cumplió con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto

Página 4 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

	acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1.993, 1 de la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura mensual certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.		Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1.993, 1 de la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura mensual certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.
15	Se compromete a mantener vigente la póliza de Responsabilidad civil de clínicas y hospitales durante la ejecución del contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió mantener vigente la póliza de Responsabilidad civil de clínicas y hospitales durante la ejecución del contrato.
16	Deberá garantizar la tarifa ofertada para medicamentos e insumos durante el plazo de ejecución del contrato incluyendo sus adiciones y modificaciones.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la tarifa ofertada para medicamentos e insumos durante el plazo de ejecución del contrato incluyendo sus adiciones y modificaciones.
17	Se compromete que, para la asignación de las citas para especialidades, procedimientos diagnósticos y quirúrgicos no podrá ser superior a 20 días calendario y/o según disponibilidad del prestador.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la asignación de las citas para especialidades, procedimientos diagnósticos y quirúrgicos no podrá ser superior a 20 días calendario y/o según disponibilidad del prestador.
18	Los servicios y procedimientos que no se encuentren contemplados en el contrato y que sean necesarios deberán ser autorizados por la jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y para los cual se debe realizar la respectiva modificación al contrato y serán cancelados a las tarifas establecidas en el contrato.	Si_x_No__	La entidad verifico los servicios y procedimientos que no se encuentren contemplados en el contrato y que sean necesarios deberán ser autorizados por la jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y para los cual se debe realizar la respectiva modificación al contrato y serán cancelados a las tarifas establecidas en el contrato.
19	Se compromete a adjuntar al momento de la legalización del contrato el listado en Excel de los CUPS contratados con su respectivo valor en posos.	Si_x_No__	La entidad cumplió al momento de la legalización del contrato el listado en Excel de los CUPS contratados con su respectivo valor en posos.
20	Deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".	Si_x_No__	La entidad cumplió con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".
21	Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1 cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1, a fin de tomar la decisión administrativa conveniente en su momento, enviar la información de dicha ejecución presupuestal.	Si_x_No__	La entidad notificara el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1, a fin de tomar la decisión administrativa conveniente en su momento, enviar la información de dicha ejecución presupuestal.
22	El oferente se compromete a notificar al supervisor del contrato de forma inmediata los eventos adversos o complicaciones que se llegasen a presentar durante los procedimientos y que llegasen a requerir el Ingreso por el servicio de urgencias a la institución contratada, de cualquier paciente perteneciente al Subsistema de Salud de la Policía Nacional, con el fin de realizar la respectiva autorización del servicio o regulación del paciente la Regional de Aseguramiento en Salud No 1; el costo de los eventos adversos serán asumidas por el aferente adjudicatario.	Si_x_No__	La entidad cumplió con notificar al supervisor del contrato de forma inmediata los eventos adversos o complicaciones que se llegasen a presentar durante los procedimientos y que llegasen a requerir el Ingreso por el servicio de urgencias a la institución contratada, de cualquier paciente perteneciente al Subsistema de Salud de la Policía Nacional, con el fin de realizar la respectiva autorización del servicio o regulación del paciente la Regional de Aseguramiento en Salud No 1; el costo de los eventos adversos serán asumidas por el aferente adjudicatario.
23	El oferente se compromete a permitir a los Auditores Médicos, el acceso directo a la información relacionada con el estado de salud del paciente y la prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley, permitiendo así realizar el	Si_x_No__	La entidad cumplió con permitir a los Auditores Médicos, el acceso directo a la información relacionada con el estado de salud del paciente y la prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás

Página 5 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

	seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante valoraciones a la institución, previo envío de la documentación solicitada, verificando las condiciones locativas, recurso humano disponible para el desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas desarrolladas.		documentos que requiera, de acuerdo con la ley, permitiendo así realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante valoraciones a la institución, previo envío de la documentación solicitada, verificando las condiciones locativas, recurso humano disponible para el desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas desarrolladas.
24	El oferente se compromete a brindar en la prestación de los servicios oportunidad, integridad, eficiencia y excelente calidad científica.	Si_x_No__	La entidad cumplió con brindar en la prestación de los servicios oportunidad, integridad, eficiencia y excelente calidad científica.
25	El oferente se compromete a informar al paciente sobre el procedimiento que se va a realizar y se firme el consentimiento médico informado.	Si_x_No__	La entidad cumplió con informar al paciente sobre el procedimiento que se va a realizar y se firme el consentimiento medico informado.
26	El oferente se compromete en todos los casos, una vez atendido el usuario, a enviar una contra referencia del tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al Jefe de Referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, que incluya un resumen de historia clínica del paciente, especificando los procedimientos realizados, fecha de inicio del tratamiento, fecha de finalización, complicaciones presentadas y recomendaciones para controles posteriores.	Si_x_No__	La entidad cumplió en todos los casos, una vez atendido el usuario, a enviar una contra referencia del tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al Jefe de Referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, que incluya un resumen de historia clínica del paciente, especificando los procedimientos realizados, fecha de inicio del tratamiento, fecha de finalización, complicaciones presentadas y recomendaciones para controles posteriores.
27	El oferente se compromete a enviar mensualmente al supervisor del contrato informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y tratamientos realizados.	Si_x_No__	La entidad cumplió con enviar al supervisor del contrato informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y tratamientos realizados.
28	El Oferente garantizar la sostenibilidad de los precios ofrecidos durante el plazo de ejecución del Contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la sostenibilidad de los precios ofrecidos durante el plazo de ejecución del Contrato.
29	Abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean Improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.	Si_x_No__	La entidad cumplió con abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean Improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.
30	Cumplir con los ordenamientos éticos y morales que impone la prestación del servicio de salud.	Si_x_No__	La entidad cumplió con los ordenamientos éticos y morales que impone la prestación del servicio de salud.
31	Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios.	Si_x_No__	La entidad cumplió con Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios.
32	El oferente se compromete a implementar sus propios programas para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de seguridad social en salud y de sus componentes según normatividad vigente, así: a) sistema único de habilitación, b) la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad de atención de salud c) el sistema de información para la calidad según lo dispone el decreto 1011 de 2.008 y demás normas que lo sustituya, modifiquen o adicionen. De igual forma se compromete a suministrar de acuerdo a la normatividad vigente al contratante los indicadores de seguimiento a riesgos y de calidad, según los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y de la Protección Social y demás autoridades del sector, sin perjuicio de que el contratante pueda a su vez realizar visitas y gestiones de auditorías y ejercer Inspección y control sobre las historias clínicas de aquellos pacientes que hayan sido o estén siendo atendidos, en cumplimiento de la dispuesto en el decreto 1011 de 2.006 y demás normas que lo modifiquen, aclaran o complementen d) entregar los informes que la Unidad Prestadora de Salud Boyacá requiera de acuerdo a lo	Si_x_No__	La entidad cumplió con implementar sus propios programas para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de seguridad social en salud y de sus componentes según normatividad vigente

Página 6 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	estipulado en la Ley, para dar cumplimiento a la circular 030 de 2.006 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud ya las normas que la modifiquen, adicionen, aclaren o complementen.		
33	El oferente brindará atención médica con personal graduado y altamente calificado, mediante la aplicación de conocimientos, experiencias y la tecnología de punta de acuerdo al nivel de complejidad.	Si_x_No__	La entidad cumplió con brindar atención médica con personal graduado y altamente calificado, mediante la aplicación de conocimientos, experiencias y la tecnología de punta de acuerdo al nivel de complejidad.
34	EL CONTRATISTA deberá dar aplicación a la Directiva presidencial 009 del 17/09/2022 y la Resolución No. 000042 del 05/05/2022 en cumplimiento de la normatividad relacionada con la facturación electrónica.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la normatividad relacionada con la facturación electrónica.
35	El oferente se compromete a presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente en la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.	Si_x_No__	La entidad cumplió con presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente en la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.
36	El oferente se compromete a cumplir con las exigencias legales y éticas en el manejo de la Historia Clínica de los pacientes. Reserva Legal Art 34 Ley 23/81.	Si_x_No__	La entidad cumplió con las exigencias legales y éticas en el manejo de la Historia Clínica de los pacientes. Reserva Legal Art 34 Ley 23/81.
37	Una vez agotado el contrato, no se continúa prestando los servicios objeto del mismo.	Si_x_No__	La entidad una vez agotada el contrato, no se continúa prestando los servicios objeto del mismo.
38	El oferente se compromete a disponer de un sistema de Información sistematizado de las historias clínicas que registre de forma individual las actividades desarrolladas, utilizando la codificación establecida y con las especificaciones técnicas necesarias para la recolección completa de los datos requeridos para la presentación de la cuenta de cobro.	Si_x_No__	La entidad cumplió con disponer de un sistema de Información sistematizado de las historias clínicas que registre de forma individual las actividades desarrolladas, utilizando la codificación establecida y con las especificaciones técnicas necesarias para la recolección completa de los datos requeridos para la presentación de la cuenta de cobro.
39	Confidencialidad e integridad de la información Institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para Impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.	Si_x_No__	La entidad cumplió con garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros
40	Confidencialidad: Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar Información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la Configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no está sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.	Si_x_No__	La entidad cumplió con garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros

Página 7 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

41	Cumplimiento de normatividad: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.	Si_x_No__	La entidad cumplió con los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable
----	--	-----------	---

NOTA 1: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI __ NO __	Observación y Evidencias
1	Pago aportes parafiscales vigentes	Si X NO __	36624106 DE 11/03/2026


 Mayor **IVAN DAVID CONTRERAS SALAMANCA**
 Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá (E)

Página 1 de 10	PRÓCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 21 de mayo 2026																						
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1-Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá																						
Tipo de contrato	<table border="1"> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td>X</td> </tr> </table>							Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	X
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																						
Orden de compra																							
Contrato de obra																							
Contrato de consultoría																							
Contrato de prestación de servicios																							
Contrato de compraventa																							
Contrato de suministro																							
Contrato interadministrativo	X																						
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	81-7-20291-25																						
Constancia de recibido No.	CONCILIACION GLOSA 5040																						
Contratista:	CLINICA MEDILASER S.A.S																						
NIT del contratista:	813001952-0																						
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	LA PRESTACION DE SERVICIOS ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONALPERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NUMERO UNO ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA.																						
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA																						
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor inicial MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.900.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, distribuidos de la siguiente manera; MODIFICACION 001 para la vigencia 2025 la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 350.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA y para la vigencia 2026 la suma de MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.550.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. MODIFICACION 002, DE ADICIÓN PRESUPUESTAL POR UN VALOR DE NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 950.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA PARA UN VALOR TOTAL DE DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$2.850.000.000,00) MONEDA LEGAL VIGENCIA COLOMBIANA PARA LA VIGENCIA 2026.																						
Plazo de ejecución:	05/12/2025 AL 31/05/2026																						
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA																						
Lugar de ejecución y/o entrega	Los servicios serán prestados en el inmueble de la entidad CLINICA MEDILASER S.A.S SUCURSAL TUNJA, ubicada en la carrera 2 este No 67B-90 Barrio Suamox Tunja Boyacá.																						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI __NO __X__																							
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor IVAN DAVID CONTRERAS SALAMANCA Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá (E)																						
Fecha de entrega certificada:	Del 04 de marzo al 30 marzo 2026																						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar																
	RASES 1	16	Prestación de servicios de Salud	\$ 16.902.906.00	\$ 16.902.906.00	\$ 5.044.360.00	\$ 11.858.546,00																
Acta de recepción de	NO APLICA																						

Página 2 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

bienes	
--------	--

No. Factura	Fecha Factura	Valor Factura	Nota Crédito o Débito	Valor Neto
TEV691779	11/03/2026	\$ 794.400,00	\$ 794.400,00	\$ 0,00
TEV692953	14/03/2026	\$ 85.700,00	\$ 0,00	\$ 85.700,00
TEV693887	17/03/2026	\$ 253.900,00	\$ 253.900,00	\$ 0,00
TEV697016	25/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV697019	25/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV697022	25/03/2026	\$ 71.200,00	\$ 71.200,00	\$ 0,00
TEV697024	25/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV697027	25/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV697047	25/03/2026	\$ 521.420,00	\$ 0,00	\$ 521.420,00
TEV697051	25/03/2026	\$ 861.000,00	\$ 795.100,00	\$ 65.900,00
TEV697252	26/03/2026	\$ 2.803.100,00	\$ 1.510.000,00	\$ 1.293.100,00
TEV697516	26/03/2026	\$ 654.640,00	\$ 654.640,00	\$ 0,00
TEV697684	26/03/2026	\$ 9.806.726,00	\$ 0,00	\$ 9.806.726,00
TEV697773	27/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV697784	27/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV697791	27/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV697923	27/03/2026	\$ 163.100,00	\$ 163.100,00	\$ 0,00
TEV697991	28/03/2026	\$ 109.600,00	\$ 109.600,00	\$ 0,00
TEV698252	28/03/2026	\$ 528.100,00	\$ 528.100,00	\$ 0,00
TEV698594	28/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV698597	28/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV698613	28/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV698619	28/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV698621	28/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV698623	28/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV699104	30/03/2026	\$ 85.700,00	\$ 0,00	\$ 85.700,00
TEV699278	31/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV699287	31/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV699289	31/03/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
Valor Total Bienes y/o Servicios Recibidos		\$ 16.902.906,00	\$ 5.044.360,00	\$ 11.858.546,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensual las actividades se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

Página 3 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Cumplir con el objeto contractual.	Si_x_No__	La entidad cumplió con lo estipulado el objeto contractual.
2	Cumplir especificaciones técnicas y garantías exigidas en el contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con especificaciones técnicas y garantías exigidas en el contrato
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	Si_x_No__	La entidad cumplió en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
4	Responder en los plazos que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	Si_x_No__	La entidad cumple con los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
5	Guardar la confidencialidad de toda la información que la sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	Si_x_No__	La entidad cumplió con guardar la confidencialidad de toda la información que la sea entregada y que se encuentre bajo su custodia
6	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 ya las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	Si_x_No__	La entidad no accede a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho
7	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
8	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	Si_x_No__	La entidad es civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
9	El porcentaje de intermediación solo se aplicará a los medicamentos cuyo valor no se encuentre regulados por el Estado.	Si_x_No__	La entidad aplica a los medicamentos cuyo valor no se encuentre regulados por el Estado.
10	Entregar formalmente al contratante el Modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o ESE) junto con la propuesta.	Si_x_No__	La entidad entrega formalmente al contratante el Modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o ESE) junto con la propuesta.
11	Deberá designar un funcionario para el seguimiento de la ejecución del contrato indicando el nombre y apellido, número de teléfono y correo electrónico.	Si_x_No__	La entidad designo un funcionario para el seguimiento de la ejecución del contrato indicando el nombre y apellido, número de teléfono y correo electrónico.
12	Prestar el servicio las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana	Si_x_No__	La entidad cumplió con la prestación del servicio las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana
13	deberá cumplir con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en los Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016,	Si_x_No__	La entidad cumplió con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en los Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016
14	Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1.993, 1 de la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura mensual certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.	Si_x_No__	La entidad cumplió con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1.993, 1 de la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura mensual certificación donde conste dicho

Página 4 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

			cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.
15	Se compromete a mantener vigente la póliza de Responsabilidad civil de clínicas y hospitales durante la ejecución del contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió mantener vigente la póliza de Responsabilidad civil de clínicas y hospitales durante la ejecución del contrato.
16	Deberá garantizar la tarifa ofertada para medicamentos e insumos durante el plazo de ejecución del contrato incluyendo sus adiciones y modificaciones.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la tarifa ofertada para medicamentos e insumos durante el plazo de ejecución del contrato incluyendo sus adiciones y modificaciones.
17	Se compromete que, para la asignación de las citas para especialidades, procedimientos diagnósticos y quirúrgicos no podrá ser superior a 20 días calendario y/o según disponibilidad del prestador.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la asignación de las citas para especialidades, procedimientos diagnósticos y quirúrgicos no podrá ser superior a 20 días calendario y/o según disponibilidad del prestador.
18	Los servicios y procedimientos que no se encuentren contemplados en el contrato y que sean necesarios deberán ser autorizados por la jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y para los cual se debe realizar la respectiva modificación al contrato y serán cancelados a las tarifas establecidas en el contrato.	Si_x_No__	La entidad verifico los servicios y procedimientos que no se encuentren contemplados en el contrato y que sean necesarios deberán ser autorizados por la jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y para los cual se debe realizar la respectiva modificación al contrato y serán cancelados a las tarifas establecidas en el contrato.
19	Se compromete a adjuntar al momento de la legalización del contrato el listado en Excel de los CUPS contratados con su respectivo valor en posos.	Si_x_No__	La entidad cumplió al momento de la legalización del contrato el listado en Excel de los CUPS contratados con su respectivo valor en posos.
20	Deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".	Si_x_No__	La entidad cumplió con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".
21	Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1 cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1, a fin de tomar la decisión administrativa conveniente en su momento, enviar la información de dicha ejecución presupuestal.	Si_x_No__	La entidad notificara el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1, a fin de tomar la decisión administrativa conveniente en su momento, enviar la información de dicha ejecución presupuestal.
22	El oferente se compromete a notificar al supervisor del contrato de forma inmediata los eventos adversos o complicaciones que se llegasen a presentar durante los procedimientos y que llegasen a requerir el Ingreso por el servicio de urgencias a la institución contratada, de cualquier paciente perteneciente al Subsistema de Salud de la Policía Nacional, con el fin de realizar la respectiva autorización del servicio o regulación del paciente la Regional de Aseguramiento en Salud No 1; el costo de los eventos adversos serán asumidas por el aferente adjudicatario.	Si_x_No__	La entidad cumplió con notificar al supervisor del contrato de forma inmediata los eventos adversos o complicaciones que se llegasen a presentar durante los procedimientos y que llegasen a requerir el Ingreso por el servicio de urgencias a la institución contratada, de cualquier paciente perteneciente al Subsistema de Salud de la Policía Nacional, con el fin de realizar la respectiva autorización del servicio o regulación del paciente la Regional de Aseguramiento en Salud No 1; el costo de los eventos adversos serán asumidas por el aferente adjudicatario.
23	El oferente se compromete a permitir a los Auditores Médicos, el acceso directo a la información relacionada con el estado de salud del paciente y la prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley, permitiendo así realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante valoraciones a la institución, previo envío de la documentación solicitada, verificando las condiciones locativas, recurso humano disponible para el desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas desarrolladas.	Si_x_No__	La entidad cumplió con permitir a los Auditores Médicos, el acceso directo a la información relacionada con el estado de salud del paciente y la prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley, permitiendo así realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante valoraciones a la institución, previo envío de la documentación solicitada, verificando las condiciones locativas, recurso humano

Página 5 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

			disponible para el desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas desarrolladas.
24	El oferente se compromete a brindar en la prestación de los servicios oportunidad, integridad, eficiencia y excelente calidad científica.	Si_x_No__	La entidad cumplió con brindar en la prestación de los servicios oportunidad, integridad, eficiencia y excelente calidad científica.
25	El oferente se compromete a informar al paciente sobre el procedimiento que se va a realizar y se firme el consentimiento médico informado.	Si_x_No__	La entidad cumplió con informar al paciente sobre el procedimiento que se va a realizar y se firme el consentimiento medico informado.
26	El oferente se compromete en todos los casos, una vez atendido el usuario, a enviar una contra referencia del tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al Jefe de Referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, que incluya un resumen de historia clínica del paciente, especificando los procedimientos realizados, fecha de inicio del tratamiento, fecha de finalización, complicaciones presentadas y recomendaciones para controles posteriores.	Si_x_No__	La entidad cumplió en todos los casos, una vez atendido el usuario, a enviar una contra referencia del tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al Jefe de Referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, que incluya un resumen de historia clínica del paciente, especificando los procedimientos realizados, fecha de inicio del tratamiento, fecha de finalización, complicaciones presentadas y recomendaciones para controles posteriores.
27	El oferente se compromete a enviar mensualmente al supervisor del contrato informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y tratamientos realizados.	Si_x_No__	La entidad cumplió con enviar al supervisor del contrato informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y tratamientos realizados.
28	El Oferente garantizar la sostenibilidad de los precios ofrecidos durante el plazo de ejecución del Contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la sostenibilidad de los precios ofrecidos durante el plazo de ejecución del Contrato.
29	Abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean Improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.	Si_x_No__	La entidad cumplió con abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean Improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.
30	Cumplir con los ordenamientos éticos y morales que impone la prestación del servicio de salud.	Si_x_No__	La entidad cumplió con los ordenamientos éticos y morales que impone la prestación del servicio de salud.
31	Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios.	Si_x_No__	La entidad cumplió con Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios.
32	El oferente se compromete a implementar sus propios programas para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de seguridad social en salud y de sus componentes según normatividad vigente, así: a) sistema único de habilitación, b) la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad de atención de salud c) el sistema de información para la calidad según lo dispone el decreto 1011 de 2.008 y demás normas que lo sustituya, modifiquen o adicionen. De igual forma se compromete a suministrar de acuerdo a la normatividad vigente al contratante los indicadores de seguimiento a riesgos y de calidad, según los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y de la Protección Social y demás autoridades del sector, sin perjuicio de que el contratante pueda a su vez realizar visitas y gestiones de auditorías y ejercer Inspección y control sobre las historias clínicas de aquellos pacientes que hayan sido o estén siendo atendidos, en cumplimiento de la dispuesto en el decreto 1011 de 2.006 y demás normas que lo modifiquen, aclaran o complementen d) entregar los informes que la Unidad Prestadora de Salud Boyacá requiera de acuerdo a lo estipulado en la Ley, para dar cumplimiento a la circular 030 de 2.006 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud ya las normas que la modifiquen, adicionen, aclaren o complementen.	Si_x_No__	La entidad cumplió con implementar sus propios programas para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de seguridad social en salud y de sus componentes según normatividad vigente
33	El oferente brindará atención médica con personal graduado y altamente calificado, mediante la aplicación de conocimientos, experiencias y la tecnología de punta de acuerdo al nivel de	Si_x_No__	La entidad cumplió con brindar atención médica con personal graduado y altamente calificado, mediante la aplicación de conocimientos,

Página 6 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

	complejidad.		experiencias y la tecnología de punta de acuerdo al nivel de complejidad.
34	EL CONTRATISTA deberá dar aplicación a la Directiva presidencial 009 del 17/09/2022 y la Resolución No. 000042 del 05/05/2022 en cumplimiento de la normatividad relacionada con la facturación electrónica.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la normatividad relacionada con la facturación electrónica.
35	El oferente se compromete a presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente en la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.	Si_x_No__	La entidad cumplió con presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente en la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.
36	El oferente se compromete a cumplir con las exigencias legales y éticas en el manejo de la Historia Clínica de los pacientes. Reserva Legal Art 34 Ley 23/81.	Si_x_No__	La entidad cumplió con las exigencias legales y éticas en el manejo de la Historia Clínica de los pacientes. Reserva Legal Art 34 Ley 23/81.
37	Una vez agotado el contrato, no se continúa prestando los servicios objeto del mismo.	Si_x_No__	La entidad una vez agotada el contrato, no se continúa prestando los servicios objeto del mismo.
38	El oferente se compromete a disponer de un sistema de Información sistematizado de las historias clínicas que registre de forma individual las actividades desarrolladas, utilizando la codificación establecida y con las especificaciones técnicas necesarias para la recolección completa de los datos requeridos para la presentación de la cuenta de cobro.	Si_x_No__	La entidad cumplió con disponer de un sistema de Información sistematizado de las historias clínicas que registre de forma individual las actividades desarrolladas, utilizando la codificación establecida y con las especificaciones técnicas necesarias para la recolección completa de los datos requeridos para la presentación de la cuenta de cobro.
39	Confidencialidad e integridad de la información Institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.	Si_x_No__	La entidad cumplió con garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros
40	Confidencialidad: Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar Información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la Configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no está sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.	Si_x_No__	La entidad cumplió con garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros

Página 7 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

41	Cumplimiento de normatividad: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.	Si_x_No__	La entidad cumplió con los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable
----	--	-----------	---

NOTA 1: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI__NO__	Observación y Evidencias
1	Pago aportes parafiscales vigentes	Si X NO__	36624106 DE 11/03/2026


Mayor IVAN DAVID CONTRERAS SALAMANCA
 Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá (E)

Página 1 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 21 de mayo 2026																						
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1-Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá																						
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>							Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	X
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																						
Orden de compra																							
Contrato de obra																							
Contrato de consultoría																							
Contrato de prestación de servicios																							
Contrato de compraventa																							
Contrato de suministro																							
Contrato interadministrativo	X																						
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	81-7-20291-25																						
Constancia de recibido No.	CONCILIACION GLOSA 5042																						
Contratista:	CLINICA MEDILASER S.A.S																						
NIT del contratista:	813001952-0																						
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	LA PRESTACION DE SERVICIOS ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSITEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NUMERO UNO ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA.																						
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA																						
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor inicial MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.900.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, distribuidos de la siguiente manera; MODIFICACION 001 para la vigencia 2025 la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 350.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA y para la vigencia 2026 la suma de MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.550.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. MODIFICACION 002, DE ADICIÓN PRESUPUESTAL POR UN VALOR DE NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 950.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA PARA UN VALOR TOTAL DE DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$2.850.000.000,00) MONEDA LEGAL VIGENCIA COLOMBIANA PARA LA VIGENCIA 2026.																						
Plazo de ejecución:	05/12/2025 AL 31/05/2026																						
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA																						
Lugar de ejecución y/o entrega	Los servicios serán prestados en el inmueble de la entidad CLINICA MEDILASER S.A.S SUCURSAL TUNJA, ubicada en la carrera 2 este No 67B-90 Barrio Suamox Tunja Boyacá.																						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI __ NO __X__																							
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor IVAN DAVID CONTRERAS SALAMANCA Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá (E)																						
Fecha de entrega certificada:	Del 03 de marzo al 13 abril 2026																						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar																
	RASES 1	16	Prestación de servicios de Salud	\$ 18.735.916.00	\$ 18.735.916.00	\$ 5.407.390.00	\$ 13.328.526,00																
Acta de recepción de	NO APLICA																						

Página 2 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

bienes	
--------	--

No. Factura	Fecha Factura	Valor Factura	Nota Crédito o Débito	Valor Neto
TEV699403	06/04/2026	\$ 1.202.660,00	\$ 1.202.660,00	\$ 0,00
TEV700050	06/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV700053	06/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV700055	06/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV700058	06/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV700064	06/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV700071	06/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV700075	06/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV700076	06/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV700077	06/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV700078	06/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV700081	06/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV700209	07/04/2026	\$ 123.200,00	\$ 0,00	\$ 123.200,00
TEV700257	07/04/2026	\$ 693.900,00	\$ 693.900,00	\$ 0,00
TEV700412	07/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV700413	07/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV700415	07/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV700417	07/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV700419	07/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV700786	08/04/2026	\$ 4.112.600,00	\$ 1.428.000,00	\$ 2.684.600,00
TEV701038	08/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV701039	08/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV701230	08/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV701535	09/04/2026	\$ 2.499.000,00	\$ 1.785.000,00	\$ 714.000,00
TEV701586	09/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV701610	09/04/2026	\$ 9.806.726,00	\$ 0,00	\$ 9.806.726,00
TEV701973	10/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV701976	10/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV701978	10/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV702334	11/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV702367	11/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV702368	11/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV702393	11/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV702904	14/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV702912	14/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00

Página 3 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Valor Total Bienes y/o Servicios Recibidos	\$ 18.735.916,00	\$ 5.407.390,00	\$ 13.328.526,00
---	-------------------------	------------------------	-------------------------

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensual las actividades se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Cumplir con el objeto contractual.	Si_x_No__	La entidad cumplió con lo estipulado el objeto contractual.
2	Cumplir especificaciones técnicas y garantías exigidas en el contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con especificaciones técnicas y garantías exigidas en el contrato
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	Si_x_No__	La entidad cumplió en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
4	Responder en los plazos que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	Si_x_No__	La entidad cumple con los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
5	Guardar la confidencialidad de toda la información que la sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	Si_x_No__	La entidad cumplió con guardar la confidencialidad de toda la información que la sea entregada y que se encuentre bajo su custodia
6	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 ya las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	Si_x_No__	La entidad no accede a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho
7	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
8	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	Si_x_No__	La entidad es civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
9	El porcentaje de intermediación solo se aplicará a los medicamentos cuyo valor no se encuentre regulados por el Estado.	Si_x_No__	La entidad aplica a los medicamentos cuyo valor no se encuentre regulados por el Estado.
10	Entregar formalmente al contratante el Modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o ESE) junto con la propuesta.	Si_x_No__	La entidad entrega formalmente al contratante el Modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o ESE) junto con la propuesta.
11	Deberá designar un funcionario para el seguimiento de la ejecución del contrato indicando el nombre y apellido, número de teléfono y correo electrónico.	Si_x_No__	La entidad designo un funcionario para el seguimiento de la ejecución del contrato indicando el nombre y apellido, número de teléfono y correo electrónico.
12	Prestar el servicio las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana	Si_x_No__	La entidad cumplió con la prestación del servicio las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana
13	deberá cumplir con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en los Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016,	Si_x_No__	La entidad cumplió con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en los Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016

Página 4 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

14	Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1.993, 1 de la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura mensual certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.	Si_x_No__	La entidad cumplió con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1.993, 1 de la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura mensual certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.
15	Se compromete a mantener vigente la póliza de Responsabilidad civil de clínicas y hospitales durante la ejecución del contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió mantener vigente la póliza de Responsabilidad civil de clínicas y hospitales durante la ejecución del contrato.
16	Deberá garantizar la tarifa ofertada para medicamentos e insumos durante el plazo de ejecución del contrato incluyendo sus adicciones y modificaciones.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la tarifa ofertada para medicamentos e insumos durante el plazo de ejecución del contrato incluyendo sus adicciones y modificaciones.
17	Se compromete que, para la asignación de las citas para especialidades, procedimientos diagnósticos y quirúrgicos no podrá ser superior a 20 días calendario y/o según disponibilidad del prestador.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la asignación de las citas para especialidades, procedimientos diagnósticos y quirúrgicos no podrá ser superior a 20 días calendario y/o según disponibilidad del prestador.
18	Los servicios y procedimientos que no se encuentren contemplados en el contrato y que sean necesarios deberán ser autorizados por la jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y para los cual se debe realizar la respectiva modificación al contrato y serán cancelados a las tarifas establecidas en el contrato.	Si_x_No__	La entidad verifico los servicios y procedimientos que no se encuentren contemplados en el contrato y que sean necesarios deberán ser autorizados por la jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y para los cual se debe realizar la respectiva modificación al contrato y serán cancelados a las tarifas establecidas en el contrato.
19	Se compromete a adjuntar al momento de la legalización del contrato el listado en Excel de los CUPS contratados con su respectivo valor en posos.	Si_x_No__	La entidad cumplió al momento de la legalización del contrato el listado en Excel de los CUPS contratados con su respectivo valor en posos.
20	Deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".	Si_x_No__	La entidad cumplió con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".
21	Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1 cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1, a fin de tomar la decisión administrativa conveniente en su momento, enviar la información de dicha ejecución presupuestal.	Si_x_No__	La entidad notificara el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1, a fin de tomar la decisión administrativa conveniente en su momento, enviar la información de dicha ejecución presupuestal.
22	El oferente se compromete a notificar al supervisor del contrato de forma inmediata los eventos adversos o complicaciones que se llegasen a presentar durante los procedimientos y que llegasen a requerir el Ingreso por el servicio de urgencias a la institución contratada, de cualquier paciente perteneciente al Subsistema de Salud de la Policía Nacional, con el fin de realizar la respectiva autorización del servicio o regulación del paciente la Regional de Aseguramiento en Salud No 1; el costo de los eventos adversos serán asumidas por el aferente adjudicatario.	Si_x_No__	La entidad cumplió con notificar al supervisor del contrato de forma inmediata los eventos adversos o complicaciones que se llegasen a presentar durante los procedimientos y que llegasen a requerir el Ingreso por el servicio de urgencias a la institución contratada, de cualquier paciente perteneciente al Subsistema de Salud de la Policía Nacional, con el fin de realizar la respectiva autorización del servicio o regulación del paciente la Regional de Aseguramiento en Salud No 1; el costo de los eventos adversos serán asumidas por el aferente adjudicatario.
23	El oferente se compromete a permitir a los Auditores Médicos,	Si_x_No__	La entidad cumplió con permitir a los Auditores

Página 5 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	el acceso directo a la información relacionada con el estado de salud del paciente y la prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley, permitiendo así realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante valoraciones a la institución, previo envío de la documentación solicitada, verificando las condiciones locativas, recurso humano disponible para el desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas desarrolladas.		Médicos, el acceso directo a la información relacionada con el estado de salud del paciente y la prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley, permitiendo así realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante valoraciones a la institución, previo envío de la documentación solicitada, verificando las condiciones locativas, recurso humano disponible para el desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas desarrolladas.
24	El oferente se compromete a brindar en la prestación de los servicios oportunidad, integridad, eficiencia y excelente calidad científica.	Si_x_No__	La entidad cumplió con brindar en la prestación de los servicios oportunidad, integridad, eficiencia y excelente calidad científica.
25	El oferente se compromete a informar al paciente sobre el procedimiento que se va a realizar y se firme el consentimiento médico informado.	Si_x_No__	La entidad cumplió con informar al paciente sobre el procedimiento que se va a realizar y se firme el consentimiento medico informado.
26	El oferente se compromete en todos los casos, una vez atendido el usuario, a enviar una contra referencia del tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al Jefe de Referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, que incluya un resumen de historia clínica del paciente, especificando los procedimientos realizados, fecha de inicio del tratamiento, fecha de finalización, complicaciones presentadas y recomendaciones para controles posteriores.	Si_x_No__	La entidad cumplió en todos los casos, una vez atendido el usuario, a enviar una contra referencia del tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al Jefe de Referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, que incluya un resumen de historia clínica del paciente, especificando los procedimientos realizados, fecha de inicio del tratamiento, fecha de finalización, complicaciones presentadas y recomendaciones para controles posteriores.
27	El oferente se compromete a enviar mensualmente al supervisor del contrato informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y tratamientos realizados.	Si_x_No__	La entidad cumplió con enviar al supervisor del contrato informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y tratamientos realizados.
28	El Oferente garantizar la sostenibilidad de los precios ofrecidos durante el plazo de ejecución del Contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la sostenibilidad de los precios ofrecidos durante el plazo de ejecución del Contrato.
29	Abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean Improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.	Si_x_No__	La entidad cumplió con abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean Improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.
30	Cumplir con los ordenamientos éticos y morales que impone la prestación del servicio de salud.	Si_x_No__	La entidad cumplió con los ordenamientos éticos y morales que impone la prestación del servicio de salud.
31	Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios.	Si_x_No__	La entidad cumplió con Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios.
32	El oferente se compromete a implementar sus propios programas para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de seguridad social en salud y de sus componentes según normatividad vigente, así: a) sistema único de habilitación, b) la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad de atención de salud c) el sistema de información para la calidad según lo dispone el decreto 1011 de 2.008 y demás normas que lo sustituya, modifiquen o adicionen. De igual forma se compromete a suministrar de acuerdo a la normatividad vigente al contratante los indicadores de seguimiento a riesgos y de calidad, según los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y de la Protección Social y demás autoridades del sector, sin perjuicio de que el contratante pueda a su vez realizar visitas y gestiones de auditorías y ejercer Inspección y control sobre las historias clínicas de aquellos pacientes que hayan sido o estén siendo	Si_x_No__	La entidad cumplió con implementar sus propios programas para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de seguridad social en salud y de sus componentes según normatividad vigente

Página 6 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	atendidos, en cumplimiento de la dispuesto en el decreto 1011 de 2.006 y demás normas que lo modifiquen, aclaran o complementen d) entregar los informes que la Unidad Prestadora de Salud Boyacá requiera de acuerdo a lo estipulado en la Ley, para dar cumplimiento a la circular 030 de 2.006 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud ya las normas que la modifiquen, adicionen, aclaren o complementen.		
33	El oferente brindará atención médica con personal graduado y altamente calificado, mediante la aplicación de conocimientos, experiencias y la tecnología de punta de acuerdo al nivel de complejidad.	Si_x_No__	La entidad cumplió con brindar atención médica con personal graduado y altamente calificado, mediante la aplicación de conocimientos, experiencias y la tecnología de punta de acuerdo al nivel de complejidad.
34	EL CONTRATISTA deberá dar aplicación a la Directiva presidencial 009 del 17/09/2022 y la Resolución No. 000042 del 05/05/2022 en cumplimiento de la normatividad relacionada con la facturación electrónica.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la normatividad relacionada con la facturación electrónica.
35	El oferente se compromete a presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente en la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.	Si_x_No__	La entidad cumplió con presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente en la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.
36	El oferente se compromete a cumplir con las exigencias legales y éticas en el manejo de la Historia Clínica de los pacientes. Reserva Legal Art 34 Ley 23/81.	Si_x_No__	La entidad cumplió con las exigencias legales y éticas en el manejo de la Historia Clínica de los pacientes. Reserva Legal Art 34 Ley 23/81.
37	Una vez agotado el contrato, no se continúa prestando los servicios objeto del mismo.	Si_x_No__	La entidad una vez agotada el contrato, no se continúa prestando los servicios objeto del mismo.
38	El oferente se compromete a disponer de un sistema de Información sistematizado de las historias clínicas que registre de forma individual las actividades desarrolladas, utilizando la codificación establecida y con las especificaciones técnicas necesarias para la recolección completa de los datos requeridos para la presentación de la cuenta de cobro.	Si_x_No__	La entidad cumplió con disponer de un sistema de Información sistematizado de las historias clínicas que registre de forma individual las actividades desarrolladas, utilizando la codificación establecida y con las especificaciones técnicas necesarias para la recolección completa de los datos requeridos para la presentación de la cuenta de cobro.
39	Confidencialidad e integridad de la información Institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para Impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.	Si_x_No__	La entidad cumplió con garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros
40	Confidencialidad: Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar Información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la Configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no está sujeta a medidas de protección	Si_x_No__	La entidad cumplió con garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros

Página 7 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.		
41	Cumplimiento de normatividad: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.	Si_x_No__	La entidad cumplió con los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable

NOTA 1: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI NO	Observación y Evidencias
1	Pago aportes parafiscales vigentes	Si X NO	36974923 DE 14/04/2026


Mayor IVAN DAVID CONTRERAS SALAMANCA
 Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá (E)

Página 1 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 21 de mayo 2026																						
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1-Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá																						
Tipo de contrato	<table border="1"> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td>X</td> </tr> </table>							Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	X
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																						
Orden de compra																							
Contrato de obra																							
Contrato de consultoría																							
Contrato de prestación de servicios																							
Contrato de compraventa																							
Contrato de suministro																							
Contrato interadministrativo	X																						
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	81-7-20291-25																						
Constancia de recibido No.	CONCILIACION GLOSA 5044																						
Contratista:	CLINICA MEDILASER S.A.S																						
NIT del contratista:	813001952-0																						
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	LA PRESTACION DE SERVICIOS ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSITEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONALPERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NUMERO UNO ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA.																						
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA																						
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor inicial MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.900.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, distribuidos de la siguiente manera; MODIFICACION 001 para la vigencia 2025 la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 350.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA y para la vigencia 2026 la suma de MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.550.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. MODIFICACION 002, DE ADICIÓN PRESUPUESTAL POR UN VALOR DE NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 950.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA PARA UN VALOR TOTAL DE DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$2.850.000.000,00) MONEDA LEGAL VIGENCIA COLOMBIANA PARA LA VIGENCIA 2026.																						
Plazo de ejecución:	05/12/2025 AL 31/05/2026																						
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA																						
Lugar de ejecución y/o entrega	Los servicios serán prestados en el inmueble de la entidad CLINICA MEDILASER S.A.S SUCURSAL TUNJA, ubicada en la carrera 2 este No 67B-90 Barrio Suamox Tunja Boyacá.																						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO__X__																							
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor IVAN DAVID CONTRERAS SALAMANCA Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá (E)																						
Fecha de entrega certificada:	Del 01 de abril al 21 abril 2026																						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar																
	RASES 1	16	Prestación de servicios de Salud	\$ 5.762.550,00	\$ 5.762.550,00	\$ 1.682.610,00	\$ 4.079.940,00																
Acta de recepción de	NO APLICA																						

Página 2 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

bienes	
--------	--

No. Factura	Fecha Factura	Valor Factura	Nota Credito o Débito	Valor Neto
TEV702423	13/04/2026	\$ 137.800,00	\$ 137.800,00	\$ 0,00
TEV702863	14/04/2026	\$ 464.120,00	\$ 464.120,00	\$ 0,00
TEV703417	14/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV703424	14/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV703543	15/04/2026	\$ 1.293.100,00	\$ 0,00	\$ 1.293.100,00
TEV703638	15/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV704202	16/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV704206	16/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV704208	16/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV704571	16/04/2026	\$ 521.420,00	\$ 0,00	\$ 521.420,00
TEV704592	16/04/2026	\$ 521.420,00	\$ 0,00	\$ 521.420,00
TEV704725	17/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV705361	18/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV705362	18/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV705363	18/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV705371	20/04/2026	\$ 85.700,00	\$ 85.700,00	\$ 0,00
TEV705472	20/04/2026	\$ 1.744.000,00	\$ 168.000,00	\$ 1.576.000,00
TEV705886	20/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV705894	20/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV705899	20/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV705902	20/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV705918	20/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV705980	21/04/2026	\$ 820.400,00	\$ 652.400,00	\$ 168.000,00
TEV706539	21/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
TEV706544	21/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 10.270,00	\$ 0,00
Valor Total Bienes y/o Servicios Recibidos		\$ 5.762.550,00	\$ 1.682.610,00	\$ 4.079.940,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensual las actividades se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas

Página 3 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Cumplir con el objeto contractual.	Si_x_No__	La entidad cumplió con lo estipulado el objeto contractual.
2	Cumplir especificaciones técnicas y garantías exigidas en el contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con especificaciones técnicas y garantías exigidas en el contrato
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	Si_x_No__	La entidad cumplió en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
4	Responder en los plazos que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	Si_x_No__	La entidad cumple con los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
5	Guardar la confidencialidad de toda la información que la sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	Si_x_No__	La entidad cumplió con guardar la confidencialidad de toda la información que la sea entregada y que se encuentre bajo su custodia
6	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 ya las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	Si_x_No__	La entidad no accede a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho
7	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
8	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	Si_x_No__	La entidad es civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
9	El porcentaje de intermediación solo se aplicará a los medicamentos cuyo valor no se encuentre regulados por el Estado.	Si_x_No__	La entidad aplica a los medicamentos cuyo valor no se encuentre regulados por el Estado.
10	Entregar formalmente al contratante el Modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o ESE) junto con la propuesta.	Si_x_No__	La entidad entrega formalmente al contratante el Modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o ESE) junto con la propuesta.
11	Deberá designar un funcionario para el seguimiento de la ejecución del contrato indicando el nombre y apellido, número de teléfono y correo electrónico.	Si_x_No__	La entidad designo un funcionario para el seguimiento de la ejecución del contrato indicando el nombre y apellido, número de teléfono y correo electrónico.
12	Prestar el servicio las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana	Si_x_No__	La entidad cumplió con la prestación del servicio las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana
13	deberá cumplir con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en los Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016,	Si_x_No__	La entidad cumplió con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en los Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016
14	Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1.993, 1 de la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura mensual certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.	Si_x_No__	La entidad cumplió con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1.993, 1 de la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura mensual certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.

Página 4 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

15	Se compromete a mantener vigente la póliza de Responsabilidad civil de clínicas y hospitales durante la ejecución del contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió mantener vigente la póliza de Responsabilidad civil de clínicas y hospitales durante la ejecución del contrato.
16	Deberá garantizar la tarifa ofertada para medicamentos e insumos durante el plazo de ejecución del contrato incluyendo sus adiciones y modificaciones.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la tarifa ofertada para medicamentos e insumos durante el plazo de ejecución del contrato incluyendo sus adiciones y modificaciones.
17	Se compromete que, para la asignación de las citas para especialidades, procedimientos diagnósticos y quirúrgicos no podrá ser superior a 20 días calendario y/o según disponibilidad del prestador.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la asignación de las citas para especialidades, procedimientos diagnósticos y quirúrgicos no podrá ser superior a 20 días calendario y/o según disponibilidad del prestador.
18	Los servicios y procedimientos que no se encuentren contemplados en el contrato y que sean necesarios deberán ser autorizados por la jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y para los cual se debe realizar la respectiva modificación al contrato y serán cancelados a las tarifas establecidas en el contrato.	Si_x_No__	La entidad verifico los servicios y procedimientos que no se encuentren contemplados en el contrato y que sean necesarios deberán ser autorizados por la jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y para los cual se debe realizar la respectiva modificación al contrato y serán cancelados a las tarifas establecidas en el contrato.
19	Se compromete a adjuntar al momento de la legalización del contrato el listado en Excel de los CUPS contratados con su respectivo valor en posos.	Si_x_No__	La entidad cumplió al momento de la legalización del contrato el listado en Excel de los CUPS contratados con su respectivo valor en posos.
20	Deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".	Si_x_No__	La entidad cumplió con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".
21	Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1 cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1, a fin de tomar la decisión administrativa conveniente en su momento, enviar la información de dicha ejecución presupuestal.	Si_x_No__	La entidad notificara el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1, a fin de tomar la decisión administrativa conveniente en su momento, enviar la información de dicha ejecución presupuestal.
22	El oferente se compromete a notificar al supervisor del contrato de forma inmediata los eventos adversos o complicaciones que se llegasen a presentar durante los procedimientos y que llegasen a requerir el Ingreso por el servicio de urgencias a la institución contratada, de cualquier paciente perteneciente al Subsistema de Salud de la Policía Nacional, con el fin de realizar la respectiva autorización del servicio o regulación del paciente la Regional de Aseguramiento en Salud No 1; el costo de los eventos adversos serán asumidas por el aferente adjudicatario.	Si_x_No__	La entidad cumplió con notificar al supervisor del contrato de forma inmediata los eventos adversos o complicaciones que se llegasen a presentar durante los procedimientos y que llegasen a requerir el Ingreso por el servicio de urgencias a la institución contratada, de cualquier paciente perteneciente al Subsistema de Salud de la Policía Nacional, con el fin de realizar la respectiva autorización del servicio o regulación del paciente la Regional de Aseguramiento en Salud No 1; el costo de los eventos adversos serán asumidas por el aferente adjudicatario.
23	El oferente se compromete a permitir a los Auditores Médicos, el acceso directo a la información relacionada con el estado de salud del paciente y la prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley, permitiendo así realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante valoraciones a la institución, previo envío de la documentación solicitada, verificando las condiciones locativas, recurso humano disponible para el desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas desarrolladas.	Si_x_No__	La entidad cumplió con permitir a los Auditores Médicos, el acceso directo a la información relacionada con el estado de salud del paciente y la prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley, permitiendo así realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante valoraciones a la institución, previo envío de la documentación solicitada, verificando las condiciones locativas, recurso humano disponible para el desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas desarrolladas.

Página 5 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

24	El oferente se compromete a brindar en la prestación de los servicios oportunidad, integridad, eficiencia y excelente calidad científica.	Si_x_No__	La entidad cumplió con brindar en la prestación de los servicios oportunidad, integridad, eficiencia y excelente calidad científica.
25	El oferente se compromete a informar al paciente sobre el procedimiento que se va a realizar y se firme el consentimiento médico informado.	Si_x_No__	La entidad cumplió con informar al paciente sobre el procedimiento que se va a realizar y se firme el consentimiento medico informado.
26	El oferente se compromete en todos los casos, una vez atendido el usuario, a enviar una contra referencia del tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al Jefe de Referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, que incluya un resumen de historia clínica del paciente, especificando los procedimientos realizados, fecha de inicio del tratamiento, fecha de finalización, complicaciones presentadas y recomendaciones para controles posteriores.	Si_x_No__	La entidad cumplió en todos los casos, una vez atendido el usuario, a enviar una contra referencia del tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al Jefe de Referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, que incluya un resumen de historia clínica del paciente, especificando los procedimientos realizados, fecha de inicio del tratamiento, fecha de finalización, complicaciones presentadas y recomendaciones para controles posteriores.
27	El oferente se compromete a enviar mensualmente al supervisor del contrato informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y tratamientos realizados.	Si_x_No__	La entidad cumplió con enviar al supervisor del contrato informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y tratamientos realizados.
28	El Oferente garantizar la sostenibilidad de los precios ofrecidos durante el plazo de ejecución del Contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la sostenibilidad de los precios ofrecidos durante el plazo de ejecución del Contrato.
29	Abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean Improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.	Si_x_No__	La entidad cumplió con abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean Improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.
30	Cumplir con los ordenamientos éticos y morales que impone la prestación del servicio de salud.	Si_x_No__	La entidad cumplió con los ordenamientos éticos y morales que impone la prestación del servicio de salud.
31	Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios.	Si_x_No__	La entidad cumplió con Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios.
32	El oferente se compromete a implementar sus propios programas para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de seguridad social en salud y de sus componentes según normatividad vigente, así: a) sistema único de habilitación, b) la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad de atención de salud c) el sistema de información para la calidad según lo dispone el decreto 1011 de 2.008 y demás normas que lo sustituya, modifiquen o adicionen. De igual forma se compromete a suministrar de acuerdo a la normatividad vigente al contratante los indicadores de seguimiento a riesgos y de calidad, según los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y de la Protección Social y demás autoridades del sector, sin perjuicio de que el contratante pueda a su vez realizar visitas y gestiones de auditorías y ejercer Inspección y control sobre las historias clínicas de aquellos pacientes que hayan sido o estén siendo atendidos, en cumplimiento de la dispuesto en el decreto 1011 de 2.006 y demás normas que lo modifiquen, aclaran o complementen d) entregar los informes que la Unidad Prestadora de Salud Boyacá requiera de acuerdo a lo estipulado en la Ley, para dar cumplimiento a la circular 030 de 2.006 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud ya las normas que la modifiquen, adicionen, aclaren o complementen.	Si_x_No__	La entidad cumplió con implementar sus propios programas para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de seguridad social en salud y de sus componentes según normatividad vigente
33	El oferente brindará atención médica con personal graduado y altamente calificado, mediante la aplicación de conocimientos, experiencias y la tecnología de punta de acuerdo al nivel de complejidad.	Si_x_No__	La entidad cumplió con brindar atención médica con personal graduado y altamente calificado, mediante la aplicación de conocimientos, experiencias y la tecnología de punta de acuerdo al nivel de complejidad.
34	EL CONTRATISTA deberá dar aplicación a la Directiva	Si_x_No	La entidad cumplió con la normatividad

Página 6 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	presidencial 009 del 17/09/2022 y la Resolución No. 000042 del 05/05/2022 en cumplimiento de la normatividad relacionada con la facturación electrónica.		relacionada con la facturación electrónica.
35	El oferente se compromete a presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente en la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.	Si_x_No__	La entidad cumplió con presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente en la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.
36	El oferente se compromete a cumplir con las exigencias legales y éticas en el manejo de la Historia Clínica de los pacientes. Reserva Legal Art 34 Ley 23/81.	Si_x_No__	La entidad cumplió con las exigencias legales y éticas en el manejo de la Historia Clínica de los pacientes. Reserva Legal Art 34 Ley 23/81.
37	Una vez agotado el contrato, no se continúa prestando los servicios objeto del mismo.	Si_x_No__	La entidad una vez agotada el contrato, no se continúa prestando los servicios objeto del mismo.
38	El oferente se compromete a disponer de un sistema de Información sistematizado de las historias clínicas que registre de forma individual las actividades desarrolladas, utilizando la codificación establecida y con las especificaciones técnicas necesarias para la recolección completa de los datos requeridos para la presentación de la cuenta de cobro.	Si_x_No__	La entidad cumplió con disponer de un sistema de Información sistematizado de las historias clínicas que registre de forma individual las actividades desarrolladas, utilizando la codificación establecida y con las especificaciones técnicas necesarias para la recolección completa de los datos requeridos para la presentación de la cuenta de cobro.
39	Confidencialidad e integridad de la información Institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para Impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.	Si_x_No__	La entidad cumplió con garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros
40	Confidencialidad: Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar Información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la Configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no está sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.	Si_x_No__	La entidad cumplió con garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros
41	Cumplimiento de normatividad: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.	Si_x_No__	La entidad cumplió con los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable

Página 7 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

NOTA 1: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI NO	Observación y Evidencias
1	Pago aportes parafiscales vigentes	Si X NO	36974923 DE 14/04/2026


Mayor IVAN DAVID CONTRERAS SALAS
 Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo E Boyacá (E)

Página 1 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 21 de mayo 2026						
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1- Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá						
Tipo de contrato	Tipo de contrato		Marque el tipo de contrato				
	Orden de compra						
	Contrato de obra						
	Contrato de consultoría						
	Contrato de prestación de servicios						
	Contrato de compraventa						
	Contrato de suministro						
	Contrato interadministrativo		X				
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	81-7-20291-25						
Constancia de recibido No.	CONCILIACION GLOSA 5058						
Contratista:	CLINICA MEDILASER S.A.S						
NIT del contratista:	813001952-0						
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	LA PRESTACION DE SERVICIOS ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSITEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONALPERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NUMERO UNO ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA.						
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA						
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor inicial MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.900.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, distribuidos de la siguiente manera; MODIFICACION 001 para la vigencia 2025 la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 350.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA y para la vigencia 2026 la suma de MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.550.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. MODIFICACION 002, DE ADICIÓN PRESUPUESTAL POR UN VALOR DE NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 950.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA PARA UN VALOR TOTAL DE DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$2.850.000.000,00) MONEDA LEGAL VIGENCIA COLOMBIANA PARA LA VIGENCIA 2026.						
Plazo de ejecución:	05/12/2025 AL 31/05/2026						
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA						
Lugar de ejecución y/o entrega	Los servicios serán prestados en el inmueble de la entidad CLINICA MEDILASER S.A.S SUCURSAL TUNJA, ubicada en la carrera 2 este No 67B-90 Barrio Suamox Tunja Boyacá.						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI_ NO_X							
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor IVAN DAVID CONTRERAS SALAMANCA Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá (E)						
Fecha de entrega certificada:	Del 11 de marzo al 27 abril 2026						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	RASES 1	16	Prestación de servicios de Salud	\$ 23.499.010.00	\$ 23.499.010.00	\$ 7.202.259.00	\$ 16.296.751,00
Acta de recepción de	NO APLICA						

Página 2 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

bienes	
--------	--

No. Factura	Fecha Factura	Valor Factura	Nota Crédito o Débito	Valor Neto
TEV706060	21/04/2026	\$ 638.720,00	\$ 638.720,00	\$ 0,00
TEV706074	21/04/2026	\$ 211.920,00	\$ 211.920,00	\$ 0,00
TEV706647	22/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 0,00	\$ 10.270,00
TEV707120	22/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 0,00	\$ 10.270,00
TEV707144	22/04/2026	\$ 645.000,00	\$ 0,00	\$ 645.000,00
TEV707246	23/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 0,00	\$ 10.270,00
TEV707248	23/04/2026	\$ 10.270,00	\$ 0,00	\$ 10.270,00
TEV707317	23/04/2026	\$ 1.447.800,00	\$ 683.300,00	\$ 764.500,00
TEV707318	23/04/2026	\$ 1.293.100,00	\$ 0,00	\$ 1.293.100,00
TEV707352	23/04/2026	\$ 1.442.475,00	\$ 0,00	\$ 1.442.475,00
TEV707354	23/04/2026	\$ 1.442.475,00	\$ 0,00	\$ 1.442.475,00
TEV707577	23/04/2026	\$ 733.500,00	\$ 226.100,00	\$ 507.400,00
TEV707638	23/04/2026	\$ 15.304.340,00	\$ 5.356.519,00	\$ 9.947.821,00
TEV707718	24/04/2026	\$ 212.900,00	\$ 0,00	\$ 212.900,00
TEV708061	24/04/2026	\$ 85.700,00	\$ 85.700,00	\$ 0,00
Valor Total Bienes y/o Servicios Recibidos		\$ 23.499.010,00	\$ 7.202.259,00	\$ 16.296.751,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensual las actividades se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Cumplir con el objeto contractual.	Si_x_No__	La entidad cumplió con lo estipulado el objeto contractual.
2	Cumplir especificaciones técnicas y garantías exigidas en el contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con especificaciones técnicas y garantías exigidas en el contrato
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	Si_x_No__	La entidad cumplió en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
4	Responder en los plazos que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	Si_x_No__	La entidad cumple con los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
5	Guardar la confidencialidad de toda la información que la sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	Si_x_No__	La entidad cumplió con guardar la confidencialidad de toda la información que la sea entregada y que se encuentre bajo su custodia
6	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 ya las autoridades	Si_x_No__	La entidad no accede a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho

Página 3 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	competentes para que se adopte las medidas necesarias.		
7	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió con mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
8	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	Si_x_No__	La entidad es civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
9	El porcentaje de intermediación solo se aplicará a los medicamentos cuyo valor no se encuentre regulados por el Estado.	Si_x_No__	La entidad aplica a los medicamentos cuyo valor no se encuentre regulados por el Estado.
10	Entregar formalmente al contratante el Modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o ESE) junto con la propuesta.	Si_x_No__	La entidad entrega formalmente al contratante el Modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o ESE) junto con la propuesta.
11	Deberá designar un funcionario para el seguimiento de la ejecución del contrato indicando el nombre y apellido, número de teléfono y correo electrónico.	Si_x_No__	La entidad designo un funcionario para el seguimiento de la ejecución del contrato indicando el nombre y apellido, número de teléfono y correo electrónico.
12	Prestar el servicio las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana	Si_x_No__	La entidad cumplió con la prestación del servicio las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana
13	deberá cumplir con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en los Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016,	Si_x_No__	La entidad cumplió con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en los Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016
14	Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1.993, 1 de la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura mensual certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.	Si_x_No__	La entidad cumplió con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1.993, 1 de la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura mensual certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.
15	Se compromete a mantener vigente la póliza de Responsabilidad civil de clínicas y hospitales durante la ejecución del contrato.	Si_x_No__	La entidad cumplió mantener vigente la póliza de Responsabilidad civil de clínicas y hospitales durante la ejecución del contrato.
16	Deberá garantizar la tarifa ofertada para medicamentos e insumos durante el plazo de ejecución del contrato incluyendo sus adiciones y modificaciones.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la tarifa ofertada para medicamentos e insumos durante el plazo de ejecución del contrato incluyendo sus adiciones y modificaciones.
17	Se compromete que, para la asignación de las citas para especialidades, procedimientos diagnósticos y quirúrgicos no podrá ser superior a 20 días calendario y/o según disponibilidad del prestador.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la asignación de las citas para especialidades, procedimientos diagnósticos y quirúrgicos no podrá ser superior a 20 días calendario y/o según disponibilidad del prestador.
18	Los servicios y procedimientos que no se encuentren contemplados en el contrato y que sean necesarios deberán ser autorizados por la jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y para los cual se debe realizar la respectiva modificación al contrato y serán cancelados a las tarifas establecidas en el contrato.	Si_x_No__	La entidad verifico los servicios y procedimientos que no se encuentren contemplados en el contrato y que sean necesarios deberán ser autorizados por la jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y para los cual se debe realizar la respectiva modificación al contrato y serán cancelados a las tarifas establecidas en el contrato.
19	Se compromete a adjuntar al momento de la legalización del	Si_x_No__	La entidad cumplió al momento de la legalización

Página 4 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	contrato el listado en Excel de los CUPS contratados con su respectivo valor en posos.		del contrato el listado en Excel de los CUPS contratados con su respectivo valor en posos.
20	Deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".	Si_x_No__	La entidad cumplió con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".
21	Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1 cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1, a fin de tomar la decisión administrativa conveniente en su momento, enviar la información de dicha ejecución presupuestal.	Si_x_No__	La entidad notificara el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1, a fin de tomar la decisión administrativa conveniente en su momento, enviar la información de dicha ejecución presupuestal.
22	El oferente se compromete a notificar al supervisor del contrato de forma inmediata los eventos adversos o complicaciones que se llegasen a presentar durante los procedimientos y que llegasen a requerir el Ingreso por el servicio de urgencias a la institución contratada, de cualquier paciente perteneciente al Subsistema de Salud de la Policía Nacional, con el fin de realizar la respectiva autorización del servicio o regulación del paciente la Regional de Aseguramiento en Salud No 1; el costo de los eventos adversos serán asumidas por el aferente adjudicatario.	Si_x_No__	La entidad cumplió con notificar al supervisor del contrato de forma inmediata los eventos adversos o complicaciones que se llegasen a presentar durante los procedimientos y que llegasen a requerir el Ingreso por el servicio de urgencias a la institución contratada, de cualquier paciente perteneciente al Subsistema de Salud de la Policía Nacional, con el fin de realizar la respectiva autorización del servicio o regulación del paciente la Regional de Aseguramiento en Salud No 1; el costo de los eventos adversos serán asumidas por el aferente adjudicatario.
23	El oferente se compromete a permitir a los Auditores Médicos, el acceso directo a la información relacionada con el estado de salud del paciente y la prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley, permitiendo así realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante valoraciones a la institución, previo envío de la documentación solicitada, verificando las condiciones locativas, recurso humano disponible para el desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas desarrolladas.	Si_x_No__	La entidad cumplió con permitir a los Auditores Médicos, el acceso directo a la información relacionada con el estado de salud del paciente y la prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley, permitiendo así realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante valoraciones a la institución, previo envío de la documentación solicitada, verificando las condiciones locativas, recurso humano disponible para el desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas desarrolladas.
24	El oferente se compromete a brindar en la prestación de los servicios oportunidad, integridad, eficiencia y excelente calidad científica.	Si_x_No__	La entidad cumplió con brindar en la prestación de los servicios oportunidad, integridad, eficiencia y excelente calidad científica.
25	El oferente se compromete a informar al paciente sobre el procedimiento que se va a realizar y se firme el consentimiento médico informado.	Si_x_No__	La entidad cumplió con informar al paciente sobre el procedimiento que se va a realizar y se firme el consentimiento medico informado.
26	El oferente se compromete en todos los casos, una vez atendido el usuario, a enviar una contra referencia del tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al Jefe de Referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, que incluya un resumen de historia clínica del paciente, especificando los procedimientos realizados, fecha de inicio del tratamiento, fecha de finalización, complicaciones presentadas y recomendaciones para controles posteriores.	Si_x_No__	La entidad cumplió en todos los casos, una vez atendido el usuario, a enviar una contra referencia del tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al Jefe de Referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, que incluya un resumen de historia clínica del paciente, especificando los procedimientos realizados, fecha de inicio del tratamiento, fecha de finalización, complicaciones presentadas y recomendaciones para controles posteriores.
27	El oferente se compromete a enviar mensualmente al supervisor del contrato informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y tratamientos realizados.	Si_x_No__	La entidad cumplió con enviar al supervisor del contrato informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y tratamientos realizados.
28	El Oferente garantizar la sostenibilidad de los precios ofrecidos	Si_x_No__	La entidad cumplió con la sostenibilidad de los

Página 5 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

	durante el plazo de ejecución del Contrato.		precios ofrecidos durante el plazo de ejecución del Contrato.
29	Abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean Improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.	Si_x_No__	La entidad cumplió con abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean Improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.
30	Cumplir con los ordenamientos éticos y morales que impone la prestación del servicio de salud.	Si_x_No__	La entidad cumplió con los ordenamientos éticos y morales que impone la prestación del servicio de salud.
31	Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios.	Si_x_No__	La entidad cumplió con Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios.
32	El oferente se compromete a implementar sus propios programas para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de seguridad social en salud y de sus componentes según normatividad vigente, así: a) sistema único de habilitación, b) la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad de atención de salud c) el sistema de información para la calidad según lo dispone el decreto 1011 de 2.008 y demás normas que lo sustituya, modifiquen o adicionen. De igual forma se compromete a suministrar de acuerdo a la normatividad vigente al contratante los indicadores de seguimiento a riesgos y de calidad, según los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y de la Protección Social y demás autoridades del sector, sin perjuicio de que el contratante pueda a su vez realizar visitas y gestiones de auditorías y ejercer Inspección y control sobre las historias clínicas de aquellos pacientes que hayan sido o estén siendo atendidos, en cumplimiento de la dispuesto en el decreto 1011 de 2.006 y demás normas que lo modifiquen, aclaren o complementen d) entregar los informes que la Unidad Prestadora de Salud Boyacá requiera de acuerdo a lo estipulado en la Ley, para dar cumplimiento a la circular 030 de 2.006 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud ya las normas que la modifiquen, adicionen, aclaren o complementen.	Si_x_No__	La entidad cumplió con implementar sus propios programas para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de seguridad social en salud y de sus componentes según normatividad vigente
33	El oferente brindará atención médica con personal graduado y altamente calificado, mediante la aplicación de conocimientos, experiencias y la tecnología de punta de acuerdo al nivel de complejidad.	Si_x_No__	La entidad cumplió con brindar atención médica con personal graduado y altamente calificado, mediante la aplicación de conocimientos, experiencias y la tecnología de punta de acuerdo al nivel de complejidad.
34	EL CONTRATISTA deberá dar aplicación a la Directiva presidencial 009 del 17/09/2022 y la Resolución No. 000042 del 05/05/2022 en cumplimiento de la normatividad relacionada con la facturación electrónica.	Si_x_No__	La entidad cumplió con la normatividad relacionada con la facturación electrónica.
35	El oferente se compromete a presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente en la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.	Si_x_No__	La entidad cumplió con presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente en la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.
36	El oferente se compromete a cumplir con las exigencias legales y éticas en el manejo de la Historia Clínica de los pacientes. Reserva Legal Art 34 Ley 23/81.	Si_x_No__	La entidad cumplió con las exigencias legales y éticas en el manejo de la Historia Clínica de los pacientes. Reserva Legal Art 34 Ley 23/81.
37	Una vez agotado el contrato, no se continúa prestando los servicios objeto del mismo.	Si_x_No__	La entidad una vez agotada el contrato, no se continúa prestando los servicios objeto del mismo.
38	El oferente se compromete a disponer de un sistema de Información sistematizado de las historias clínicas que registre de forma individual las actividades desarrolladas, utilizando la codificación establecida y con las especificaciones técnicas necesarias para la recolección completa de los datos requeridos para la presentación de la cuenta de cobro.	Si_x_No__	La entidad cumplió con disponer de un sistema de Información sistematizado de las historias clínicas que registre de forma individual las actividades desarrolladas, utilizando la codificación establecida y con las especificaciones técnicas necesarias para la recolección completa de los datos requeridos para la presentación de la cuenta de cobro.

Página 6 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

39	Confidencialidad e integridad de la información Institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para Impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.	Si_x_No__	La entidad cumplió con garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros
40	Confidencialidad: Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar Información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la Configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no está sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.	Si_x_No__	La entidad cumplió con garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la Información Institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por Intermedio de terceros
41	Cumplimiento de normatividad: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.	Si_x_No__	La entidad cumplió con los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable

NOTA 1: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI NO	Observación y Evidencias
1	Pago aportes parafiscales vigentes	Si X NO	36974923 DE 14/04/2026


Mayor IVAN DAVID CONTRERAS SALAMANCA
Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá (E)